DIARIO OFICIAL

Año CIV - N° 27.732 Montevideo, martes 19 de mayo de 2009

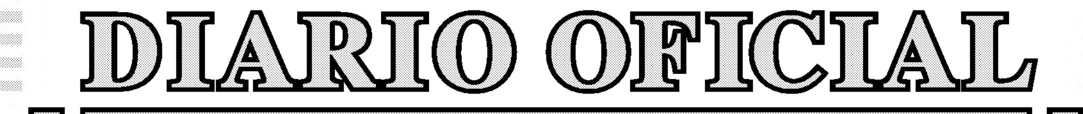






CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA: POLICIA NACIONAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.732 - Montevideo, martes 19 de mayo de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 416

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 214/009

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 214/009

Extiéndase hasta el mes de setiembre del corriente año, el plazo para abonar los aportes patronales a la seguridad social, correspondientes al primer cuatrimestre del año 2009, de todos los contribuyentes rurales del Banco de Previsión Social y las obligaciones correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2008, cuyo vencimiento se prorrogara por el art. 1° de la Ley 18.463, vencerá en el mes de mayo de 2009.
(1.150*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 11 de Mayo de 2009

VISTO: La aprobación de la Ley N° 18.463 de 28 de enero de 2009.

RESULTANDO: I) Que el artículo 1° de la referida norma, extiende hasta el mes de mayo de 2009 el plazo para que los contribuyentes rurales, abonen, sin multas ni recargos, los aportes patronales a la seguridad social correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2008.

II) Que el artículo 2° establece que las obligaciones cuyo vencimiento se prorroga serán exigibles con las obligaciones tributarias del primer cuatrimestre de 2009.

III) Que por su parte, el artículo 4° de la ley faculta al Poder Ejecutivo a extender hasta el año 2010 el plazo para abonar dichos aportes, así como los correspondientes al primer y segundo cuatrimestre del año 2009.

CONSIDERANDO: Que es voluntad del Poder Ejecutivo hacer uso de dicha facultad, postergando los pagos correspondientes al primer cuatrimestre del año 2009 hasta el mes de setiembre de 2009, haciendo exigibles en el mes de mayo próximo, los correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Extiéndese hasta el mes de setiembre del corriente año, en la fecha que determine el Banco de Previsión Social, el plazo para abonar los aportes patronales a la seguridad social, correspondientes al primer cuatrimestre del año 2009, de todos los contribuyentes rurales del Banco de Previsión Social, sin que por los mismos se generen multas ni recargos por mora.

ARTICULO 2°.- El plazo para el pago de las obligaciones correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2008, cuyo vencimiento se prorrogara por el artículo 1° de la Ley N° 18.463 de 28 de enero de 2009, vencerá en el mes de mayo de 2009, en la fecha que determine el Banco de Previsión Social.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de abril de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "PROPACET", Acta 363.463. (1.133)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Mayo de 2009

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por LABORATORIOS GADOR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de abril de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "PROPACET", para distinguir los artículos de las clases internacionales Nº 1 y 5.

RESULTANDO: I) que la recurrente insiste en que hay entre las marcas PROPAZID de su propiedad y la solicitada PROPACET, identidades ortográficas y fonéticas suficientes como para rechazar el nuevo signo por no ser claramente diferentes;

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de abril de 2009 se confirmó el acto recurrido, franqueándose el jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica, entiende que las identidades fonéticas y ortográficas no son suficientes para denegar la solicitud marcaria, ya que la identidad de radicales por sí sola no es determinante, máxime cuando la fonética y la gráfica le confiere una individualidad propia;

II) que por lo dicho resulta viable la coexistencia de ambos signos razón por la cual dicha Asesoría sugiere proceder a la confirmación del acto recurrido.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de abril de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "PROPACET", solicitado por RICECCO LLC., de EEUU, bajo Acta Nº 363.463, para distinguir los artículos de las clases internacionales Nº 1 y 5.

2º.- Comuníquese y siga a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

DANIEL MARTINEZ.

---o---

3

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de mayo de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "DEPORADE" (mixta), Acta 365.387. (1.134)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Mayo de 2009

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por THE COCA-COLA COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de mayo de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "DEPORADE" (mixta), para proteger la clase internacional Nº 32.

RESULTANDO: que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de abril de 2009, se confirmó el acto recurrido, franqueándose el jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica, compartiendo los argumentos esgrimidos por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, entiende que ambas marcas son conceptualmente diferentes, mientras la marca "DEPORADE" da un concepto dirigido hacia el deporte, pues DEPO vendría a ser una abreviación de la palabra, DEPORTE, la marca "POWERADE" evoca el significado de PODER;

II) que la referida Asesoría señala que entre las marcas en pugna existen las claras diferencias exigidas por la ley de marcas, pues apreciadas en su conjunto no despiertan una misma impresión, lo que impide que puedan incurrir en riesgo de confundibilidad;

III) que por lo expuesto resulta viable la coexistencia de ambos signos razón por la cual dicha Asesoría sugiere proceder a la confirmación del acto recurrido.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de mayo de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "DEPORADE" (mixta), solicitado por EMBOTELLADORA DE AGUAS GASEOSAS HUANCAYO S.R.L. de Perú, bajo Acta Nº 365.387, para proteger la clase internacional Nº 32.

2º.- Comuníquese y siga a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

DANIEL MARTINEZ.

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de abril de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "VALPAX CFR", Acta 360.550. (1.135)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Mayo de 2009

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por LABORATORIOS GADOR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de abril de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "VALPAX CFR", para la clase internacional Nº 5.

RESULTANDO: que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de abril de 2009 se confirmó el acto recurrido, franqueándose el jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica, compartiendo los argumentos esgrimidos por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, entiende que cuando se comparan marcas que distinguen productos farmacéuticos debe considerarse que el consumidor en estos casos es más prolijo en el examen de lo que compra, y ello deriva de la modalidad del expendio de los mismos o en la intervención de la receta médica, lo que descarta la posibilidad de confusión entre los productos en cuestión;

II) que la referida Asesoría señala que ambas marcas (VALPAX CFR, y APLAX NET) pueden coexistir en el registro, sin que ello implique violación de norma legal alguna;

III) que por lo dicho resulta viable la coexistencia de ambos signos razón por la cual dicha Asesoría sugiere proceder a la confirmación del acto recurrido.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de abril de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "VALPAX CFR", solicitado por KANGSHENYUNGA S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 360.550, para la clase internacional Nº 5.

2º.- Comuníquese y siga a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de abril de 2008, por la que se desestima la solicitud de registro de la marca "NOTICIERO TELESUR", Acta 376.229. (1.136)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Mayo de 2009

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A. (TV SUR), contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de abril de 2008, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "NOTICIERO TELESUR" para distinguir la clase internacional 41.

RESULTANDO: que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 06 de febrero de 2009, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que los recursos fueron interpuestos en tiempo no así en forma, dado que no fueron fundamentados a pesar del tiempo transcurrido, y que si bien la fundamentación es un derecho del administrado que puede cumplir con posterioridad y hasta el momento previo a dictarse resolución, su omisión no exime a la Administración de expedirse, en consecuencia estima que desconociendo los agravios del recurrente, se torna imposible tratar el fondo del asunto, en tanto no se aporta ningún elemento que modifique lo resuelto a la oposición que presentara CRISOLUR S.A. en base a su marca registrada "TELESUR", y en el entendido de que el fundamento jurídico de la resolución en agravio es correcto, sugiere su confirmatoria.

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 14 de abril de 2008, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "NOTICIERO TELESUR", formulado por LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A. (TV, SUR), de Venezuela, bajo Acta Nº 376.229, para distinguir la clase internacional 41.

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de diciembre de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "MANTECOL MEGA SHAKE", Acta 374.440. (1.137)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Mayo de 2009

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Cadbury Stani Adams Argentina S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de diciembre de 2007, por la cual se concedió el registro de la marca "MANTECOL MEGA SHAKE", por el conjunto sin derechos privativos sobre el término "MEGA SHAKE", para proteger la clase int. 30.

RESULTANDO: que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 27 de marzo de 2009, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que el término SHAKE, carece de los requisitos de fantasía, novedad y especialidad exigidos por la normativa vigente, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 7º de la Ley Nº 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de diciembre de 2007, por la cual se concedió el registro de la marca "MANTECOL MEGA SHAKE", por el conjunto sin derechos privativos sobre el término "MEGA SHAKE", a favor de la firma Cadbury Stani Adams Argentina S.A., para proteger la clase int. 30, bajo Acta Nº 374.440.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

7
Resolución S/n

**Amplíase con relación al mineral tosca, el título minero Concesión para Explotar otorgado a Héctor Fernando Capandeguy, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia.
(1.138)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Mayo de 2009

VISTO: la solicitud del Sr. Héctor Fernando Capandeguy, a fin de que se amplíe el título minero Concesión para Explotar que le fuera otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 432/004, de 9 de noviembre de 2004, incluyendo el mineral tosca.

RESULTANDO: I) que dicho título corresponde a un yacimiento de piedra partida, afectando el padrón 20471 en 130 hás. 4931 m² en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

II) que la Dirección Minera de la Dirección Nacional de Minería y Geología sugiere acceder a lo solicitado, dado que el titular ha dado cumplimiento a las condiciones exigidas por la normativa vigente.

III) que se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa.

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica considera que nada impide acceder a lo solicitado, sin perjuicio de condicionar la toma de posesión del yacimiento con relación al mineral tosca a la obtención de la Autorización Ambiental Previa del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994 y en la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Amplíase con relación al mineral tosca, el título minero Concesión para Explotar otorgado al Sr. Héctor Fernando Capandeguy, por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 432/004 de 9 de noviembre de 2004, afectando el padrón 20471 en 130 hás. 4931 m² en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario con relación al mineral tosca, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Comuníquese, notifíquese y vuelva a la Dirección Nacional Minería y Geología.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

8
Resolución S/n

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de enero de 2008, por la que se desestimó el registro de la marca "MAXIMA", Acta 362.109.
(1.139)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Mayo de 2009

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por KHUN S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de enero de 2008, por la cual se desestimó el registro de la marca "MAXIMA", para distinguir artículos comprendidos en la clase internacional Nº 7.

RESULTANDO: que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de abril de 2009, se mantuvo el acto recurrido franqueándose el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica compartiendo lo informado por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial señala que el término en cuestión se encuentra comprendido en las inhibiciones previstas por el artículo 4º, incisos 9, 10 y 11 de la Ley 17.011 de 25 de septiembre de 1998 y de conformidad con lo establecido en el art. 7º de dicha norma;

II) que en consecuencia sugiere confirmar la resolución recurrida, por ser ajustada a derecho.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, el Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo (Resolución Nº 13/993 del 12 de enero de 1993), Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 3 de enero de 2008, por la cual se desestimó el registro de la marca "MAXIMA", formulado por KHUN S.A., bajo Acta Nº 362.109, para distinguir artículos comprendidos en la clase internacional Nº 7.

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

9
Resolución S/n

Otórgase a A.N.C.A.P. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de caliza, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.
(1.140)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Mayo de 2009

VISTO: la gestión promovida por A.N.C.A.P. tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de caliza en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre Minera por As. 226/07;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a A.N.C.A.P. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de caliza, afectando los padrones 6696, 6697, 6698, 6699 y 7823 en un área total de 375 hás. 3750 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

10
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por SANOFI - ADVENTIS, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de marzo de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "W", Acta 361.720.
(1.141)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Mayo de 2009

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por SANOFI - ADVENTIS, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de marzo de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "W", para las clases internacionales Nº 10 s/d. y 42 s/d., y se desestimó para distinguir artículos comprendidos en la clase internacional Nº 5 s/d.

RESULTANDO: que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de febrero de 2009, se confirmó el acto recurrido, franqueándose el jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica, compartiendo la fundamentación sostenida por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, entiende que el signo cuyo registro se solicita, tiene una clara similitud con el registrado y ambos comprenden a productos farmacéuticos por lo que su registración provocaría un riesgo a la salud humana;

II) que la referida Asesoría señala que tampoco el recurrente ha aportado fundamento alguno que desvirtúe lo anterior;

III) que por lo dicho no resulta viable la coexistencia de ambos signos razón por la cual dicha Asesoría sugiere desestimar el recurso jerárquico interpuesto en tanto la impugnada se ajusta a derecho.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por SANOFI - ADVENTIS, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de marzo de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "W", para las clases internacionales Nº 10 s/d. y 42 s/d., y se desestimó para distinguir artículos comprendidos en la clase internacional Nº 5 s/d., bajo Acta Nº 361.720.

2º.- Comuníquese y siga a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

11
Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, que le impusiera al Sr. Angel Roberto Otero Álvarez una multa por realizar actividad minera sin título habilitante en los padrones localizados en el empalme de las Rutas Nacionales Nos. 21 y 55, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia.
(1.142)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Mayo de 2009

VISTO: el recurso de revocación y jerárquico en subsidio, interpuesto por el Sr. Angel Roberto Otero Álvarez, contra la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 665/008, de 31 de diciembre de 2008, que le impusiera una multa por realizar actividad minera sin título habilitante.

RESULTANDO: que el recurrente en su fundamentación expresa que no se realizó ninguna actividad minera, que se realizó un informe final, por un geólogo con ayuda de técnicas de interpretación geológicas de fotos de escala y chequeo de campo sobre dominio público sin ingresar al predio, y ello porque se le exigió por la Administración para recuperar la garantía.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica advierte que en la

oportunidad de dictarse el acto que se recurre, no surgía del informe geológico de fs. 97 que no se hubiera ingresado al predio, refiriéndose al título en cuestión que a la fecha del informe 11 de enero de 2008 había caducado;

II) a su vez la mencionada Asesoría considera que no habiéndose realizado el informe mediante ingreso al predio objeto del permiso caducado, estima que le asiste razón al recurrente en el sentido de que no realizó actividad minera sin título habilitante, sugiriendo se revoque la recurrida.

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto en la norma citada y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Poder Ejecutivo

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Nº 665/008, de 31 de diciembre de 2008, que le impusiera al Sr. Angel Roberto Otero Álvarez una multa por realizar actividad minera sin título habilitante en los padrones localizados en el empalme de las Rutas Nacionales Nos. 21 y 55, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2º.- Comuníquese, notifíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología, a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

12
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a CERRO CHARRÚA S.A., por Resolución de 18 de enero de 2007, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.143)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Mayo de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado por resolución de 18 de enero de 2007 a CERRO CHARRÚA S.A., sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses, siendo notificado el 26 de enero de 2007;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a CERRO CHARRÚA S.A, por resolución de 18 de enero de 2007, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzo, en un área de 54 hás. 0065 m², afectando el padrón 1746 (p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

13
Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a REYSOL S.A. por Resolución de 12 de enero de 2005, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.144)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Mayo de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por REYSOL S.A. solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que REYSOL S.A., es titular de una Concesión para Explotar otorgada por resolución de 12 de enero de 2005 sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en un área de 51 hás. 9851 m², de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

IV) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 1.018 (pesos uruguayos mil dieciocho), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a REYSOL S.A. por resolución de 12 de enero de 2005. La servidumbre de ocupación afecta parcialmente los padrones 1650 y 6345 (antes 1660) en 21 hás. 2536 m² y 30 hás. 7315 m² respectivamente y la de paso afecta el padrón 6345 (p) en 5150 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a) del Código de Minería y por el primer semestre, por servidumbre de ocupación, en $ 10.818 (pesos uruguayos diez mil ochocientos dieciocho) para el propietario del padrón 1650 y en $ 15.642 (pesos uruguayos quince mil seiscientos cuarenta y dos) para el propietario del padrón 6345 y por servidumbre de paso, en $ 262 (pesos uruguayos doscientos sesenta y dos), para el propietario del padrón 6345, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR DANIEL BLANCO FADOL (FICHA 2-10993/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10048 May 05- May 19

RAQUEL SUAREZ HERRERA (FICHA 2-11109/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10072 May 05- May 19

WALDEMAR CABRERA (FICHA 2-54623/2008).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10222 May 06- May 20

ISIDRO VICENTE CARRION BERRIEL (FICHA 2-8045/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10331 May 07- May 21

MARIA INES FASOLA GRILLI (FICHA 2-52753/2008).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10691 May 11- May 25

PEDRO SEGUNDO FERREIRA SILVERA (FICHA 2-4508/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10836 May 12- May 26

JORGE DELMIRO LOPEZ ALFONSO (FICHA 2-13557/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10891 May 13- May 27

ALBA TEJERA OLIVERA (FICHA 2-13399/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11129 May 14- May 28

DELIA ALICIA AGUIAR SILVEIRA (FICHA 42-166/2003).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11184 May 14- May 28

VERTER LEDO ARROYAL ACOSTA (FICHA 2-11504/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11261 May 15- May 29

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL HERNANDEZ VOLPI (FICHA 2-11055/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10419 May 08- May 22

PEDRO VICTORIANO CHIESA PERAZZO (FICHA 2-4063/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10628 May 11- May 25

CEFERINO MEDEROS DOMINGUEZ (FICHA 2-14934/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10681 May 11- May 25

EUSEBIA ERNESTINA SANCHEZ MOZZO (FICHA 2-54020/2007).
Montevideo, 15 de noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10700 May 11- May 25

MARGARITA CARMEN FILPO o FILPPO DEALEJANDRO ó D'ALESSANDRO ó DI ALESSANDRO (FICHA 2-35732/2008).
Montevideo, 11 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10982 May 13- May 27

TERCER TURNO

MARIO SOSA CARDOSO (FICHA 2-10046/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10111 May 05- May 19

ALFREDO NICOLÁS SCHIAVONE SAGARDOY (FICHA 2-6663/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10119 May 05- May 19

MARIO CORVI COCHI o COCCHI (FICHA 2-7744/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10198 May 06- May 20

DE SOUZA PARADA, MARIA ELISA (FICHA 2-3972/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10308 May 07- May 21

JULIO JORGE JORCIN COLLETTE (IUE 2-12102/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10432 May 08- May 22

RENNE GONZALEZ PIEDRABUENA (FICHA 2-3555/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10715 May 12- May 26

EDUARDO MARTINEZ CANAPARO (EXPEDIENTE IUE 2-8320/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10769 May 12- May 26

AIDA IRAOLA FERRANDO (FICHA 2-10345/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10901 May 13- May 27

VARELA AMARELLE, CARMEN (FICHA 2-5836/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10975 May 13- May 27

AUGUSTO GASPARETTO PANDOLFO (FICHA 2-11371/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11124 May 14- May 28

MARÍA del LUJÁN AYALA CABRERA (FICHA 2-6190/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11194 May 15- May 29

GONZALEZ CAPULLA, SUSANA (FICHA 2-43986/08).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11269 May 15- May 29

CUARTO TURNO

ELBA IRIS OTONDO RODRIGUEZ (FICHA 2-11389/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10103 May 05- May 19

JUAN FINAMORE SCHIAVONE (FICHA 2-12792/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10126 May 06- May 20

LUIS OSCAR TRIFOGLIO ABALO (FICHA 2-47582/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10160 May 06- May 20

LYDIA NOEMI GARCIA PRELIASCO (FICHA 2-13402/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10220 May 06- May 20

ANTONIO SAMPEDRO o SANPEDRO o SAN PEDRO GONZALEZ y CARMEN ARIAS SOMOZA (FICHA 2-57976/2008).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10294 May 07- May 21

MARIA ESTHER o ESTER GOYENI o GOYENY o GORGENI BORGES (FICHA 2-10239/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10366 May 08- May 22

SALVADOR TORTORELLA VALENTE (FICHA 2-6151/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10591 May 11- May 25

MARIA TERESA RIAL MAÑANA (FICHA 2-12410/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10674 May 11- May 25

AMADO JESUS CARDOZO o CARDOSO AGUILAR y REINA ISABEL AIRALDO MIGNONE (FICHA 2-12172/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10835 May 12- May 26

MERCEDES o MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES LANDA MENDIA (FICHA 2-43018/2008).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10838 May 12- May 26

ANIBAL ISIDORO o ISIDRO CAMEJO PITTAMIGLIO (FICHA 2-1936/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11127 May 14- May 28

QUINTO TURNO

SANTOS REY VIDELA CAETANO (EXPEDIENTE 2-8798/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10428 May 08- May 22

OSCAR FAUSTINO CABRERA de los SANTOS (FICHA 2-51346/2008).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10499 May 08- May 22

NELSON GERARDO EBBERO CERRILLO (FICHA 2-2953/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10512 May 08- May 22

PEREIRA GRANDE, MANUEL o JOSÉ MANUEL (FICHA 2-5962/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10941 May 13- May 27

ZELMIRA o CELMIRA GILA GAMARRA PEREIRA (FICHA 50-353/1999).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11027 May 13- May 27

MARIA JULIA ROVERANO CARDOSO (FICHA 2-38173/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. Luis. G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11029 May 13- May 27

MARIA TERESA PINASCO LANDECHEA (FICHA 2-2465/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11030 May 13- May 27

LUIS ALBERTO ARBULO REPETTO y JOSEFA FERNÁNDEZ BRAGA (FICHA 2-58670/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11090 May 14- May 28

PONTOLILLO DE ARMAS MABEL MERCEDES (FICHA 2-12746/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11142 May 14- May 28

SEXTO TURNO

ROSARIO DOMENICO INFANTE SANTOMAURO (FICHA 2-8426/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10171 May 06- May 20

ROBERTO HERMENGILDO VILASECA GIOVANINETTI (FICHA 2-11648/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10223 May 06- May 20

MARIA JULIA SILVEIRA NUÑEZ (FICHA 2-12007/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10330 May 07- May 21

MARIA ELDA DE ARMAS MARTINEZ (FICHA 2-12745/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10433 May 08- May 22

NAIR PALMIRA TOSCANI AMARO (FICHA 2-7915/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10518 May 08- May 22

HULBIA NELLY FIGUEREDO UMPIERREZ (FICHA 2-6481/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10839 May 12- May 26

LUIS AMADEO ALVAREZ RIVERA (FICHA 2-6046/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11035 May 13- May 27

CELESTA o CELESTE del CARMEN RODRIGUEZ BULGARELLI (FICHA 2-58746/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11185 May 14- May 28

ONILDO ELADIO TERRA AMEIDA (FICHA 2-13349/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11187 May 14- May 28

NELLY RODRIGUEZ DIANESSI (FICHA 2-9475/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11279 May 15- May 29

SEPTIMO TURNO

GEORGETTE PEREIRA BALIERO o GEORGETTE RODRIGUEZ-RODA CAMPAIRED (FICHA 2-13372/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10112 May 05- May 19

JOSE CASTRO GOMEZ (FICHA 2-14614/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10114 May 05- May 19

HILDEBRANDO GONZALEZ TORT e IRMA REINA SANT-ANNA PALACIOS (FICHA 2-60965/2007).
Montevideo, 17 de diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10328 May 07- May 21

EXEQUIEL EDELMO EDISON LAGOS (FICHA 54-725/2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10626 May 11- May 25

ANA MARIA VIOLA RIBEIRO (FICHA 2-4677/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10630 May 11- May 25

JUAN MIGUEL LOPEZ KAHRS (FICHA 2-14907/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10980 May 13- May 27

MARIO NELSON CANTOU ALFONSO (FICHA 2-12991/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11263 May 15- May 29

JOSE NERI ANGELOTTO (FICHA 2-9567/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11277 May 15- May 29

OCTAVO TURNO

JULIO BARREIRA CORRAL (FICHA 2-13219/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9980 May 05- May 19

OMAR PEREZ FERNANDEZ (FICHA 2-13410/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10986 May 13- May 27

MARGARITA DESIDERIA PIEDRA BUENA PINTOS (FICHA 2-36827/2007).
Montevideo, 31 de agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11033 May 13- May 27

MARIA MERCEDES FARALDO REVELLA (FICHA 2-7380/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11065 May 14- May 28

NOVENO TURNO

HUMBERTO ANTONIO MOREL GODAN (FICHA 2-2803/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9976 May 05- May 19

SILVIA GLADYS GONZALEZ FERREYRA (FICHA 2-11435/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10050 May 05- May 19

ARTURO MALVAREZ ECHEVARRIA (FICHA 2-11083/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10221 May 06- May 20

PEDRO HERNANDEZ BERMUDEZ y WALTER GABRIEL HERNANDEZ ESPINO (FICHA 2-15056/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10354 May 07- May 21

EMILIO CORRENGGA MARRERO (FICHA 2-52846/2008).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10417 May 08- May 22

TOMAS HERNANDEZ BOIDI (FICHA 2-11253/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10426 May 08- May 22

OLGA IVONNE o IVONNE LENA DIZ (FICHA 2-6466/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10553 May 11- May 25

OSCAR MIGUEL BISTOLFI VIGLIONI o VIGLIONE y ALMA BANDINI PROLO (FICHA 2-45611/2005).
Montevideo, 3 de octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10766 May 12- May 26

GRACIELA MARINA CURBELO ACOSTA (FICHA 2-7189/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11280 May 15- May 29

IRMA ELENA NARVAES PIEDRAS (FICHA 2-11707/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11344 May 15- May 29

DECIMO TURNO

MARGARET VERA HAWKINS HAWKINS (FICHA 2-4444/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10166 May 06- May 20

JAIME LORENZO CARLOS MARQUES ALFARO (FICHA 2-11150/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10753 May 12- May 26

FILIPPINA DE LISA BARBA (FICHA 2-13764/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10902 May 13- May 27

WALTER ROGER GRILLO y BLANCA ADELIA FERREIRA RODRÍGUEZ (FICHA 2-9729/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11079 May 14- May 28

JOSE FIEIRA CABEZA (FICHA 2-9536/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11123 May 14- May 28

JOSÉ ABELENDA ALONSO (IUE 2-7706/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11260 May 15- May 29

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA MARGARITA FOURCADE SCARONE (FICHA 2-12338/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10052 May 05- May 19

ALFREDO GADINO y SARA HAYDEE OTERO VIDAL (FICHA 2-11260/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10369 May 08- May 22

FRANCISCO LUIS GUERDILE VETROMILE (FICHA 2-11052/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10627 May 11- May 25

CESAR BARI ESCARON CENTENA (FICHA 2-3909/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10770 May 12- May 26

OLGA BLANCA BATTIONE (FICHA 402/2003/a).
Montevideo, 9 de septiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10904 May 13- May 27

MARIA MINATTI o MINATI FONTANA (FICHA 2-61800/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11034 May 13- May 27

ENRIQUE ARTIGAS BATTAGLIA STRAPAZZON (FICHA 2-14574/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11083 May 13- May 27

EVA RODRIGUEZ PAZ (FICHA 2-65471/2008).

Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11270 May 15- May 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

NUÑEZ CASALES, ABEL (EXPEDIENTE 2-51614/2008).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10049 May 05- May 19

NICOLETTA DANTUONI, PASCUAL ANTONIO (FICHA 2-34241/2007).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10051 May 05- May 19

MARIA PAULINA PEREZ SUAREZ (IUE 2-64491/2008).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10053 May 05- May 19

GRACIELA MARTHA BALLESTEROS LUCAS (FICHA 2-53906/2008).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10063 May 05- May 19

CELIAR CORREA PIRIZ ó CELIAR CORREA MORAES ó CELIAR CORREA MORAES PIRIZ ó CELIAR MORAES PIRIZ (FICHA 2-1676/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10110 May 05- May 19

ADOLFO VALENTÍN FAGUNDEZ GAZZO (EXPEDIENTE 2-9734/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10170 May 06- May 20

ERUNDINA HANS SOTO (IUE 2-6587/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10343 May 07- May 21

PERNAS FERNANDEZ, ANDRES (EXPEDIENTE 2-3139/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10418 May 08- May 22

ARTURO PLACIDO SEGREDO UBAL (FICHA 2-11203/2004).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10430 May 08- May 22

MIGUEL ANGEL CURBELO FATTORINI (FICHA 2-12586/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10434 May 08- May 22

ABELENDA MACHADO, UMBERTO EDUARDO y ARAUJO LEON ATILIA (FICHA 2-2317/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10629 May 11- May 25

ALVAREZ TELLAGORRY, AMERICA EMILIA (FICHA 2-13463/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10632 May 11- May 25

MARTINEZ LAGUNA OMAR (FICHA 2-60182/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10679 May 11- May 25

MARIA ROSA BEOBIDE NEGRO y CARLOS ROBINSON GARCIA (FICHA 2-4599/2008).
Montevideo, 21 de abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10858 May 13- May 27

APARICIO SEQUEIRA, BLANCA ESTHER (FICHA 2-7680/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11028 May 13- May 27

RUBIONE VIVADO, ELIDA TERESITA (FICHA 2-10838/09).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11275 May 15- May 29

DECIMOTERCER TURNO

JUAN JOSÉ AMORIN CARVALLO (FICHA 2-12518/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10227 May 06- May 20

CARMINE o CARMELO SERRITELLA VERDE y D'ALESSANDRO ANGELINA o ANGIOLINA (FICHA 2-5906/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10367 May 08- May 22

NELLY BEATRIZ GARCIA SALA (FICHA 2-65155/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10500 May 08- May 22

JOSE MARIA VILLAR LOPEZ o VILLAR MARZO LOPEZ o VILLAMARZO LOPEZ (FICHA 2-10977/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10866 May 13- May 27

MARIA ELIDA HERNANDEZ FUENTES (FICHA 2-65953/2008).
Montevideo 24 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10873 May 13- May 27

RAQUEL MARIA HUGHES ZUGASTI (FICHA 2-12816/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11055 May 14- May 28

MIGUEL ANGEL ANCHETA VILLANUEVA y CELINA ALMEIDA ORTIZ (FICHA 2-51858/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11117 May 14- May 28

IRMA CARDOZO o IRMA CARDOZO FERREIRA (FICHA 2-6035/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11276 May 15- May 29

DECIMOCUARTO TURNO

ELVIRA MARIA ROEL MARANO (FICHA 2-9483/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10071 May 05- May 19

DONATELLA LAURINO LAURINO (FICHA 2-12433/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10240 May 07- May 21

JUAN RAMON TELIS o TELIZ PEREYRA (FICHA 2-12653/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10242 May 07- May 21

DOLORES MARTINEZ PAILOS (FICHA 2-66123/2008).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10578 May 11- May 25

MARIA ESMERALDA NICOTERA DONDERO (FICHA 2-14573/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10631 May 11- May 25

LUIS CHARLE DELASCIO (FICHA 2-13845/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10702 May 11- May 25

OLGA IRIS NEBOT MOLINA (FICHA 2-15530/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10834 May 12- May 26

ELBIO ALBERTO RUIZ VIAZZO (FICHA 2-13309/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10984 May 13- May 27

DESEMBRINO CABRAL (FICHA 2-10091/ 2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10985 May 13- May 27

MARIO CARBONE (FICHA 2-14360/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11122 May 14- May 28

HERMINDO ORESTES SANCHEZ RAMOS (FICHA 2-9006/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11272 May 15- May 29

MANUELA MERCEDES AZCARATE SAN VICENTE (FICHA 2-15139/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11274 May 15- May 29

LUIGI GIOVANNI SIRTORI (FICHA 2-16404/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11330 May 15- May 29

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA ISABEL RAFFO GERVASIO (EXPEDIENTE 2-13237/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10076 May 05- May 19

FERRADAS LOPEZ, ENRIQUE EUSEBIO (EXPEDIENTE 2-65074/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10116 May 05- May 19

MARIA ELIDA ROMANO TOMEO (FICHA 2-62373/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10237 May 07- May 21

YOLE PALLADINO LUNGO y JUAN RAFAEL CORDERO OROZCO (EXPEDIENTE 2-14471/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10501 May 08- May 22

MATRELI BLENGIO, ARMANDO (EXPEDIENTE 2-10037/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10515 May 08- May 22

SANCHO MARTIN, MARIA DE LOS ANGELES y CHINEPPE OCAÑO, JACINTO (EXPEDIENTE 2-3311/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10683 May 11- May 25

MARIA LEONARDA FERNANDEZ DA LUZ y ALBERTO GOMEZ ESCOFFE (EXPEDIENTE 2-7160/2008).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10685 May 11- May 25

VEIGA VIAÑO, JOSEFINA ISABEL (EXPEDIENTE 2-13826/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10686 May 11- May 25

NILIA FERNANDEZ PEREZ (EXPEDIENTE 2-13551/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10837 May 12- May 26

CARLOS CASANOVA (FICHA 2-2962/ 2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11175 May 14- May 28

MARIA ELENA REGGIARDO (EXPEDIENTE 2-13335/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11273 May 15- May 29

DECIMOSEXTO TURNO

COTO, HORACIO y COTO, ALTIDORIO (EXPEDIENTE 2-12050/009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9981 May 05- May 19

ALBERTO MACHADO DE ACEVEDO (FICHA 2-65072/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10115 May 05- May 19

INES DESIDERINA BOSCHETTI ICARDO (EXPEDIENTE 2-12516/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10118 May 05- May 19

ISABEL ROSA KUZON (EXPEDIENTE 2-9846/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10143 May 06- May 20

GRACIELA LILIAN ROZZA (FICHA 2-59062/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10164 May 06- May 20

NORMA BEATRIZ BRUNASSO NUÑEZ o BRUNAZZO NUÑEZ (FICHA 2-4208/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10645 May 11- May 25

ROSSI CASTRO, ARMANDO (EXPEDIENTE 2-13878/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10673 May 11- May 25

OFELIA HERNANDEZ MONTAÑEZ (EXPEDIENTE 2-14342/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10903 May 13- May 27

ADRIANA ROCIO ALFARO OXLEY (FICHA 2-52421/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10999 May 13- May 27

NAPOLI DE MARZO, MARIA ANGELA y NAPOLE DIMARZO MARIA ANUNCIADA (EXPEDIENTE 2-12996/ 2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11120 May 14- May 28

FRANCISCO GAMBARDELLA BUONGIORNO o BUENGIORNO (FICHA 2-3478/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11128 May 14- May 28

OLGA VIOLETA TORRES BOTTA (EXPEDIENTE 2-12773/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11186 May 14- May 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSA TECHERA, MARCIO IDERSEL (FICHA 2-9389/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10238 May 07- May 21

ESTEBAN MOLNAR ROSTA (FICHA 2-2124/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10241 May 07- May 21

WELLINGTON VIOLA ALLES y LETICIA MOYANO CARRASCO (FICHA 2-8924/ 2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10519 May 08- May 22

PETRONA MARIA HERNANDEZ CAMEJO (FICHA 2-7674/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10521 May 08- May 22

GONZALEZ BUDES, HUBERLAND o HUBERLAN (FICHA 2-10786/2009).

Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10625 May 11- May 25

VENANCIO JUSTO GUTIERREZ (FICHA 2-964/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10701 May 11- May 25

CARMINE o CARMELO AGOGLIA PARRELLA (IUE 2-65018/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10763 May 12- May 26

MARIA ANGELICA REGGIO DOGLIO (FICHA 2-1102/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10973 May 13- May 27

BLANCA ISABEL CASTRO RODRIGUEZ (IUE 2-12845/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10977 May 13- May 27

AMABILIA MEDEIRO o MEDEIROS MOREIRA (FICHA 2-52101/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10979 May 13- May 27

OSVALDO POSE PORTEIRO (FICHA 2-13015/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11178 May 14- May 28

RAQUEL ROSA BRAGA REYES (FICHA 2-13412/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11182 May 14- May 28

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO HELO JORGE (IUE 2-5679/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10044 May 05- May 19

EUSEBIA BLANCA LARRAMA OLIVARES (IUE 2-63847/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10046 May 05- May 19

ENILDA MARINA BUSCA DA CUNHA (IUE 2-11926/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10067 May 05- May 19

JUAN RAMON DE ARMAS FERRARI (IUE 2-10790/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10329 May 07- May 21

AUTILIO NICASTRO DI CAPUA (IUE 2-6581/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10502 May 08- May 22

RAUL CASTROMAN ETCHEGOYEN (IUE 2-6282/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10516 May 08- May 22

ELDA ELIAS GUICHON FERREIRA (IUE 2-1907/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10624 May 11- May 25

ANA MARIA MALVAREZ RUIZ (IUE 2-2385/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10765 May 12- May 26

HIOCIA MEDINA (IUE 2-60103/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10899 May 13- May 27

JOSE ANTONIO IRIGOYEN EPALZA (IUE 59-523/1999).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10906 May 13- May 27

FRANCISCO GARCIA y CARMEN DELIA PUIG DURA (IUE 2-10830/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10983 May 13- May 27

LUIS HECTOR GIORDANO FERNANDEZ (IUE 2-4812/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11121 May 14- May 28

MARTINIANA RAMONA RATTO DE PEREZ o RAMONA MARTINIANA RATTO BIANCHINO y TORIBIO DOMINGO PEREZ DIAZ (IUE 2-64067/2008).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11126 May 14- May 28

DECIMONOVENO TURNO

ANGELA MOLINA GARAZA (FICHA 2-4390/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10047 May 05- May 19

ALBA ROSA BALLABIO MIER (FICHA 2-8755/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10148 May 06- May 20

BERTA SARA ARCIERI MARTIRENA (FICHA 2-3079/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10307 May 07- May 21

OLGA LILIA MORIN PIANO (FICHA 2-13447/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10514 May 08- May 22

ANTONIO MARIA GIAUDRONE ó GIANDRONE ó GIAUDONE FARINA (FICHA 2-13003/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10684 May 11- May 25

JULIO RAUL MEZZERA ALVAREZ (FICHA 2-14773/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10801 May 12- May 26

MARIA ROSA ZAPPETTINI GREGORIO (FICHA 2-14979/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10860 May 13- May 27

GUACIOLA ZOA ó ZOE XIMENEZ OLIVETTI (FICHA 2-2318/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10892 May 13- May 27

VIGESIMO TURNO

MARIA CARMEN VALLARINO BUSTOS ó BUSTO y HECTOR ANTONIO CUSATI LAMBOGLIA (FICHA 2-45376/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10075 May 05- May 19

ANGELA ROMANA CARABALLO ALONZO y BENITO ALONZO DORTA (FICHA 2-13483/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10125 May 06- May 20

VICTORIA CHAVES HORNOS (FICHA 2-13975/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10167 May 06- May 20

NERIA JESUS FERNANDEZ ROCHA (FICHA 2-63283/2007).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10365 May 08- May 22

ARTURO PIÑEIRO GONZALEZ y MARIA PILAR PIÑEIRO RODRIGUEZ (FICHA 2-6590/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10370 May 08- May 22

AIDA ROSA GUERRA PARISI (FICHA 2-11125/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10623 May 11- May 25

CLARA MAZZA DE DOMINICIS (FICHA 2-65826/2008).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10699 May 11- May 25

ELIAS DEPAULI GONZALEZ (FICHA 2-11345/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10755 May 12- May 26

JUAN CARLOS DE LEON AGUIAR (FICHA 2-64264/2008).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10905 May 13- May 27

JOSE RAUL VILA HERMIDA (FICHA 2-61130/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11125 May 14- May 28

LUIS RAFAEL GHIGLIANO BURGHETTO (FICHA 2-57363/2008).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11278 May 15- May 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

PIETRO PAOLO o PEDRO PABLO LOMBARDI LIBOVI (IUE 2-9637/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10142 May 06- May 20

AIDA PETRONA GIGENA FABEIRO (IUE 2-11420/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10503 May 08- May 22

LUCY IMPERIO CABALLERO FERNANDEZ (IUE 2-10181/2007).
Montevideo, 11 de mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10520 May 08- May 22

SOLIS URUGUAY ALEN GARCÍA (IUE 2-7457/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10976 May 13- May 27

MARÍA ANGÉLICA DI LEONE PEREZ (IUE 2-13313/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11054 May 14- May 28

RUFINO JULIO RODRÍGUEZ (IUE 2-11952/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11290 May 15- May 29

MARÍA TERESA VARELA (IUE 2-6975/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11347 May 15- May 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUANITA PIREZ ALVEZ (IUE 2-8457/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10054 May 05- May 19

VICENTE PRIETO SANTALLA (IUE 2-50750/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10070 May 05- May 19

SUSANA PODESTÁ BONO (IUE 2-6238/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10517 May 08- May 22

BERTA POLAK MORKOVIS (IUE 2.1100/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10974 May 13- May 27

JOSÉ NEME BUERE y ALICIA ROMAR HERNÁNDEZ (IUE 2-65961/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10978 May 13- May 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ELBIO PEREZ PEREZ (FICHA 2-12092/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10045 May 05- May 19

VARELA NEYRA o NEIRA, MARIA CONCEPCION (FICHA 2-1368/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10117 May 05- May 19

NELLY IRIS GONZALEZ PERRONE (FICHA 2-62617/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10279 May 07- May 21

GUALBERTO ANTONIO RODRIGUEZ CARBAJAL (FICHA 2-5876/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10323 May 07- May 21

MARIA CRIMILDA SOFIA DANS BARBADORA (FICHA 2-62386/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10344 May 07- May 21

AMALIA SZALIT MACH (FICHA 2-11561/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10508 May 08- May 22

REINA ANGELICA PEYROTT o PEYROT CAIRUS (FICHA 2-9560/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10579 May 11- May 25

ANTONIO ROGELIO DENIS PAIVA y GLADYS NIDIA CONDE (FICHA 2-2634/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10680 May 11- May 25

WALTER FELICIANO OLIVERA FERREIRA (FICHA 2-3336/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10890 May 13- May 27

LUISA ESTHER OLIVERA MARQUEZ (FICHA 2-12598/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11056 May 14- May 28

MARIA ANTONIA HARISPURU VIERA (FICHA 2-9963/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11116 May 14- May 28

ALBERTO PIRIZ PRESTES (FICHA 2-15454/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11176 May 14- May 28

ANA JORGELINA NUÑEZ ICARDI (FICHA 2-11372/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11271 May 15- May 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

NORMA MARTELO REBORIDO; FERNANDO WALTER DENDI PONTE (FICHA 2-7039/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10073 May 05- May 19

RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (FICHA 2-62872/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10113 May 05- May 19

HERMINIA VIOLETA MARTIN FACIOLI o FACCIOLI (FICHA 2-914/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10179 May 06- May 20

ANGEL JOSE PECORA COIRO y LAURA CARMEN NOVA MONASTEROLO (FICHA 2-12652/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10441 May 08- May 22

TERESA RODRIGUEZ ANDREU (FICHA 2-13169/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.

Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10703 May 11- May 25

HUGO CAFFARO CURBELO (FICHA 2-59792/2006).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10909 May 13- May 27

BERTA INES JOSEFINA o INES JOSEFINA BERTA LUISI RODRIGUEZ (FICHA 2-13811/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10972 May 13- May 27

CARLOS ALBERTO NEGRIN DURAN, MARIA ESTHER PARENTE CASSINELLI o CASINELLI (FICHA 2-57615/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11163 May 14- May 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

JACOBO GHELMAN BEZDIN (FICHA 2-11708/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10219 May 06- May 20

TOMAS GAMBETTA DE SOUZA (FICHA 2-10948/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10757 May 12- May 26

MARIA DIOSMA SENA (FICHA 2-4270/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11119 May 14- May 28

PEDRO ANGEL PEREZ GRACIAN (FICHA 2-12512/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11177 May 14- May 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN JOSE FERRARI RICOBALDI (FICHA 2-11427/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10218 May 06- May 20

ALBA LABO NOYA (FICHA 2-13247/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10507 May 08- May 22

JOSE HAROLDO PIÑEYRO o PIÑEIRO STRATTA (FICHA 2-9720/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10552 May 11- May 25

ZAIDA GILBERTA ARROYO ESCANELLAS y NIDIA VICTORINA BALLEBOT ARROYO o BALLEBOT de PESSANO (FICHA 2-10276/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10580 May 11- May 25

JOSE MIGUEL OLIVERI ABELLO (FICHA 2-9948/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10682 May 11- May 25

OSCAR HERMINIO CASCO GONZALEZ (FICHA 2-10397/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10768 May 12- May 26

JULIA PIÑEYRO o PIÑEIRO (FICHA 2-9509/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10859 May 13- May 27

MARINO JESUS CALCERRADA GONZALEZ (FICHA 2-15143/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10900 May 13- May 27

PIETRO CAPORALE COSENZA (FICHA 2-13572/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10981 May 13- May 27

ALFONSO GONZALEZ CONDE (FICHA 2-5410/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11118 May 14- May 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN FERNANDO RAMOS RAMIREZ (FICHA 2-10229/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10013 May 05- May 19

ESTHER RILO AGUIAR (FICHA 2-12312/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10239 May 07- May 21

ELECIO HERNANDEZ PACHECO (FICHA 2-12458/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10554 May 11- May 25

INONE MACHADO o MACHADO OLIVERA (FICHA 2-13289/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10771 May 12- May 26

MANUEL ALIAL o ALIAL GONZÁLEZ (FICHA 2-13192/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10833 May 12- May 26

OTIMIA LOPEZ ALVES o ALVEZ (FICHA 2-14430/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10851 May 12- May 26

FRANCISCO ALFREDO NOVARRO CAMPIGLIA o NAVARRO CAMPIGLIA (FICHA 2-13806/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11183 May 14- May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

BRENDA ELENA BRAGA VIGLIETTI (FICHA 2-9790/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10014 May 05- May 19

MIRTA SELVA PEREZ CARRO (FICHA 2-5583/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10074 May 05- May 19

LLANTADA BOUZADA ROSA RENEE (FICHA 2-13197/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10168 May 06- May 20

PABLO GUEVARA MEDINA (FICHA 2-65883/2008).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10169 May 06- May 20

RAUL ARAMBURU MOREIRA (FICHA 2-10853/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10224 May 06- May 20

MILAGROS ARAMBURU PEREZ (FICHA 2-10348/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10225 May 06- May 20

JOAQUIN CARRASCO MARIN (FICHA 2-13541/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10429 May 08- May 22

MIRIAM NORMA VIDAL VÁZQUEZ (FICHA 2-9632/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10431 May 08- May 22

ANA SARA PIZZORNO MORA (FICHA 2-11020/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10532 May 08- May 22

ERWIN WEYRAUTHER LAMP (FICHA 2-11568/2009).

Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10633 May 11- May 25

JUAN CARLOS BENELLI ARCHENTO (FICHA 2-14500/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10762 May 12- May 26

MARIA o MARIA ESTELA OYAMBURO BORGES (FICHA 2-13982/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10767 May 12- May 26

MARIA CARLOTA ARTAGAVEYTIA (FICHA 2-10082/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10826 May 12- May 26

NIEVES MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-17533/2006).
Montevideo, 17 de mayo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11262 May 15- May 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBARESTINO SILVA FERREIRA o ALVARESTINO SILVA FERREIRA (FICHA 156-58/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 18 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10399 May 08- May 22

TANCREDO HILARION FAGUNDEZ (156-21/2007).
Artigas, 20 de julio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10642 May 11- May 25

TERCER TURNO

BLANCA EGUILLOR ROSA o EGUILIOR ROSA (FICHA 461-105/2009).
Artigas, 29 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10641 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

AMELIA SARA LUPANO PASSARINI (IUE 157-24/2009).
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10400 May 08- May 22

YENY JARDIN JARDIN (IUE 157-64/2009).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 5 de mayo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10744 May 12- May 26

MARIA del CARMEN GUTIERREZ CUÑA (IUE 157-57/2009).
Bella Unión, 5 de mayo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10822 May 12- May 26

SEGUNDO TURNO

MARÍA TERESA CERVINI COMEGLIO (IUE 444-303/2008).
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10181 May 06- May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA FERREYRA ó FERREIRA IBARRA (IUE 168-377/2008).
Canelones, 1 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10489 May 08- May 22

NERI IRENEO BARTOLOTTI CASTILLO (IUE 168-216/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10761 May 12- May 26

TERCER TURNO

ARTEMIO ASDRUBAL ZUNINO RECAGNO (IUE 459-123/2009).
Canelones, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10247 May 07- May 21

LUCIA de los SANTOS ESPAGNOLO de DINARDI y ELBIO DINARDI LOMAZZI (IUE 459-132/2009).
Canelones, 23 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10248 May 07- May 21

MIRIA ó MARIA CELINA CABRERA DOGLIO (IUE 459-73/2009).
Canelones, 29 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10593 May 11- May 25

FRANCISCA FELICIANA GARCIA PEREZ (IUE 459-72/2009).
Canelones, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10594 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CARMELO POSTIGLIONE MARTINEZ (FICHA IUE 440-408/2009).
Las Piedras, 14 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10107 May 05- May 19

ISABEL CRISTINA ATRIO FAILACHE (IUE 440-533/2007).
Las Piedras, 24 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10109 May 05- May 19

BRUNO ALARCON (FICHA 440-1127/2008).
Las Piedras, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10815 May 12- May 26

OSVALDO FELIPE MATEO COLOMBO NOVOA (FICHA IUE 440-411-2009).
Las Piedras, 14 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10816 May 12- May 26

MARIA TERESITA LARROSA LARRAÑAGA, LAURENCIA LARRAÑAGA SOCA e ISABELINO VITERBO FIERRO GUARTE (FICHA IUE 440-368/2009).
Las Piedras, 27 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10817 May 12- May 26

SEXTO TURNO

WALTER RUBEN MAGGIOLO (FICHA IUE 458-440/2009).
Las Piedras, 16 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10108 May 05- May 19

TOMASA CACERES VIQUE o TOMASA CASERES VIQUE (FICHA IUE 458-466/2009).
Las Piedras, 23 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10818 May 12- May 26

ESTRELLITA GLADYS SEGADE GARCIA (FICHA IUE 458-272/2009).
Las Piedras, 12 de marzo de 2009.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10819 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARMEN CHIRUZO o CHIRUSO PRESENTE (FICHA 175-1073/2008).
Pando, 5 de febrero de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10933 May 13- May 27

CARMEN LOPEZ FARIÑA (FICHA 175-1218/2008).

Pando, 20 de febrero de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10935 May 13- May 27

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO CASTELLS MOSQUEIRA (FICHA 176-1073/2008).
Pando, 12 de noviembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10934 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OLGA ALICIA ABREU TERZAGHI (IUE 179-1073/2008).
Ciudad de la Costa, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10180 May 06- May 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONARDO ARTIGAS MENDEZ DEOSCAR o DE OSCAR (FICHA 207-77/2009).
Melo, 24 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9993 May 05- May 19

ORLANDO PIÑEIRO RODRIGUEZ (FICHA 207-133/2009).
Melo, 22 de abril de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9994 May 05- May 19

EDELMA SILVERA SILVERA (FICHA 207-18/2009).
Melo, 5 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9999 May 05- May 19

CUARTO TURNO

INOCENCIA BALDRAMINA MORALES CAUSILLA o COUSILLAS (FICHA 208-112/2009).
Melo, 17 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9997 May 05- May 19

QUINTO TURNO

OMAR HERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 468-12/2009).
Melo, 20 de abril de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9998 May 05- May 19

MARÍA VILDA TECHERA (FICHA 468-844/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 3 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10266 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

SATURNINO GUIDO ARISMENDI ROJAS (IUE 209-40/2009).
Río Branco, 22 de abril de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9996 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERNABEL EDGARDO NOCETTI DE LEON (IUE 223-65/2009).
Colonia, 27 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9970 May 05- May 19

PRANDI DURQUET, ELSA AIDA (FICHA 789/2002).
Colonia, 27 de septiembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9971 May 05- May 19

JACINTA ELISA GARCIA MARTINEZ (IUE 223-221/2009).
Colonia, 2 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9974 May 05- May 19

NELIDA GAYOL (IUE 223-270/2009).
Colonia, 21 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9975 May 05- May 19

MIGUEL JORGE CUTINELLA MUSSELLI (IUE 223-247/2009).
Colonia, 14 de abril de 2009.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10302 May 07- May 21

JUAN ARNALDO o ARNOLDO GUIMARAENS LEZCANO (IUE 223-132/2009).
Colonia, 16 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10581 May 11- May 25

JORGELINA LILA VILLARREAL GONZALEZ (IUE 223-284/2009).
Colonia, 27 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10583 May 11- May 25

ENRIQUE SUAREZ (IUE 223-217/2009).
Colonia, 16 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10584 May 11- May 25

ANTIMO CANDIDO CORUJO COLMAN (IUE 223-208/2008).
Colonia, 24 de abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10585 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ATILIO JUAN PERINI BOGLIACHINI o BOGLIACINI o BOGLIACINO o BAGLIACHINI (IUE 227-118/2009).
Carmelo, 1 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10250 May 07- May 21

SARA CALLERO o CALLEROS (IUE 227-30/2007).
Carmelo, 22 de febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10251 May 07- May 21

MIGUEL RAMON VIEITO MARCHETTI (IUE 227-145/2009).
Carmelo, 16 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10421 May 08- May 22

RAUL DAVILA ACUÑA (IUE 227-152/2009).
Carmelo, 20 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10422 May 08- May 22

ALFREDO ARMANDO CHARGOÑIA SPIRITU (IUE 227-826/2008).
Carmelo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10423 May 08- May 22

GILBERTO MIGUELENA HERNANDEZ (IUE 227-602/2008).
Carmelo, 2 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10653 May 11- May 25

REINALDO ISRAEL GUERRERO TARDAGUILA (IUE 227-322/2008).
Carmelo, 3 de junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10654 May 11- May 25

JACINTO EMILIO CAMACHO LOPEZ (IUE 227-128/2009).
Carmelo, 13 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10930 May 13- May 27

GENOVEVA GIRONE PULERO (IUE 227-183/2009).
Carmelo, 5 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11152 May 14- May 28

ZULMA NOEMI MAS SANCHEZ (IUE 227-153/2009)

Carmelo, 20 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11153 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ISMAEL DILMARO LARROSA y ROSA JUSTINA SCHENCK PESCE (IUE 225-619/2008).
Rosario, 13 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10587 May 11- May 25

NANCY DALVA ROLAND NEGRIN (IUE 225-140/2009).
Rosario. 13 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10588 May 11- May 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTORIANA OLEGARIA PEREZ VALDEZ ó BALDEZ (IUE 241-168/2009).
Durazno, 23 de abril de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10650 May 11- May 25

CÉSAR HERMÓGENES BOZZANO FILIPINI e ILIA MERCEDES RIVERO MILAN (IUE 241-129/2009).
Durazno, 15 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10821 May 12- May 26

TERCER TURNO

ANICIO JULIO RODRIGUEZ MIGUEL (IUE 242-60/2009).
Durazno, 4 de marzo de 2009.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10029 May 05- May 19

BLANCA JUANA HENDERSON PIRIZ (IUE 242-136/2009).
Durazno, 13 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10030 May 05- May 19

MARÍA LUISA PEREYRA ó PEREIRA (IUE 242-173/2009).
Durazno, 23 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10651 May 11- May 25

ESTEBAN INDARTE GIL (IUE 242-131/2009).
Durazno, 13 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10805 May 12- May 26

ANGEL CORREA PERAZZA y PAULA PERAZZA (IUE 242-174/2009).
Durazno, 23 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10806 May 12- May 26

EDUARDO RUBEN BIDEGAIN ACOSTA (IUE 242-178/2009).
Durazno, 27 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10808 May 12- May 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE GIANI BERTINO (FICHA 260-62/2009).
Florida, 28 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10574 May 11- May 25

TERCER TURNO

TEODORO PEDRO o TEODORO MORALES BARREIRA o BARRERA o BARRASA (FICHA 261-130/2009).
Florida, 28 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10575 May 11- May 25

MAURA GONZALEZ o GONZALEZ CHOCHO o GONZALEZ LUZARDO o GONZALEZ LUZARDO de CHOCHO y JOSÉ o JOSÉ FAUSTINO CHOCHO o CHOCHO GONZALEZ (FICHA 261-810/2008).
Florida, 5 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11022 May 13- May 27

ALEJANDRINA MARTINA PIRIZ JAUNARENA (261-772/2008).
Florida, 17 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11023 May 13- May 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELDA FRANCISCA BERRUTTI BARRERA (IUE 274-870/2008).
Minas, 19 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10140 May 06- May 20

ALBA MYRIAM COSTA RODRIGUEZ (IUE 274-102/2009).
Minas, 25 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10879 May 13- May 27

JULIO CESAR TANCO ARNAUD (IUE 274-162/2009).
Minas, 28 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10882 May 13- May 27

AMARANTO GUZMAN CHOCHO BONILLA (IUE 274-157/2009).
Minas, 28 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10883 May 13- May 27

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO PEÑA DE LA LLANA (IUE 432-173/2007).
Minas, 16 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10141 May 06- May 20

EVARISTA MELANIA CHAPPE MARQUEZ (IUE 432-115/2008).
Minas, 22 de abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10877 May 13- May 27

NELSON ISABELINO DIAZ CASTRO (IUE 432-584/2008).
Minas, 10 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10878 May 13- May 27

TOMAS RAMON ETCHART FERNANDEZ (IUE 432-182/2009).
Minas, 28 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10880 May 13- May 27

JOSE MASSA o MASA JULIANES (IUE 432-104/2009).
Minas, 28 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10881 May 13- May 27

BALBINA VICTORIA GAVARRET o GABARRET CASTRO (IUE 432-146/2009).
Minas, 28 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10884 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA o ANITA MARÍA CABRERA SILVEIRA (IUE 284-86/2009).
Maldonado, 17 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9951 May 05- May 19

JUAN RAMÓN, LOPEZ GARCIA y JUANA ALEJANDRINA, CLAVIJO SILVA (IUE 284-192/2009).
Maldonado, 17 de abril de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9958 May 05- May 19

EXEQUIEL CAYETANO, DE LEON RODRIGUEZ (IUE 284-181/2009).
Maldonado, 17 de abril de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10145 May 06- May 20

DELIA AMALIA, MIGUEL PIEDRAHITA (IUE 284-761/2008).
Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10385 May 08- May 22

ESILDA, ROCHA OLIVERA (IUE 284-180/2009).
Maldonado, 17 de abril de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10386 May 08- May 22

FELIPE RAMÓN, DE LA CONCEPCION GONZALEZ (IUE 284-975/2008).
Maldonado, 6 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10388 May 08- May 22

TERCER TURNO

FEDERICO RODOLFO PENADES STEFFEN (FICHA 285-91/2009).
Maldonado, 10 de marzo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10384 May 08- May 22

VICTORIA EUGENIA BATISTA GRAÑA (FICHA 285-141/2009).
Maldonado, 2 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10387 May 08- May 22

OCTAVO TURNO

MARÍA GRACIELA RODRIGUEZ ABAL y CÉSAR SATURNINO RODRIGUEZ ABAL (FICHA 286-67/2009).
Maldonado, 5 de marzo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9950 May 05- May 19

IRMA IRENE MENENDEZ LOPEZ (FICHA 286-1025/2008).
Maldonado, 14 de octubre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10383 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

VICENTA FELICIANA MEDINA VIRRIEL ó BIRRIEL y CARLOS JULIO MATEO CASAÑAS MEDINA (FICHA 456-111/2009).
San Carlos, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9955 May 05- May 19

MARGARITA MARIBEL CORBO GUERRA (FICHA 456-167/2009).
San Carlos, 22 de abril de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10272 May 07- May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NERY MIGUEL PAGANO MANFREDI (IUE 300-201/2009).
Paysandú, 21 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10409 May 08- May 22

ZULEMA BIANCHI CEBALLES (IUE 300-180/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10413 May 08- May 22

ANGELA ELCIRA ROMAN ALEMAN (IUE 300-203/2009).
Paysandú, 21 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10451 May 08- May 22

CARMEN ODILA OBELAR LARROSA (IUE 300-149/2009).
Paysandú, 3 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11219 May 15- May 29

ANASTACIO SZATKOWSKI o SZOTKOWSKI y BLANCA NIEVES BORCHEZ o BORCHES (IUE 300-80/2009).
Paysandú, 13 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11222 May 15- May 29

CARLOS LUIS BERTONE MATTIAUDA (IUE 300-217/2009).
Paysandú, 24 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11223 May 15- May 29

TERCER TURNO

ENRIQUE ALBERTO GIORDANO COMIN (IUE 301-112/2009).
Paysandú, 24 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10408 May 08- May 22

PRASCEDES RAMON SANGUINETTI ALMEIDA (IUE 301-750/2008).
Paysandú, 9 de diciembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10412 May 08- May 22

BALTASAR SABOREO e IRMA ELEUTERIA PINTOS RIVERO (IUE 301-563/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10444 May 08- May 22

LIRIA BEATRIZ o BIATRIZ TECHERA COPPES (IUE 301-77/2009).
Paysandú, 5 de marzo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10449 May 08- May 22

EXILDA o ESCILDA DOMINGA SCOTTO DEMICHELIS (IUE 301-42/2009).
Paysandú, 12 de marzo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10450 May 08- May 22

STELLA o ESTELA LILIANA VIÑAS OCAMPO (IUE 301-145/2009).
Paysandú, 13 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10452 May 08- May 22

IRINEO SEÑORIÑA VENINI y JULIA MARCELA ARDANZ RODRIGUEZ (IUE 301-191/2009).
Paysandú, 29 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11227 May 15- May 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SAAVEDRA IRIGOYEN, VICTORIO y ROSTAN GUIGOU, CECILIA ELVIRA (FICHA 317-128/2009).
Fray Bentos, 24 de marzo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9948 May 05- May 19

CHELONI GIOVIO, MARIA AURORA (FICHA 317-131/2009).
Fray Bentos, 1 de abril de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10273 May 07- May 21

RETAMAR FREDES, JUAN PEDRO (FICHA 317-183/2009).
Fray Bentos, 21 de abril de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10274 May 07- May 21

LEONOR RAMONA PAES (FICHA 317-195/2009).
Fray Bentos, 21 de abril de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10276 May 07- May 21

HECTOR RAMON RODRIGUEZ WILSON (FICHA 317-147/2009).
Fray Bentos, 21 de abril de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10277 May 07- May 21

PEDRO BUGAYOV ALENIKOV (FICHA 317-205/2009).
Fray Bentos, 29 de abril de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10568 May 11- May 25

BARRIENTOS, MANUELA ISABEL (FICHA 317-151/2009).
Fray Bentos, 1 de abril de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10569 May 11- May 25

RIMOLDI CHELONI, CARLOS OMAR (FICHA 317-849/2008).
Fray Bentos, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11070 May 14- May 28

ELISA NOEMI MARTINEZ STEIHARDT (FICHA 317-839/2008).
Fray Bentos, 24 de marzo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11071 May 14- May 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIDIA GONZALVEZ BIDART o LIDIA BIDART o ELIDIA BIDART GONZALEZ (FICHA IUE 329-37/2009).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10658 May 11- May 25

CUARTO TURNO

GILBERTO ACOSTA PAZ (FICHA IUE 330-122/2009).
Rivera, 29 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10211 May 06- May 20

VILANOVA VIGIL o VILANOVA ALMEIDA VIGIL o VILLANUEVA VIGIL, DAVINA MONTEIRO PRESTES y ELIDA PRESTES VIGIL o VIGIL PRESTES (FICHA IUE 330-71/2009).
Rivera, 29 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10337 May 07- May 21

EDISON MALAQUIAS DE MATTOS CUNEO o MATTOS CUNEO (FICHA IUE 330-141/2009).
Rivera, 29 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11025 May 13- May 27

QUINTO TURNO

HELENA o ELENA LAGO (FICHA IUE 462-61/2009).
Rivera, 5 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10659 May 11- May 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIA ESTHER RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 341-126/2009).
Rocha, 16 de abril de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10001 May 05- May 19

MARIA DEL CARMEN BONILLA SOSA (FICHA 341-76/2009).
Rocha, 20 de marzo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10570 May 11- May 25

ELENA LOPEZ YAÑEZ (FICHA 341-73/2009).
Rocha, 20 de marzo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10738 May 12- May 26

CUARTO TURNO

LARROSA TERRA, LEONIDAS (FICHA 342-838/2008).
Rocha, 3 de febrero de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10735 May 12- May 26

VALENTIN JUAN RAMON SANTANGELO AQUINO (FICHA 342-71/2009).
Rocha, 24 de marzo de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10736 May 12- May 26

ZOILO MOLINA SILVERA (FICHA 342-181/2009).
Rocha, 23 de abril de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10737 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ELIAS ANTONIO CARDOSO CARDOZO o CARDOSO CARDOSO (FICHA 448-233/2008).
Chuy, 29 de abril de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10764 May 12- May 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DA SILVA CAPELLI, LIRIA RAMONA y VENTURINI SEGOVIA, OSVALDO CESAR (FICHA IUE 352-295/2009).
Salto, 23 de abril de 2009.
ESc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10317 May 07- May 21

PONCE de LEON MONTES, MARIA JOSE (FICHA IUE 352-327/2009).
Salto, 24 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10558 May 11- May 25

MACHADO QUIROGA, EVA (FICHA IUE 352-303/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 10559 May 11- May 25

AJEMBLAT, MARCOS (FICHA IUE 352-294/2009).
Salto, 28 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10563 May 11- May 25

RODRIGUEZ, WASHINGTON (FICHA IUE 352-1142/2008).
Salto, 1 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11006 May 13- May 27

MARTINEZ CORREA, MILTON JESUS (FICHA IUE 352-150/2009).
Salto, 20 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11008 May 13- May 27

TERCER TURNO

DANGAIZ CARRERAS, MAGDALENA MARTA (FICHA IUE 353-293/2009).
Salto, 17 de abril de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10316 May 07- May 21

BONILLA MACHADO DA SILVA, IRMA (FICHA IUE 353-325/2009).
Salto, 27 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10321 May 07- May 21

MACHADO ALCÁNTARA, MARGARITA (FICHA IUE 353-348/2009).
Salto, 29 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10561 May 11- May 25

MELONI BELANZONI, MARÍA OLGA (FICHA IUE 353-268/2009).
Salto, 16 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11004 May 13- May 27

RASSIOPE PEDUTO, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 353-274/2008).
Salto, 10 de abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11007 May 13- May 27

PANDOLFI IRAZU, SARA (FICHA IUE 353-390/2009).
Salto, 5 de mayo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11009 May 13- May 27

GONZALEZ PEREIRA, DEYANIRA (FICHA IUE 353-328/2009).
Salto, 24 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11010 May 13- May 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIA CORAZZA PEREZ y GERARDO RODOLFO NOYA VIERA (FICHA 370-982/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.

ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10033 May 05- May 19

ELBIO WALTER FERNANDEZ INTHAMOUSSU (FICHA 370-851/2008).
San José, 19 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10037 May 05- May 19

JUSTINA ZUBIAGA MUJICA (FICHA 370-1050/2008).
San José, 10 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10493 May 08- May 22

MARIA REINA MOLINARI AMADO (FICHA 370-123/2009).
San José, 12 de marzo de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10494 May 08- May 22

WALTER de LEON o DE LEON IBARRA (FICHA 370-207/2009).
San José, 28 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10495 May 08- May 22

JUANA RODRIGUEZ MALLO (FICHA 370-195/2009).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10496 May 08- May 22

IRMA MARQUEZ ALCORTA y PABLO ISRAEL RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 370-232/2009).
San José, 28 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11017 May 13- May 27

ARROSPIDE GUILLERMO (FICHA 370-820/2008).
San José, 13 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 11096 May 14- May 28

SEVERINA ESTHER o ESTER FERNANDEZ MACHIN y JUSTO MARCIAL PEREZ ACOSTA (FICHA 370-1039/2008).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11204 May 15- May 29

EVARISTA FERRAZ (FICHA 370-219/2009).
San José, 28 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11206 May 15- May 29

CALIXTO CHACON CABRERA (FICHA 370-112/2009).
San José, 10 de marzo de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11207 May 15- May 29

RICARDO MALMIERCA ACOSTA Y LARA y MARIA TERESA GUADALUPE NOVAS (FICHA 370-899/2008).
Auxiliado de pobreza.
San José, 10 de marzo de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11208 May 15- May 29

TERCER TURNO

ELVIRA PAULA ECHEVERRIA DIAZ y MARTINIANO o MARTINIANO GALO MARTINEZ ACEVEDO (FICHA 371-171/2009).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10034 May 05- May 19

WASHINGTON PORLEY MENDEZ (FICHA 371-178/2009).
San José, 21 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10036 May 05- May 19

MARIA NIBIA BRITOS CERDEÑA (FICHA 371-172/2009).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10492 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JULIO MARÍA ACOSTA y MARÍA EMILIA MARQUEZ ESPINOSA (IUE 471-60/2009).
Libertad, 27 de abril de 2009.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11018 May 13- May 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELEADORA MEDINA CALERO (IUE 381-146/2009).
Mercedes, 22 de abril de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9987 May 05- May 19

RAIMUNDO OCAMPO MORALES (IUE 381-143/2009).
Mercedes, 20 de abril de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10375 May 08- May 22

JESÚS MARÍA CAMPANELLA CLAVERO (IUE 381-172/2009).
Mercedes, 27 de marzo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10377 May 08- May 22

OSCAR PRÍCOLI ALBERDI (IUE 381-174/2009).
Mercedes, 22 de abril de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10722 May 12- May 26

JUAN DANIEL DELEON GUERRA (IUE 381-175/2009).
Mercedes, 30 de abril de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11074 May 14- May 28

TERCER TURNO

SUSANA ELISA ROSTÁN BERECHE (IUE 431-78/2009).
Mercedes, 12 de marzo de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10147 May 06- May 20

ADRIANA ESILDA o ECILDA PASTORINO MACIEL (IUE 431-139/2009).
Mercedes, 21 de abril de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10376 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RICARDO ISAAC FERNANDEZ SILVEIRA o SILVEYRA (IUE 382-44/2009).
Dolores, 2 de abril de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10734 May 12- May 26

SEGUNDO TURNO

HORACIO LUIS CARLE BRAZUNA (IUE 443-62/2009).
Dolores, 17 de abril de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10478 May 08- May 22

ARTURO RAMON SOSA (IUE 443-68/2009).
Dolores, 17 de abril de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10479 May 08- May 22

LAURA MARIANA SUGO PLANCHON (IUE 443-11/2009).
Dolores, 24 de marzo de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11075 May 14- May 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SILVERIO FROS FROS y OLIVAR FROS MARTINEZ (FICHA 469-268/2008).
Tacuarembó, 16 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10485 May 08- May 22

HEBERT CESAR RODRIGUEZ RIVERO (FICHA 469-219/2009).
Tacuarembó, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10586 May 11- May 25

LUIS ARAUJO MARIN (FICHA 469-823/2008).
Tacuarembó, 21 de abril de 2009.
Dra. Fedra Domenech, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11013 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANIBAL PARRA RAMOS (IUE 463-43/2009).
Paso de los Toros, 23 de marzo de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10487 May 08- May 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON EUFRIDES MIGUEL FLEITAS (FICHA 412-200/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 12 de febrero de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 10725 May 12- May 26

BERTA FELIPA LORENZO MORENO (FICHA 412-76/2009).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10726 May 12- May 26

CONSUELO o CONZUELO MARTINEZ CARDOZO (FICHA 412-514/2008).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 10727 May 12- May 26

DARIO VILLANUEVA GOROSITO (FICHA 412-161/2009).
Treinta y Tres, 24 de abril de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10893 May 13- May 27

TERCER TURNO

ANICETO GENARO BARBOZA MIRABALLES (FICHA 449-91/2008).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10395 May 08- May 22

OMER u OMAR PEDRO ETCHEBERRY AMEIXEIRAS (FICHA 449-11/2009).
Treinta y Tres, 24 de abril de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10396 May 08- May 22

DELFIN ALONSO o ALONZO ALMEIDA (FICHA 449-176/2009).
Treinta y Tres, 30 de abril de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10728 May 12- May 26

ORFELINA ANSELMA AVILA CARBALLEDA (FICHA 449-491/2008).
Treinta y Tres, 12 de septiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10729 May 12- May 26

SARA MEDEROS (FICHA 449-692/2008).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11217 May 15- May 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

TAMARA CLARA BRUSTIN ISQUIEFF (FICHA 2-63971/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7595 May 08- May 22

DECIMOPRIMER TURNO

CONCEPCION AGUADO GEIJO (2-61160/2007).
Montevideo, 8 de mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7931 Abr 15- May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO PIÑEIRO GARCÍA (FICHA 2-4401/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11062 May 14- May 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAQUEL HARARI SRUR (FICHA 2-48163/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7930 Abr 15- May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA VICTORIA BLAKSLEY y JUAN CARLOS BERNASCONI (FICHA 285-153/2009).
Maldonado, 17 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10146 May 06- May 20

EVA GRACIELA KAMINCHIK (FICHA 285-192/2009).
Maldonado, 24 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10382 May 08- May 22

OCTAVO TURNO

OTTO GUILLERMO FEDERICO BEHRENDT (FICHA 286-107/2009).
Maldonado, 24 de marzo de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9952 May 05- May 19

WALTHER OSWALD RITTLER SARGEANT ó WALTER OSWALD RITTLER SARGEANT (FICHA 286-126/2009).
Maldonado, 2 de abril de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9953 May 05- May 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MANIK O MANYK BILEK, AGAFJA y otros.- Sucesión" FICHA 2-43283/2008, se cita y emplaza a Antonio Kucharski Manyk y/o a sus descendientes a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, dieciséis de abril de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 11082 May 14- May 28

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "REPETTO DEL CASTILLO, NELSON MIGUEL - SUCESION" Fa: 2-54574/2008, atento al auto Nº 825 de fecha 10 de marzo de 2009, se emplaza a HEREDEROS DE NELSON MIGUEL REPETTO DEL CASTILLO, a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 26 de marzo de 2009- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10226 May 06- May 20

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de VOLPENTESTA PROVENZA, FERNANDO RAUL, SUCESION, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-60764/2008, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (Art 429.2 del CGP), publicándose durante 30 días.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9208 Abr 27- Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "TAIBO VILLAR, JOSE MARIA Y OTROS. SUCESION" Fa. 2-10499/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a MARCELO FERNANDO Y VALENTINA TAIBO SANDE a aceptar o repudiar la herencia de JOSE MARIA TAIBO VILLAR y de JESUS PABLO TAIBO DONATTO, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Montevideo, el veinte de marzo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 10435 May 08- May 22

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MAJER LEON TRAUGOTT, GREGORIA FRANCISCA MENDEZ Y BORIS TRAUGOTT MENDEZ FA. 2-65940/2008, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días.
Asimismo se hace saber que se intima a JOSE RICARDO TRAUGOTT MENDEZ la aceptación o repudio de la herencia, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.
Montevideo el cinco de febrero de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3025 10/p 10716 May 12- May 26

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Ana María Morena Sartori, Fa. 2-54975/2008, citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9207 Abr 27- Jun 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

E.D.I.C.T.O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: GONZALEZ, CARMEN-Herencia Yacente-Ficha 2-5375/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 dias a todos los interesados.-
Montevideo, 27 de marzo de 2009.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9205 Abr 27- Jun 09

E.D.I.C.T.O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: MORENA AMBROSI, RAFAEL CARMELO, Herencia Yacente-Ficha 2-62925/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 dias a todos los interesados.-
Montevideo, 27 de marzo de 2009. ESC. GULLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9206 Abr 27- Jun 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "CAETANO COIMBRA ALBANINA. SUCESION" IUE: 2-58566/2007 por Decreto N° 1094/2009 de fecha 30 de Marzo de 2009 se dispuso emplazar a los herederos de la causante ALBANINA CAETANO COIMBRA a que se presenten en la sucesión de autos.- y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, tres de abril de 2009.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3333 10/p 10197 May 06- May 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de SEVERIANO GODOFREDO RODRIGUEZ CHAMPON IUE 274-106/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas 25 DE MARZO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10139 May 06- May 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OVIEDO MARTINEZ, EMILIO DARIO. SUCESION" IUE 300-211/2008, se cita, llama y emplaza a los Sres. SHIOMARA NOELA OVIEDO NIN, MARCOS DARIO, EMILIO MAXIMILIANO Y BERENICE OVIEDO ROCHA, para que en un plazo de cuarenta días comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 y 1071 del Código Civil.- Paysandú, 19 de Marzo de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 10447 May 08- May 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE CARVALHO RODRIGUEZ, ORALDO - SUCESION Y AUXILIATORIA" IUE 301-692/2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ORALDO DE CARVALHO RODRIGUEZ, Sra. NEUSE REY y RAQUEL DE CARVALHO o DE CARBALLO o CARVALLO, así como a los sucesores de éstos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (arts. 1070 y 1018 del Código Civil) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de abril de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10414 May 08- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE MATTOS, JOSE ANTONIO y MARTINEZ CARDOZO, MARCIANA. SUCESIONES", FICHA 352-525/2001, se cita, llama y emplaza a: "ANA; ANTONIO; FRANCISCA; PEDRO; HECTOR; NELSON; OLGA; ISABEL y MARIA VIOLETA, sucesores de: JOSE ANTONIO DE MATTOS y MARCIANA MARTINEZ CARDOZO, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P., y CONFORME A LO DISPUESTO por el ARTICULO 1070 del CODIGO CIVIL, a EFECTOS DE QUE ACEPTEN o REPUDIEN LA HERENCIA, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AMPARADO A LA LEY Nº 13.209, RESOLUCION del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de ABRIL del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10564 May 11- May 25

CONVOCATORIAS

CODENSA- Cooperativa Dental San José
ASAMBLEA ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA
Se cita a los Sres. Cooperativistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de Sarandí 617, el 28 de Mayo del corriente a la hora 20.
ORDEN DEL DIA:
1) Lectura del acta anterior
2) Memoria y balance anual al 31/12/08.
3) Elección de Comisión Fiscal.
03) $ 1250 5/p 11019 May 13- May 20

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de CACSOL, cita a Asamblea General Extraordinaria, para la reforma de su Estatuto, al amparo del Art. 221 de la Ley 18.407
FECHA: 28 DE MAYO DEL AÑO 2009
HORA: Primer llamado 20:45 Hs.
Segundo llamado 21:45 Hs.
LUGAR: Salón Comunal - Complejo B9 Cont. Lavalleja y José Ignacio - Frente a CRUME
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de tres asambleístas para firmar acta.
2. Reforma de Estatutos.
03) $ 1000 3/p 11214 May 14- May 19

CACSOL
Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidario
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de CACSOL, de acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de su Estatuto Social, Cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: 28 DE MAYO DEL AÑO 2009
HORA: Primer llamado 18:00 Hs. Segundo Llamado 19:00 Hs.
LUGAR: Salón Comunal - Complejo B9 Cont. Lavalleja y José Ignacio - Frente a CRUME
ORDEN DEL DÍA
1- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2- Informe de Comité de Crédito.
3- Informe de Comisión Fiscal.
4- Memoria del Ejercicio 2008 de Consejo Directivo.
5- Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio 2008.
6- Fijación de fecha de Elecciones y designación de Comisión Electoral.
03) $ 1750 3/p 11215 May 14- May 19

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 10 de junio de 2009 a la hora 11:30 la primera convocatoria y a la hora 12:30 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) al 31 de julio de 2008 y Proyecto de distribución de utilidades.
2°) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. y KAMOLY S.A.
03) $ 2749 3/p 11287 May 15- May 20

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 10 de junio de 2009 a la hora 10:15 en primera convocatoria y a las 11:15 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) al 31 de julio de 2008 y Proyecto de distribución de utilidades.
2°) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. Y KAMOLY SA.
03) $ 3249 3/p 11288 May 15- May 20

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 10 de junio de 2009 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) al 31 de julio de 2008 y Proyecto de distribución de utilidades.
2°) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. Y KAMOLY S.A.
03) $ 3249 3/p 11289 May 15- May 20

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Credincoop, llama a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4 de junio a la hora 20 en Francisco Fondar 661, Trinidad. El segundo llamado será a la hora 21 en el mismo día y lugar.
El orden del día
1) Cambio de forma de distribución de excedentes.
2) Asuntos incidentales.
03) $ 750 3/p 11291 May 15- May 20

TODLIN SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TODLIN SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 4 de junio de 2009 a las 18.30 horas (primer llamado) y a las 19.30 horas (segundo llamado), a celebrarse en la calle, Camino Servando Gomez 2749 (Carrasco Polo Club), en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2008.
3) Designación del nuevo directorio.
4) Situación actual y Obras del Country. Consideracion de cotizaciones, propuestas, y financiamiento. Decisión sobre su realizacion y financiacion.
5) Consideracion y resolucion sobre propuesta presentada por La Tahona.
6) Aumento de cuota.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se abrirá con cinco días hábiles de

anticipación a la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (artículo 11 del Estatuto Social); los documentos mencionados estarán a disposición de los accionistas en la sede social 10 día antes de la realización de la asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 11353 May 15- May 20

RABENUR S.A.
Convocatoria

Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 2009, a las 10:00 horas.
Lugar: Buenos Aires 618 apto. 601, Montevideo
ORDEN DEL DÍA:
1. Aprobación de Balance y Memoria.
2. Designación nuevas Autoridades
3. Designación de accionista para firmar el Acta.
Segunda convocatoria - 3 de junio, 11:00 horas.
Comisión Directiva.
03) $ 750 3/p 11396 May 15- May 20

SILOS DEL URUGUAY S.A.

Reunido el día 30 de abril de 2009, el Directorio de Silos del Uruguay S.A. decide convocar a Asamblea Ordinaria Anual a los accionistas de Silos del Uruguay S.A. para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Memoria y Balance anual del ejercicio 2008
2) Designación de Directorio.
La Asamblea se realizará el 1 de junio de 2009 en 18 de Julio 1645 piso 8° a las 10:00 hs.
03) $ 1000 3/p 11423 May 15- May 20

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. DELIA MARINA RICO FERRARO y CARLOS ENRIQUE RICO FERRARO, en su calidad de titulares del SEPULCRO N° 2236 del CEMENTERIO DEL BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Juan Leiros González, Martín Mangieri Mendoza, N. Méndez, Francisca Rego de Cachaza, Emilia S. de Cabaña, Dino Rey, Bernardo Sánchez, Pedro Fabuya o Fabrega, Angela C. de Fernández, Víctor Molinelli, José Tapia, Juana G. de Vieites y Felipe Vieites, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud N° 4330- 000420-09).-
Montevideo, 23 de Marzo de 2009.
04) $ 5832 10/p 11258 May 15- May 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BRUNO PONZONI GROSSO y ANDREA FARACO SURGEY (FICHA 2-7392/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10009 May 05- May 19

CARLOS DANIEL MINETTI TERRA y MARIA VIRGINIA CAMPODONICO MONGE (FICHA 2-9393/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11174 May 14- May 28

CUARTO TURNO

PABLO DIEGO GUENA MEAS y CLAUDIA BEATRIZ MARTINEZ DUHALDE (FICHA IUE 2-57121/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10758 May 12- May 26

SEXTO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES MOREIRA GAGO y LEONEL MONTAÑO CERISOLA (FICHA 2-2572/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10199 May 06- May 20

DIEGO ADRIAN RODRIGUEZ PERCIANTE y SANDRA GISELLE MARCHESE DEVICENZI (FICHA 2-16354/2007).
Montevideo, 29 de junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10827 May 12- May 26

SERGIO NELSON OLIVERA RAMOS y GLADYS MABEL GONZALEZ (FICHA 2-6019/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11078 May 14- May 28

SEPTIMO TURNO

SILVIA ANA PAGES CAMBON y CLAUDIO OMAR ALONSO GRIGOLO (FICHA 2-14166/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10236 May 07- May 21

RAUL EDUARDO SILVERA LARROSA y MARIELA GONZALEZ TORENA (FICHA 2-6700/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10346 May 07- May 21

OCTAVO TURNO

ANTONIO IGNACIO QUIRICI SALAVARRIA y ALDA MABEL ZUASNABAR PEREYRA (FICHA 28-40910/1978).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10172 May 06- May 20

NICOLAS MARCELO BORGES DE LOS RIOS y MARIANELLA ELIANA PIOLI GIANAZZA (FICHA 2-62658/2008).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10523 May 08- May 22

DECIMO TURNO

FÁTIMA LORENA ZEBALLOS TRINIDAD y PABLO MARTÍN OLIVERA VIÑA (FICHA 2-48712/2008).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10056 May 05- May 19

PABLO JORGE CASTROMAN ESPASANDIN y LAURA ALICIA CASTRO PEYRONEL (FICHA 2-61710/2006).
Montevideo, 1 de febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10312 May 07- May 21

DECIMOPRIMER TURNO

GUILLERMO GABRIEL CASTELGRANDE CARRO o CANO y LAURA CRISTINA MARTINEZ TORI (FICHA IUE 49-429/2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10057 May 05- May 19

RICHARD GERARDO PEREZ FERNANDEZ y CARMEN ALEJANDRA RODRIGUEZ SOSA (FICHA IUE 2-11375/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10443 May 08- May 22

MARIA GRACIA SABINI SABINI y ANTONIO CAJIGAL RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-392/2009).

Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11130 May 14- May 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO GERARDO MACEDO DIAZ y MARGARITA LILIANA SOSA HOSMAN (FICHA 2-11988/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10759 May 12- May 26

DECIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO SARALEGUI SANTOS y SILVIA ANA HILLMANN PFEFFER (FICHA 2-11245/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9977 May 05- May 19

GUSTAVO OSORIO PORTO y SYLVIA ESTELA LAZCANO ALZAIBAR (FICHA 2-6699/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10066 May 05- May 19

JOSE SATURNINO CURBELO IZQUIERDO y ANA GABRIELA SILVERA BINAGUI (FICHA 2-9240/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10311 May 07- May 21

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR FLEITAS y GRACIELA SUSANA ROJAS (FICHA 2-6584/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10120 May 05- May 19

HENRY PONCE MARTINEZ y SANDRA INES CAMPODONICO MARTINEZ (FICHA 2-9724/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10259 May 07- May 21

RAFAEL MARIO RODRIGUEZ BETARTE y MARIA DE LOS ANGELES DALLO CAMPOS (FICHA 2-6674/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10774 May 12- May 26

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR MENENDEZ DEBERNARDI y NATALIA VANESA RAMIREZ INZAURRALDE (EXPEDIENTE 2-9150/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10122 May 05- May 19

RAMON URAN PANZE y EVA BRANCA PEREIRA (EXPEDIENTE 2-8928/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10334 May 07- May 21

MARIA LAURA OLIVERA LOPEZ y ALEJANDRO LLAMBIAS PIRIZ (FICHA 2-3158/2009).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10713 May 12- May 26

BISMARCK SCHUCH GONZALEZ y MARGARITA JULIA GAUTRON CHACON (FICHA 2-668/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11283 May 15- May 29

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA GABRIELA CARBONE MARIÑO y JUAN ANTONIO TRABAZO BACK (FICHA 2- 2789/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10436 May 08- May 22

OSCAR DANIEL SANT'ANA SAUCEDO y SOPHIA KATHARINA NEISE KRISSE (FICHA 2-4363/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10522 May 08- May 22

LUCIA FILOMENA TERESITA BRUZZONI GIOVANELLI y LORENZO ENRIQUE MARTIRENA ARRILLAGA (FICHA 2-3155/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11131 May 14- May 28

MARTA GLORIA MARIÑO ALVAREZ y RICARDO GUSTAVO MORALES BOSCH (FICHA 2-61163/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11282 May 15- May 29

SABRINA GONZALEZ ROCCA AIELLO y FRANCISCO JOSE EGUILUZ VIVEROS (FICHA 2-6936/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11346 May 15- May 29

DECIMONOVENO TURNO

ARNOLDO LEON CHMILEFSKI ADLER y ANA MARIA BORRAZAS VILLAMIL (FICHA 2-7626/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10841 May 12- May 26

VIGESIMO TURNO

GERMAN ANTONIO SALVIA NEFFA y MARIA NATALIA BARTEL RONZONI (FICHA 2-9955/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10121 May 05- May 19

ANTONIO MARIA FABREGAT POMOLI y FABIANA IACCARINO JORGE (FICHA 2-4353/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11036 May 13- May 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ y GABRIELA STEFFANO (IUE 2-62258/2008).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10258 May 07- May 21

DANIEL STEIN KONICHEZKY y MARÍA CAROLINA ECHARTEA MARTINELLI (IUE 2-10730/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10637 May 11- May 25

RICHARD ADREW CHRISTOPHER EMPSON TOURN y JANE MARY SILVERWOOD CLOSE (IUE 2-5470/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11345 May 15- May 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADOLFO RODRÍGUEZ DOMINGUEZ y JUANA MIRABALLES HAEDO (IUE 2-128/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10840 May 12- May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR HUGO INZAURRALDE TELLECHEA y MARIA ALEJANDRA LARROSA VIDAL (FICHA 2-3165/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10437 May 08- May 22

ROSANA LISETTE ROGNONE GUTIERREZ y ALEJANDRO JOSIAS ALVEZ ALEMAN (FICHA 2-7951/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11063 May 14- May 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

CRISTINA TRIAS y FERNANDO HERNANDEZ (FICHA 2-9180/2008).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10636 May 11- May 25

MARÍA CRISTINA SANGUINETTI ALONSO y ARTURO JESÚS GOMEZA NÚÑEZ (IUE 66-395-99).
Montevideo, 3 de mayo de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10987 May 13- May 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN EDGARDO ACOSTA CHIAPPINI y CRISTINA VARELA SAMBOLINO (IUE 2-60646/2008).

Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10255 May 07- May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RIOVAL BANDERA y EVOLINA CORREA CORREA (FICHA 2-5996/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10123 May 05- May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO NESTOR SAVIO KNAEBER o KNACBER y ARACELI LIZET NUÑEZ DUTRA (FICHA 2-10475/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 10898 May 13- May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LORENA BEATRIZ CASTILLO ARZUAGA y FLAVIO EMIR DOS SANTOS DE LOS SANTOS (FICHA 461-1079/2008).
Artigas, 5 de mayo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10743 May 12- May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

COLMAN FILIPOVICH, JUAN ALBERTO y RODRIGUEZ CALZADA, MARIA ROSANA (FICHA IUE 168-336/2008).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 10491 May 08- May 22

TERCER TURNO

BENTANCOR LEDESMA, MARIA LAURA y HOWARD CAPEL, RAFAEL DARIO (IUE 459-584/2008).
Canelones, 14 de agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9989 May 05- May 19

VARGAS, JUAN EDUARDO y CAVANNA, AMADEA ROSANNA (IUE 459-405/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11003 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CRESENCIO ANGEL CAMEJO ESTEVEZ y MARIA ESTHER PEÑA (FICHA 175-887/2008).
Pando, 15 de septiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 10131 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RAUL ERNESTO PEREZ e ILSE LUSCHER (IUE 179-195/2009).
Ciudad de la Costa, 22 de abril de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10638 May 11- May 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIELA CALLERIZA FERNANDEZ y MICHEL EDUARDO SUAREZ PIREZ (FICHA 208-102/2009).
Melo, 17 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 10264 May 07- May 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ALANIS AGUIAR y ELSA DIAZ DOTTA (FICHA 260-89/2009).
Florida, 2 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10577 May 11- May 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ADRIANA TERESITA AGUIAR VELAZQUEZ y CLAUDIO JOSE BIANCHI URBIN (FICHA 456-105/2009).
San Carlos, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10144 May 06- May 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO RAUL GRATTAROLA y MARIA ALEJANDRA ISGLEAS (IUE 300-169/2009).
Paysandú, 24 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11225 May 15- May 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO DANIEL BLANCO VAZ y KARINA MENDEZ MAIDANA (FICHA IUE 329-78/2009).
Rivera, 30 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10536 May 11- May 25

ROMEO ACOSTA RODRIGUEZ y RINA BOTTASSO MOLINE (FICHA IUE 329-48/2009).
Rivera, 30 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10829 May 12- May 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REINA ISABEL ROCHA ACOSTA y JUAN ANGEL CORONEL PASCAL (FICHA 341-22/2009).
Rocha, 16 de febrero de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11231 May 15- May 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SOFIA LEONOR de los SANTOS y ULISES DANTE CESIO GRASSI (FICHA IUE 352-111/2009).
Salto, 4 de marzo de 2009.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 10322 May 07- May 21

NILSA ELENA BERNASCONI FINOZZI y HUGO ARIEL RUGGIERO MARTINEZ (FICHA IUE 352-266/2009).
Salto, 3 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10560 May 11- May 25

JOSE GERVASIO RODRIGUEZ CORREA y ELBA MARIA CABRERA APLANALP (FICHA IUE 352-120/2009).

Salto, 3 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10562 May 11- May 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL SANTOS CAZENAVE y LILIANA MARIA DE LOS ANGELES CALVELLO (FICHA 370-200/2009).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 10035 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NOELIA MATTOS CURBELO y DIEGO FONTÁN CAMBRA (IUE 471-115/2008).
Libertad, 6 de febrero de 2009.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10497 May 08- May 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BENTANCOR ALVAREZ, ANA MARIA C/ REBOLEDO BARRERO, FERNANDO - DIVORCIO- 2-46781/2008", se cita, llama y emplaza a FERNANDO REBOLEDO BARRERO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 5 de Diciembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10742 May 12- May 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ro. Turno en autos caratulados "PRESTA GONZALEZ DORA ELIZABETH C/ CORAJORIA VISCAY GUSTAVO ARMANDO- DIVORCIO POR CAUSAL-FICHA 2-8876/2009- SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1260/2009 de fecha 24/03/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. GUSTAVO ARMANDO CORAJURIA VISCAY (C.I. 1.859.057-0), a deducir en forma sus derechos en autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P.). En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, el día treinta y uno del mes de Marzo de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza con el beneficio previsto por el Art. 1 de la Ley No. 18.078 (exoneración de toda clase de timbres judiciales y profesionales a los consultorios jurídicos gratuitos).- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10649 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA, MARIA ELVIRA C/ DI FIORI, SERGIO GERARDO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-53622/2008, atento al auto Nº 817 de fecha 10 de marzo de 2009, se emplaza a SERGIO GERARDO DI FIORI, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de noventa días, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 06 de mayo de 2009. Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10750 May 12- May 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "POMIES NUÑEZ, NORA BEATRIZ CONTRA: ALANIS, GABINO NICASIO - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS". N° de ficha 2-55343/2008; se cita, llama y emplaza a GABINO NICASIO ALANIS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Cuatro de Febrero de 2009.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10550 May 11- May 25

EDICTO:

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARDENES, JIMENA ANALIA Contra: TECHERA, CARLOS FERNANDO- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" - Ficha N° 2-10801/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS FERNANDO TECHERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que la parte actora es asistida por el Servicio Jurídico de Comuna Mujer encontrándose amparada por la Ley 18078 y la Resolución del Diario Oficial del 29 de Setiembre de 2008, que exonera el precio que se paga por la publicación de edictos en el Diario Oficial.-
Montevideo, veintisiete de Abril de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10850 May 12- May 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "SOCA MONTERO María Elma c/ SANCHEZ Florencio" DIVORCIO por Causal - Separación de Hecho - IUE: 2-65021/2008 se cita, llama y emplaza a FLORENCIO SANCHEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, doce de Marzo de 2009. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 10897 May 13- May 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "GAUNA ALONSO Marta c/ SORIA Gustavo Liber" - Divorcio por Causal - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha: 2-46939/2008, se cita, llama y emplaza a Gustavo Liber SORIA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil ocho. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10159 May 06- May 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "BADETTO, RODOLFO c/ SUAREZ, ROSANA -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-11627/2009 se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANA SUAREZ a estar a derecho, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, dieciseis de abril de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 10775 May 12- May 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "-PETRAITIS PATRICIA ALEJANDRA C/ VILLAVERDE VIGLIOLA FERNANDO -Divorcio por Sola Voluntad IUE 2-4196/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. Fernando Villaverde Vigliola de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 23 de abril del 2009 - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 10971 May 13- May 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ MODENA ANGELA LUZ C/ MORALES, HECTOR OMAR. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO" IUE: 2-41815/2008 por Decreto Nº 665/2009 de fecha 09 de Marzo de 2009 se dispuso emplazar al Sr. HECTOR OMAR MORALES MARTINEZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el mismo decreto Nº 665/2009 se concedió al promotor de estas actuaciones el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de Marzo de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10193 May 06- May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CASTIÑEIRAS ARIEL C/ ANTINORI SILVANA. DIVORCIO", Ficha 175-1391/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SILVANA ANTINORI, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Pando, 18 de Marzo de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 10132 May 06- May 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VARELA, SILVIA C/ DELGADO OTERO, JUAN. DIVORCIO", Ficha 175-508/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN MIGUEL DELGADO OTERO, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se hace saber que por auto Nº 8338/2008, de fecha 08/12/2008 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 20 de Febrero de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 10936 May 13- May 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO, BETTY C/ CACERES, VICTOR. DIVORCIO POR CAUSAL-AUXILIATORIA", Ficha 176-1256/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR HUGO CACERES, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 929/2009, de fecha 26/02/2009, se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 03 de Abril de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 10135 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MACHIN AMARILLO ROCIO DEL CARMEN C/ JAUREGUY MARTINEZ ROBERTO RAUL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-540/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO RAUL JAUREGUY MARTINEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA veinticinco de setiembre de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 10313 May 07- May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA PEREZ MIRTHA GRACIELA C/ RODRIGUEZ RAFAEL. DIVORCIO. IUE 179-724/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. RAFAEL RODRIGUEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 10747 May 12- May 26

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

"La INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA atento a los artículos 155 y 156 del Presupuesto Quinquenal vigente, emplaza a todos se consideren con derechos sobre el vehículo marca DAELIM modelo ALTINO 100 c.c. tipo CICLOMOTOR año 1998 con motor: NF100E0004195 Nº padrón 10308-0 a nombre de IRMA FELICIA BALLE, a presentarse a deducir los mismos en un término de 30 días bajo apercibimiento de accederse a la transferencia a favor del señor RICHARD JESUS ARIOLA BERTOLOTTI Nº C.I. 4.581.436-9, tramitado en expediente No. 2009/12/443 "Transferencia por Posesión" tramitado por esta comuna.
08) $ 1250 3/p 11154 May 14- May 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, dictada en los autos caratulados "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ GIORGIO, ANA LAURA" Fa. 2-41408/ 2008, se emplaza a ANA LAURA GIORGIO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Consultorio Jurídico de INAU. LEY 18078, IMPO 59/2008.
Montevideo, el veinte de abril de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 11149 May 14- May 28

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "TESIS DE ALMEIDA, HAYDEE ESTELA - AUTORIZACION-" FICHA Nro. 2-4155/2009, por Resolución Nro. 685/2009 de fecha 10/03/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MIGUEL ANGEL CASTRO, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de marzo de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 10644 May 11- May 25

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio Nº 485/08, de fecha 16/04/08, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Paraje Lascano, Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 3327 (p) ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, señalada como Fracción C y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha) el 29/11/07 con el Nº 12.432 tiene una superficie afectada de 19 Há 2996 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 1025 m 20 cm con frente a Camino Vecinal; al Noroeste, 275 m 80 cm con frente a la calle Francisco Lascano; al Noreste, línea quebrada compuesta de cuatro tramos de línea recta de 763 m 50 cm, 231 m 50 cm, 47 m 50 cm y 174 m 00 cm cada uno, lindando todos con el Padrón Nº 3325 (p) Fracción B y al Sureste, 331 m 37 cm lindando con Padrón Nº 3327 (p) Fracción D

El bien fue tasado en la suma de U.R. 3.800,8450

Expediente Nº 297/08

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 11089 May 14- May 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
NOTOFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a Amelia Catalina, Lidia Luisa y Humberto Santiago Solari, y/o sucesores y todos quienes tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón N° 46723, que ha sido designado para su expropiación parcial y toma urgente de posesión, por Decreto Nº 29952 y Resolución N° 71/02/6000 de fechas 30/05/2002 y 27/06/2002 respectivamente, con destino a ensanche a 30 mts. del Camino Lecocq entre el Bvar. Batlle y Ordoñes y el Camino Casavalle como así también del plano de mensura inscripto con fecha 31/10/2003 con el N° 36935 y de la tasación aprobada por Resolución Nº 2959/04 del 28/6/2004 (U.R. 971,9269).

El Expediente Nº 6402-001712-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones (Palacio Municipal piso 10), por el término de 30 días (art. N° 24 ley 3958).

09) (Cta. Cte.) 10/p 10303 May 07- May 21

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "GONZALEZ, JUAN ALBERTO. INCAPACIDAD-". Ficha 2-30276/2006, por auto Nº 743 del 14/3/2008, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ALBERTO GONZALEZ, designándose curador definitivo del mismo a ALFREDO RAMON BONILLA MORANTE, quien aceptó el cargo el dia 24/04/2008.

Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Defensoría de Oficio. LEY 18078, IMPO 59/2008.

Montevideo, el día veintisiete de febrero de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 11351 May 15- May 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BRANDO FLORES, HAYDEE SUSANA -INCAPACIDAD", Fa. Nro. 52-59/1988, por Resolución Nro. 6387/2008 de fecha 18/12/2008, se designo curador a MARIA ELENA BRANDO FLORES, quien sustituye a Haydee Flores Perez, respecto de HAYDEE SUSANA BRANDO FLORES.- Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 14 de enero de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9966 May 05- May 19

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "SAMPAIO ARES, LEONOR PILAR-INCAPACIDAD- Ficha 2-58698/2004, se hace saber que por auto Nº 1812/2005 de fecha 9/6/2005, se declaró en estado de incapacidad a LEONOR PILAR SAMPAIO ARES, se nombró curadora a TERESITA SAMPAIO ARES, quedando aceptado el cargo el 9/6/2005.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los CATORCE días del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 11080 May 14- May 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposicíon la Sra. Juez Letrado de Familia de 18° turno, en autos caratulados: "BARBOZA SOSA SILVIA PATRICIA - INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA -" Fa. 2-30875/2006 se hace saber a sus efectos que por Resolución 1798/2008 del 16 de mayo de 2008, se ha declarado en estado de incapacidad a SILVIA PATRICIA BARBOZA SOSA, CI 4.344.285-9y por la misma Resolución se ha designado Curador propietario a la Sra. Teresita Ivonne Romero Barragán, CI 1.783.274-1, quien aceptó el cargo el 2 de marzo 2009.

Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza

Montevideo, veintidos de abril de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 10038 May 05- May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: REBERON RAPETTI ISABEL DEVI INCAPACIDAD IUE 2-21338/2008, se hace saber que por resolución Nº 4217/2008, de fecha 13.08.2008, se designó curador interino de la denunciada incapáz Sra. Isabel Reberón al Sr. Walter Reberón.-

Montevideo, 10 de marzo del 2009.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 10438 May 08- May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "ERRANDONEA SZWARCBAUM RAQUEL MARIA -INCAPACIDAD IUE 2-39430/2006, por resolución Nº 3317/2008 de fecha 18.06.2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Raquel María Errandonea Szwarcbaum, designándose curadora de la incapáz a la Dra. Estela Indart.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, 21 de octubre de 2008. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 10598 May 11- May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados:

"COBELO O COVELO GUARILLA, MARIA EVA. INCAPACIDAD" IUE: 2-24693/2008 por Decreto Nro 1263/2009 de fecha 13,04,2009 se declaró en estado de incapacidad a la Sra MARIA EVA COBELO Ó COVELO GUARILLA y se designó curadora propietaria a la Sra VIVIAM AMNERIS COVELO.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 28 de abril de 2009 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 10754 May 12- May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "STRATTA LUIS" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 172-183/1998, se hace saber que por Resolucion Nº 7655/2008 de fecha 22/09/2008, se Reabilita al Sr: LUIS STRATTA C.I. 4,223,474-6 apto para dirigirse por se mismo y administrar sus bienes, decretandose el cese de la curatela.- Las Piedras 13 de abril de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 10106 May 05- May 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "SANDEZ o SANDES, IRENE - INCAPACIDAD", ficha 172-64/1997, se hace saber que por auto Nº 7911/1997, de fecha 11 de Diciembre de 2007, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos IRENE SANDEZ o SANDES, a la Sra. NATALIA BERMUDEZ SANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 01 de abril de 2008. Se deja constancia que el presente cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 16 de Abril de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11144 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "JUAN RAUL GUTIERREZ. CURATELA", Ficha 176-1238/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAUL GUTIERREZ DOTTA C.I. Nº 1.931.572-1 habiéndose designado curador a ROSARIO DOTTA C.I. Nº 1.595.149-2.- Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1071 10/p 10133 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2° Turno en autos caratulados: "FRAGA SANSBERRO MARTIN. INCAPACIDAD. IUE 2-6289/2005", se hace saber que por Decreto No. 5213/2007 de 28/08/2007, Se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a MARTIN FRAGA SANSBERRO, designándose Curador a GONZALO FRAGA SANSBERRO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. LA CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 10161 May 06- May 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "CORREA SUCIAS CLAUDIA BEATRIZ. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. IUE 179-873/2006", se hace saber que por Decreto No. 534/2007 de fecha 12/02/2007, Se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a CLAUDIA BEATRIZ CORREA SUCIAS, designándose Curadora a MARIA ISABEL SUCIAS, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10907 May 13- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ESPEJO, JUAN LUIS. INCAPACIDAD. Fa. 207-36/2003", surge que por Auto Nº 862/2009 del 25 de marzo de 2009, se designó Nuevo Curador del incapaz Juan Luis ESPEJO, C.I. 3.332.977-6, al Sr. Osorio ESPEJO SILVERA, C.I. 3.295.753-0, quien ACEPTO EL CARGO el 24 de abril de 2009 y fijó domicilio en Carretera Aceguá Nº 1537, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Juan Luis ESPEJO, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 63 del 15 de marzo de 2002 y designada curadora Odina u Ondina ESPEJO, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de abril de 2009. Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 9990 May 05- May 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BORBA ESPIGA, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. Fa. 207-230067/1997", surge que por Auto Nº 5138 del 3 de setiembre de 2008, se designó Curador en forma Provisoria del incapaz Miguel Angel BORBA ESPIGA, C.I. 1.064.560-4, al Dr. John K. RODRIGUEZ, C.I. 3.700.158-8, quien ACEPTO EL CARGO el 11 de setiembre de 2008 y fijo domicilio en Batlle y Ordoñez 695, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Miguel Angel BORBA, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 133 del 10 de febrero de 1998 y designado curador Manuel María BORBA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 4 de diciembre de 2008. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta; Dra. Livia Pignataro, Juez Subrogante.
10) (Sin Costo) 10/p 10263 May 07- May 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LUCAS OLIVERA, DACIO ALNIARINO. INCAPACIDAD. Fa. 1022-4040/1987", surge que por Auto Nº 664/2009 del 13 de marzo de 2009, se designó Nueva Curadora del incapaz Dacio Alniarino LUCAS OLIVERA, C.I. 4.492.880-8, a la Sra. Sandra Jaqueline ACUÑA, C.I. 2.584.763-7, domiciliada en Dr. Ferreira Nº 776 entre Colón y Florencio Sánchez, quien ACEPTO EL CARGO, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Dacio LUCAS, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1398 del 25/05/1988 y designado curador Lastenia OLIVERA, por Decreto Nº 4971/2004 del 16/09/2004 se designó nuevo curador al Sr. Sergio Darwin LUCAS OLIVERA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de abril de 2009. Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 10267 May 07- May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "NOCHETTI OTAROLA, ANALISA INCAPACIDAD" (IUE: 227-288/2007) se hace saber que por decreto Nº 5983/2008 de fecha 26 de setiembre de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ANALISA NOCHETTI OTAROLA, designándosele curadora legítima a la Sra. Gladys Otárola quien aceptó el cargo el día 8 de octubre de 2008; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 3 de Abril de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 10253 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos caratulados: "QUIROGA, Natalia. INCAPACIDAD", IUE

225-508/2007 por Resolución Nº 2376 de fecha 18 de junio de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a NATALIA VANESA QUIROGA SANABRIA, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Nelly Gladis SANABRIA SUAREZ.-.
Rosario, 28 de noviembre de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 10018 May 05- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "AROSTEGUY PLA, ANGELO ENRIQUE INCAPACIDAD IUE 284-427/2008", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3494/2008 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2008 SE DECLARO A ANGELO ENRIQUE AROSTEGUY PLA EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE A LAURA DEL CARMEN DORIS PLA RODRIGUEZ CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO Y POR EL MISMO AUTO SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.-
MALDONADO, 20 DE ABRIL DE 2009.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10733 May 12- May 26

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ URIBARRY, DIEGO SEBASTIAN, INCAPACIDAD", FICHA 285-578/2007 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3904 DE 03/10/2008 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A DIEGO SEBASTIAN RODRIGUEZ URIBARRY, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A SU MADRE, SRA. SILVIA RAQUEL URIBARRY, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 30 DE OCTUBRE DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1789 10/p 10269 May 07- May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VISCARRA, RICHARD OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-163/2008, se hace saber que por auto Nº 7249/2008 de fecha 24.11.2008 y auto Nº 786/2009 de fecha 27.02.2009, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD OMAR VISCARRA C.I. 4.022.736-7, designándose curador definitivo al Sr. JOSE LUIS VISCARRA C.I. 3.790.424-3, quien aceptó el cargo conferido el día 24.11.2008, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 16 de Abril de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10410 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AREBALO, YANETH ESTHER. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-1121/2004, se hace saber que por auto Nº 6806/2008 de fecha 04.11.2008 y por auto Nº 427/2009 de fecha 11.02.2009, se declaró en estado de incapacidad a YANETH ESTHER AREBALO C.I. 3.245.449-7, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a SHIRLEY MARIANA AREVALO AREVALO C.I. 4.518.989-9, quien aceptó el cargo conferido el 19.11.2008, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.-
Paysandú, 13 de Abril de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10411 May 08- May 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALZUGARAY ANDRUSSYSZYN, MAURO STEFAN - INCAPACIDAD" IUE 301-294/1997, se hace saber que por auto Nº 7263/2008 de fecha 12.12.2008, se declaró en estado de Incapacidad a MAURO STEFAN ALZUGARAY ANDRUSSYSZYN o ANDRUSYSZYN C.I. 3.061.337-4, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. MIRIAM ANDRUSSYSZYN o ANDRUSYSZYN C.I. 2.712.782-7, quien aceptó el cargo conferido el 20 de Febrero de 2009.-
Paysandú, 3 de Abril de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 11226 May 15- May 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSE EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. Nº. 341-93/2007", se HACE SABER que esta Sede por Resolución Nro. 7573 de fecha 22/12/2008, ha declrado en ESTADO DE INCAPACIDAD al Sr. JOSE EDUARDO FERNANDEZ, C.I. Nro. 4.210.893-9, con domicilio en Perez del Puerto y 17 mts. de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. OLGA SOSA SOSA, C.I. Nro. 3.983.966-2, con igual domicilio que el incapáz, quien aceptó el cargo con fecha 25/02/2009.-
Por Decreto Nro. 1152 de fecha 27/03/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de Abril del año dos mil nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.-
Rocha, 15 de Abril del 2009. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10002 May 05- May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "TIRONI RODRÍGUEZ, Miriam Irene. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-315/2006, se hace saber que: por RESOLUCION número 2905/ 2007, de fecha 14 de mayo del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Miriam Irene TIRONI RODRÍGUEZ, designándose CURADORA LEGÍTIMA a la promotora Sra.: Alcira Fausta RODRÍGUEZ LEITES, C.I. Nº 3.195.845-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de mayo del año 2007, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 06 (SEIS) de MAYO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11005 May 13- May 27

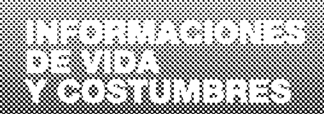
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Auxiliado de pobreza

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno Subrogante, dictado en los autos caratulados: "ESPINDOLA, ANA SOFIA. Incapacidad". IUE: 382-77/2008, se hace saber que por Resolución Nº 520/2009 de fecha 19 de marzo de 2009, se declaró en estado de incapacidad a ANA SOFIA ESPINDOLA MARTINEZ.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 21 de abril de 2009 Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 10480 May 08- May 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 16° Turno, en autos caratulados "BARACCO ZANI, Luis Alberto - Información de Vida y Costumbres" Expediente 2-10073/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Baracco Zani optando por el título de Despachante de Aduana, y ofreciendo las declaraciones de María Cecilia de Betolaza Lombardo, Jorge Daniel Pollero Gallego y Ricardo Raúl Macció Fernández, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 4 de mayo de 2009. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 11284 May 15- May 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, se hace saber que en autos caratulados "ALEJANDRO DIEGO de PRO REY, Información de Vida y Costumbre" Ficha 2-62918/2008, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos, CARLOS ALFREDO DURA REY y JOSE PABLO CORREA SILVA sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su incripción en el registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 2009.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 10524 May 08- May 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 15 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIÁN ANDRÉS ALVEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nerses Ounanián 3540 y ALBA GABRIELA FALCÃO, 32 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3540.
14) $ 253 3/p 11191 May 15- May 20

AGUSTIN ALBANELL, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Mones Roses 7022 y ANA INES FAGET, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Teru 535/1001.
14) $ 253 3/p 11209 May 15- May 20

MARCELO ROBERTO DENIS, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Smidel 3198 y CRISTINA MENDOZA, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Smidel 3198.
14) $ 253 3/p 11218 May 15- May 20

OFICINA No. 2

MARCELO GABRIEL FOJO, 36 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en La Paz 2260 y SANDRA ISABEL MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1678.
14) $ 253 3/p 11199 May 15- May 20

JORGE EDUARDO BARCHUK, 31 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Guillermo Tell 3916 y MARIA CRISTINA SARACHO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3960.
14) $ 253 3/p 11200 May 15- May 20

JORGE GASTON BRUSCIANO, 25 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2972 apto. 202 y ANDREA NISIVOCCIA, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2979 apto. 202.
14) $ 253 3/p 11202 May 15- May 20

OFICINA No. 3

PABLO GABRIEL CANOURA, 46 años, soltero, técnico forestal, oriental, domiciliado en Dr. Alejandro Gallinal 2386 bis e HILDA MARIA LOPEZ, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2818.
14) $ 253 3/p 11201 May 15- May 20

CLEBER MANUEL CABRERA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3359 y MIRYAM ISABEL LOPEZ, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3359.
14) $ 253 3/p 11266 May 15- May 20

OFICINA No. 4

MAURO APOLO GONZALEZ, 35 años, divorciado, programador, oriental, domiciliado en Cerrito 273/304 y MARIA NELSY SOLARTE, 32 años, soltera, diseñadora, colombiana, domiciliada en Cerrito 273/304.
14) $ 253 3/p 11228 May 15- May 20

DANIEL ULISES LA BANCA, 42 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Cno. del Andalúz 3315 y ROSANA GISEL LAGO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. del Andalúz 3315.
14) $ 253 3/p 11232 May 15- May 20

OFICINA No. 5

MARTIN MACCIÓ, 25 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Bvar. España 2831/301 y LUCIA VALENTINA OLASCOAGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 1255/703.
14) $ 253 3/p 11192 May 15- May 20

ALVARO MANUEL QUIAN, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Volteadores 1676 Bis y MAGALIT FRANK, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Volteadores 1676 Bis.
14) $ 253 3/p 11320 May 15- May 20

ANIBAL ABID MESA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3808 y LILIAN MARCELINA SILVA, 55 años, divorciada, labores, domiciliada en Grecia 3808.
14) $ 253 3/p 11349 May 15- May 20

OFICINA No. 6

ARIEL ADOLFO RONCHO, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1601/013 y ANA VALERIA PUPPO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1601/013.
14) $ 253 3/p 11236 May 15- May 20

GONZALO FABIAN SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4264 y DEYSSI BERNADETT LEMOS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Mármol 128.
14) $ 253 3/p 11352 May 15- May 20

OFICINA No. 7

GUILLERMO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, peruana, domiciliado en Ciudadela 1381 y YENNY ESTHER VALLADOLID, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1381.
14) $ 253 3/p 11264 May 15- May 20

LUIS GABRIEL PELAEZ, 29 años, soltero, técnico informática, oriental, domiciliado en Margarita U. de Herrera 3577 ap. 4 y PATRICIA XIMENA LAVIANO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Margarita U. de Herrera 3577 ap. 4.
14) $ 253 3/p 11332 May 15- May 20

Montevideo, mayo 14 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial"

por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1857/2 y MELANIE MOORIEL RIPOLL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elías Regules 4638/2.
14) $ 253 3/p 11060 May 14- May 19

OSCAR DARWIN HERNANDEZ, 43 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1236 y SANDRA MAC ALISTER, 38 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1236.
14) $ 253 3/p 11164 May 14- May 19

OFICINA No. 2

EMANUEL MAXIMILIANO FORTEZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Villalba 3335 y LAURA FABIANA PONCE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4288.
14) $ 253 3/p 11053 May 14- May 19

OFICINA No. 4

JUAN PABLO LORENTE, 37 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2803/201 y SILVIA VIRGINIA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2803/201.
14) $ 253 3/p 11067 May 14- May 19

GABRIEL GALLINARES, 45 años, soltero, empleado, cubano, domiciliado en Rpca. Dominicana 2975/10 y NATALIA ELIZABETH ROSANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagani 6118.
14) $ 253 3/p 11076 May 14- May 19

MATIAS ARIEL LUACES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq complejo y MONICA BEATRIZ ALTEZ, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Millán y Lococq complejo.
14) $ 253 3/p 11081 May 14- May 19

OFICINA No. 5

RAMÓN OSVALDO MOLINA, 27 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Eridano 3320 y SUSANA MABEL FERNÁNDEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eridano 3320.
14) $ 253 3/p 11061 May 14- May 19

EMIDIO QUINTANA, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 956 y NERY ESTHER MACHADO, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 956.
14) $ 253 3/p 11145 May 14- May 19

CLAUDIO GABRIEL MORALES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2006 y ANA LAURA FIGUEROA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Lafone 2006.
14) $ 253 3/p 11179 May 14- May 19

OFICINA No. 6

DANIEL RICARDO SIBURO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2098 y BEATRIZ IVONNE ESCUDERO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Perú 2098.
14) $ 253 3/p 11180 May 14- May 19

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isólica 6317 y MARIANELA BEATRIZ QUIOLLA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isólica 6317.
14) $ 253 3/p 11181 May 14- May 19

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- por disposición del Jdo. Letrado de 1ª. Inst. en lo Civil de 3er. turno, por auto 3821, del 7.11.2007, dictado en el expediente caratulado "BALLETTO ETCHARREN, ELENA LAURA- PRESCRIPCION", ficha 2-48349/2007, se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los últimos titulares señores Luis M. Manzini y María Carmen Nuñez y a sus sucesores a cualquier título, sobre 1/3 del padrón 65.032 de la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alejandro Benitez inscripto con el N° 1077 el 19.12.2008, en la Dirección Nacional de Catastro, consta de una superficie de 984 mts. 8 dms., con 15,45 mts. de frente al SO a la calle Alberto Zum Felde, 65,31 mts. al NO con padrón 65033, 14,62 mts. al NE con padrón 65023 y 65,62 mts. al SE con padrones 65.028 y 405.414, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de mayo del 2009 Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 11259 May 15- May 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "VARRIANO BARONE, PASQUALE o PASCUAL - PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" Fa. 38-200/2000, SE CITA Y EMPLAZA a FRANCISCO IBARRA y/o a SUCESORES DEL MISMO por el Plazo de 90 dias, respecto de los padrones Nº 62.778 y Nº 62779, ubicados en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Montevideo a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil nueve. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 10692 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, en autos caratulados "Guillen Hernández, Alba Levys; Filpi Guillen, Adriana Beatriz y Filpi Guillen, Mariela Raquel.- Prescripción", Ficha 2-27131/2008 se cita, llama y emplaza a quien se considere con derecho sobre el automotor Marca Chevrolet Padrón 368.535 Matricula SAR 8748 (antes 270.492) de Montevideo, y en especial a BARRACA NIMA LTDA, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento.-
Montevideo, 23 de abril de 2009.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 10639 May 11- May 25

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos: RIOS CEDRES JUANA LUISA - Prescripción Adquisitiva- IUE: 2-43817/2008, por providencia No. 2198 de fecha 11/09/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a BERNARDINO SANCHEZ BLANCO y a FRANCISCA GARCET BLANCO y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y mejoras del Padrón No. 173.346 localidad catastral Montevideo, Solar 12, Carpeta Catastral No 7521 ubicado en la esquina formada por calles Piribebuy y Mario Rinaldi Guerra, con entrada por Piribebuy con el No 5342 y por calle Mario Rinaldi Guerra con el No 962, Plano de Mensura-Prescripción- del Agrimensor Claudio França, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 18 de Agosto 2008, con el No 1038, según el cual tiene una superficie de 424 metros 19 decímetros, que se deslindan así: al Norte 22,75 mts lindando con el Padrón No 173.347; al Este 20,75 mts lindando con el Padrón No. 173.345; al Sur 14,05 mts. con frente a la calle Piribebuy; al Suroeste 14,13 mts, al Noroeste 9,65 mts con frente a la calle Dr Mario Rinaldi Guerra. Emplázase al Sr. JOSE RODRIGUEZ RIAL, JORGE Y LUIS RODRIGUEZ CASTRO, titulares del Padrón Nº 173.347con entrada por calle Mario Rinaldi Guerra Nº 960 y a Sucesores de MARTIN PARENTE LALLANA Padrón Nº 173.345, Sra. MARIA PARENTE Y CATALINA UGALDE con entrada por calle Piribebuy Nº 5338, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.- Dra. Esc. María del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
16) $ 11664 10/p 10212 May 06- May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "AGUERRE OLIVERA, UMBERTO RAUL PRESCRIPCION ADQ.-" Ficha 168-1148/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó UMBERTO RAUL AGUERRE OLIVERA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada parte en la primera seccion judicial y catastral y parte en la sexta sección judicial y catastral de Canelones, zona rural, empadronada con el número mil setecientos seis (1.706), y que según plano del Agrimensor Leonel Lema de julio de 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de agosto del mismo año con el Nº 199, tiene un área de 31 hectáreas 5.252 metros 86 decímetros, y por estar cruzada por la Carretera Nacional a San Antonio (Ruta 32) y en parte por Camino Departamental, se divide en 2 partes: A) la primera de ellas situada al este de la Carretera se deslinda así: al norte recta de 3 tramos de 366 metros 46 centímetros, 114 metros 90 centimetros y 127 metros lindando con Maria Carrion de Duarte y Fernando Cabrera; al este 347 metros 60 centimetros con Domingo Cabrera; al Sur recta de 2 tramos de 495 metros 30 centimetros y 301 metros 20 centimetros lindando con Higinia Gonzalez de Fajardo, Maria Gonzalez de lista, Juan Gonzalez y Claudio Gonzalez; y al nor-oeste 382 metros 13 centimetros con Carretera a San Antonio (Ruta 32) que la separa de la otra fracción que se describe a continuación. B) la fracción situada al oeste de la Carretera Nacional, se deslinda así: al este y sur-este recta en 2 tramos de 83 metros 13 centimetros y 291 metros 46 centimetros de frente al Camino Departamental y a la Carretera a San Antonio (Ruta 32); al sur 45 metros 44 centimetros con Claudio Gonzalez; al sur-oeste 386 metros 80 centimetros lindando con Teodoro Morim, Juan Gonzalez y Braulio Rivero; y al norte 343 metros 45 centimetros con Juana Telles y Rafael Cabrera. Y según plano del Agrimensor Fernando Lema de julio de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones en forma provisoria al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripcion con el Nº 27 el 19 de noviembre de 2007 se describe así: Fracción de campo ubicada parte en la primera sección judicial y catastral y parte en la sexta sección judicial y catastral de Canelones, zona rural, la que según el plano antes referido tiene un área de 31 hectáreas 5198 metros, y por estar cruzada por la Ruta 32, se divide en 2 partes: A) Fracción situada al Oeste de la Ruta No. 32, se señala con el Nº 1, tiene una superficie de 7 hectáreas 1.550 metros y se deslinda así: al Oeste 386 metros 80 centimetros lindando con padrones Nos. 11.792, 11.793, 12.784 y 1.829; al Norte recta en 2 tramos de 122 metros 95 centimetros y 220 metros 50 centimetros que la separan de los padrones Nos. 16.025 el primero y del padrón No. 1.835 el último; al Este recta en 2 tramos de 83 metros 79 centimetros y 291 metros 46 centimetros de frente a Ruta Nº 32; y al Sur 45 metros 74 centimetros lindando con padrón Nº 41.661. B) Fracción situada al este de la Ruta No. 32 se señala con el No. 2, tiene una superficie de 24 hectáreas 3.648 metros, y se deslinda así: al Nor-oeste 381 metros 65 centimetros al frente a Ruta No. 32, que la separa de la otra fracción que se acaba de describir; al Norte recta de 3 tramos de 367 metros 54 centimetros, 114 metros 39 centimetros y 27 metros lindando con el Padrón No. 1.821 la primera y con el padrón No. 1.817 las 2 últimas; al Este 347 metros 39 centimetros con padrón No. 1.816; al sur recta de 2 tramos de 495 metros 25 centimetros y 301 metros 20 centímetros lindando con padrones Nos. 1.814 y 15.376 la primera y con padrones Nos. 15.375, 61.371 y 61.372 la última.-

EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: padrón 1.706, especialmente a los sucesores de Francisca y/o Francisco Valenzuela y a Fructuosa Valenzuela, Juliana Valenzuela y Fabian Valenzuela y/o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 02 de Marzo de 2009.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

16) $ 32492 10/p 10597 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1º turno, en autos caratulados: VACCHETTI CARUBBO, PIERANGELA Y OTRO C/FLEITAS CARRO FELIPE Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 184-2/2009, se hace saber que se han presentado solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Canelones, localidad catastral Estación Olmos, zona suburbana, empadronado con el número ciento veintinueve (129) señalado como solar catastral 4 de la manzana catastral número 10, el que según plano del Agrimensor Juan Esteve de setiembre de 2008, inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando con el número 947 el 9 de octubre de 2008, consta de una superficie de 543,75 metros, y se deslinda así: Al Sur 18,07 metros de frente a calle de 20 metros de ancho, distando su punto extremo al Este 21,26 metros a la esquina formada con la calle de 17 Metros; al Oeste 35,05 metros lindando con padrón 128; al Norte 17 metros lindando con parte del padrón 127; y al Este 28,92 metros lindando con parte del padrón 130. El plano de mensura relacionado tiene como antecedente el plano del Agrimensor Edgardo Goyret de agosto de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro oficina de Pando el 24 de julio de 1957 con el Nº 837 y conforme al cual el inmueble descrito se señala como solar 4 de la manzana "A". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a Felipe Fleitas Carro, Lady Esmeralda Pizano y a los titulares de los padrones linderos 127 (Olga Invernon), 128 (Carlos Moreira), 130 (Roberto Díaz). En fe de de ello se expide el presente en Pando a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil nueve. Dra. Andrea Caamaño, Juez de Paz Dptal.

16) $ 14163 10/p 10415 May 08- May 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo, enautos: LOPEZ CHIRICO SIMON/ P. Adquisitiva/Ficha 340/2002" se Cita, llama y emplaza por el termino de 90 días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 7.333 (antes del mismo) ubicado en la 1ra. Sec. Judicial y catastral de Cerro Largo, paraje Tres Boliches, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No. 7794 el 2/12/1987 y que consta de un área de 11 héc. y 1870 mts.= y que se deslinda al OESTE con fracción 3 del mismo plano al NORTE con padron 4216, al SURESTE dos rectas con padron 10.387 y al SUR con padron 10.394 y fracción 2 del mismo plano.= EN FE DE ELLO y de mandato Judicial se expide el presente en Melo, a los veinte días del mes de abril del año dos mil y nueve. Dr. MARCELO MALVAR JUNCAL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 9992 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos RAMIREZ GOMEZ MATILDE IRENE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRINTENARIA IUE 230-156/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y en especial a los sucesores de Luisa Gómez a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, fracción de terreno y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 216 padrón Nº 1023 de la localidad catastral Carmelo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 21 de abril de 2009. DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4999 10/p 10252 May 07- May 21

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª. Sección Judicial de Colonia en autos GARRONE MÁXIMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRINTENAL. IUE 234-219/2008, se hace constar que se presentó MÁXIMA GARRONE a fin de iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los padrones 1083 y 1085 de la 8ª. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral de Nueva Palmira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a

todos los que se consideren con derechos sobre dichos padrones, en especial a los sucesores de Ricardo Diez Rigby, para que comparezcan a deducirlos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio para continuar los procedimientos.
En fe de ello firmo el presente en Nueva Palmira, a trece de marzo de dos mil nueve. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.
16) $ 5832 10/p 10128 May 06- May 20

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados "LINETZKY GARBER, NATALIO ERNESTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha Nº 235-85/2006", por resolución Nº 484 de fecha 13 de noviembre de 2006, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Sonia ERNST, Alfonso DOSICATO o sus herederos y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 6734 señalado como Solar 17 de la manzana 1, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola, que consta de un área de 507 m2 con 85 cm y se deslinda así: 17 metros de frente a calle Los Paraísos, 26,67 metros al Sureste lindando con el Padrón 6907, al Suroeste 20,08 metros lindando con el Padrón 6487 y al Noroeste 28,26 metros lindando con Padrón 6706; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 30 de noviembre de 2006.- Dra. Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 10582 May 11- May 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: OLVEIRA CARDOZO, Máximo Alberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- I.U.E. 241-696/2008 según providencia Nº 7867/2008 de fecha 21/12/2008, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores a cualquier título de SIXTO RODRIGUEZ, al último titular y a los LINDEROS propietarios de los Padrones Nº 761 Sr. Luis Alberto OLVEIRA, Nº 772 Sra. Ana María BASTERRECH y Nº 11.942 Sra. Brenda RODRIGUEZ BARATE a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita: Inmueble rural con las mejoras que le acceden sito en paraje Las Arenas de la Segunda Sección Catastral de Durazno, Padrón Nº 11.941 (antes Padrón 632), el que según plano del Agrimensor Horacio Corvo Sugo del 15/03/2008, inscripto con el Nº 197 en la Dirección Nacional de Catastro el día 29/08/2008, tiene una superficie total de 33 Hás 0603 mts. cuadrados, individualizados como Fracciones Nº 1 y 2 linderas y esta última con frente al NO, a Camino Vecinal.- Durazno, 22/04/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
16) $ 8331 10/p 10156 May 06- May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "RODRIGUEZ INGOLD, Alfonso Ricardo C/ TISCORDIO, Roberto y OTROS Y/O SUS SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 244-5/2008, se hace saber que en este Juzgado se presentó Alfonso Ricardo Rodriguez Ingold, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Rural Nº 10.982 (antes parte de los padrones Nº 652 y 653) sito en la Segunda Sección Catastral de Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcos A. Tiscordio de 26 de setiembre de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 202 el día 8 de octubre de 2008, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva, (Art. 286 de la Ley Nº 12.804 y al Art. 16 del Decreto Nº 318/95), consta con una superficie de 35 Há, 9393 m2., cuyo deslinde es el siguiente: al Noroeste, 1283 mts 9 cms con padrón Nº 651; al Noreste, 552 mts. 58 cms. con padrón Nº 654; al Sureste, 1350 mts. 82 cms. con Camino Vecinal y al Suroeste, 43 mts. 71 cms. con Camino Vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Roberto, Celia Adela, Julio Aníbal y Omar Agustín Tiscordio e Ilda Elsa Testuri de Tiscordio, a los linderos Hortencia A. de Tiscordio y Graziela Casas Scaffo y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 17 de Febrero de 2009. Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz.
16) $ 12497 10/p 10807 May 12- May 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MENDEZ GUERRA, OSCAR EDUARDO C/ RUIZ ESTEVEZ S.R.L. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL. IUE: 307-383/2008" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OSCAR EDUARDO MENDEZ GUERRA, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca FIAT, modelo UNO FIORINO tipo FURGON, año 1997, a gas oil, matrícula de Paysandú IAB 7745 (antes 61.528) Padrón Nº 46796, motor Nº 2020979, chasis Nº ZFA146000*08572857. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a RUIZ ESTEVEZ S.R.L., y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 16 de Marzo de 2009. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 10425 May 08- May 22

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, en autos caratulados: "ANCHORENA, ALBA GLADYS, Prescripción adquisitiva sobre parte de Padrón No. 211", (I.U.E. 311.101.2007), y según providencia No. 228 de 8 de octubre de 2007, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Heriberto Alderete y Amelia Anchorena y sus sucesores a cualquier título y a Italo Edgardo Bava y Alba Luz Sanchez y sus sucesores, sobre parte del Padrón No. 211 de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, que según plano Agrimensor Andrés Piaggio, inscripto en Catastro con el No. 185, tiene una superficie de 527 m2, 59 dm2, que se deslinda asi: 10,43 m de frente al oeste a calle Rivera; 50,73 m al norte lindando con resto del padrón No. 211; 10,43 m. al este lindando con parte del padrón No. 151; 50,46 m al sur lindando con parte del padrón No. 150; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Quebracho, 03 de noviembre de 2008.- DANIEL CAMPOT REPETTO JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 10448 May 08- May 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, dictada en autos: "PIRIZ ECHEVALETTE, ALVARO. PRESCRIPCIÓN Y AUXILIATORIA DE POBREZA", I.U.E.: 331-707/2008, y según providencia Nº 3112 de fecha 23/12/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón Nº 17 S-0060181, de cuatro cilindros, chasis 172997984, color AZUL, empadronado POR PRIMERA VEZ a nombre de EMILIO GOUGEÓN ARZENO, designándose Nº de matrícula FRD 595. Se hace constar que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Dptal. de 1º Turno. Rivera, 09 de febrero de 2009. Dra. Adriana Morosini Pérez, Juez de Paz Dptal. de 1º Turno, Subrogante.
16) (Sin Costo) 10/p 10535 May 11- May 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº. 1284/2009, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta

Queijeiro, y en autos caratulados: "MORELLA VIZCAILUZ, SILVIO ERNESTO Y MONTAÑO REGUSCI MYLIAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fª. Nº 342-734/2008", se hace saber que se ordenó: EMPLAZAR; a PEDRO COHEN, LINDA PINTO DE COHEN, MARGARITA HAIN DE COHEN o a sus SUCESORES a cualquier título, así como a cualquier interesado en deducir oposición, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de abril del año dos mil nueve Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
16) $ 4999 10/p 10392 May 08- May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "ALEJANDRO ARTUCIO URIOSTE Y OTRO. Prescripción adquisitiva" IUE: 345-119/2008 y según providencia Nº 29 del 4/2/09 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: fracción de campo sita en la 5º Sección Judicial del Departamento de Rocha, Sección Catastral 5º, lamina Catastral B- 24-b c4, Paraje Buena Vista, empadronada con el Nº 7722, en el plano del Agrimensor Fernando Cortabarría de fecha 23 de agosto del 2007, con el Nº 376, y consta de un área de 12 ha 5702 m2, que se deslindan así: al Noreste 827 mts., 30 cms lindando con el Padrón Nº 2677, al Sureste 159 mts, 90 cm. al Océano Atlántico, al Suroeste 785 mts. con 70 cms. lindando con el Padrón 7723, y al Noreste 156 mts linando con padrón 7721.
Asimismo se emplaza por el término de 90 días a los linderos Sres. BEATRIZ AMELIA MURIALDO MARTIN, Padrones 7723 y 7721 y ATALIVAR MURIALDO Padrón 2677.
A todos bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Chuy, o en la localidad que corresponda, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil nueve. Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 10831 10/p 10872 May 13- May 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "PEREIRA NUÑEZ, HERMES" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE 358-334/2006, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón urbano Nº 13.244 de frente a calle Apolón 652, ubicado en la Localidad Catastral Salto, manzana Nª 977, consta de una superficie de 496 mts 23 dcm, y se deslinda de la siguiente forma: AL ESTE, 41 mts 66 dcm lindando con el padron 13238; AL SUR 12 mts. lindando con el padrón Nº 13245, AL OESTE 41 mts 30 dcm lindando con el padrón 13237, AL NORTE con frente a Avda. Apolon 11 mts. 93 dcm. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. El gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, veintiuno de abril dos mil nueve. Dra. ISAURA TORTORA -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 10318 May 07- May 21

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "SOSA CORREA MARIA MAGDALENA PRESCRIPCION TREINTENAL FA 360-437/2007, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Sra MARIA MAGDALENA SOSA CORREA a promover prescripción adquisitiva treintenal, sobre el bien empadronado con el Nº 14.797, ubicado en la localidad Catastral Salto, manzana 752, zona suburbana, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 245, posee una superficie de 377 mtrs cuadrados con 05 dm cuadrados y deslinda así: al Norte 29 mts con padrón 14.796; al OESTE: 13 MTS de frente a calle Industria; al SUR: 29 mts con padrón Nº 14.798 y al ESTE 13 mts con padrón 14810; por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho padrón para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Público con quien se seguirán los procedimientos Salto, 4 de febrero de 2009.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ DPTAL DE TERCER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 9984 May 05- May 19

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "OLIVERA RODNEY DANIEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA"", IUE: 360-229/2008, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr. RODNEY DANIEL OLIVERA a promover prescripción adquisitiva sobre los siguientes vehículos: automóvil marca FIAT modelo Uno, tipo camioneta pick-up matricula de Paysandú IAA- 6130, Padrón 47420 año 1988, automóvil marca FIAT, modelo Uno CS año 1988 matricula de Maldonado B-504.984; Padrón 362417; automóvil marca Fiat, tipo camioneta rural modelo Panorma año 1982, matricula de Artigas GAA-1070 Padrón 301; automóvil marca Volkswagen modelo Santana año 1987 matricula de Montevideo 859.490, Padrón 859947; por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre dichos vehículos para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 16 de marzo de 2009.- DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.
16) $ 7498 10/p 9985 May 05- May 19

EDICTOS: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "BARBOZA YAQUE FRANCISCO ISMAEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA FA 360-221/2007, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr Francisco Ismael Barboza Yaque a promover prescripción adquisitiva, de camioneta TOYOTA HILUX, doble cabina matriculada en la IMS HAR 406., antes HL 353, año 1981, padrón 114558, y de su motor 0805166 (motor anterior 12 R 2350587) por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho vehículo para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Público con quien se seguirán los procedimientos Salto, 11 de febrero de 2009.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ DPTAL DE TERCER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 11012 May 13- May 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA BALDI JUAN AQUILES" PRESCRIPCION ADQUISITIVA F. A. 371-175/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 1770/2009 de fecha 02/04/2009 se EMPLAZA a JOSE MATO Y MARIA CHONCIÑO; JUAN Y CARLOS MATO CHONCIÑO; EUFEMIA MARINA Y MORENO; CARLOS ALBERTO NICOMEDES CABRERA UNDARGARIN Y EVA ELENA ULIAN Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 27 de Abril de 2009.- Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
16) $ 5832 10/p 11205 May 15- May 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GADOLA WAISPAS, CARLOS BERNARDO, ELENA Y ALBA SUSANA Y WAISPAS BENTANCUR, ALBA ELENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".-; FICHA: 397-1005/2006; Se hace saber que se ha presentado en esta Sede Carlos Bernardo, Elena y Alba Susana

Gadola Waispás y Alba Elena Waispás Bentancur, iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto del inmueble padrón Nº 1246, fracción de terreno con sus construcciones, mejoras y accesorios que contiene, ubicado en la manzana Nº 131 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de la calle Zelmar Michelini Nº 318, compuesto de unaa superficie de trescientos cuatro metros, con cero un decímetros cuadrados, según plano de mensurarealizado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 26 de agosto de 2003 con el Nº 178. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a Tránsita Correa ó sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los padrones linderos 1245, 10029, para que comparezcaaan ante esta Sede dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.
Tacuarembó, 6 de febrero de 2009.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 10831 10/p 9960 May 05- May 19

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

JUZGADO LTDO. DE 1A INSTANCIA DE CONCURSOS DE 2º TURNO
SAN JOSE 1132 3er. PISO
802/2009 (Exp: 2-2930/2009)
MONTEVIDEO, 12 de Mayo de 2009.
Atento a lo solicitado por la Liga de Defensa Comercial y lo que resulta de autos, decrétase el CONCURSO NECESARIO de NIVELTOY S.A. S.A.
Desígnase SINDICO a la Dra. Carmen MARTINEZ OLIVERA, que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387), quien deberá aceptar el cargo en el término de 6 días hábiles, cometiéndose su aceptación a la Sra ------- Alguacil de la Sede.
Convócase a JUNTA DE ACREEDORES para el día 2 DE SETIEMBRE DE 2009 a las 15:00 horas.
Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción de la Sentencia, sin costo, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, teniendo el costo de la publicación la calidad de crédito de la masa, todo en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria.
Cumplido, ofíciese requiriéndose el envío de los procesos pendientes contra la deudora.
Decrétase la prohibición de salir del país de Richard Marcelo RODRIGUEZ SORIA, oficiándose (artículo 23 numeral 2) de la Ley Nº 18.387).
Decrétase embargo genérico sobre bienes y derechos de Richard Marcelo RODRIGUEZ SORIA, comunicándose (artículo 24 de la Ley Nº 18.387).
A lo demás: téngase presente.
sin más trámite.
Dr. Alvaro GONZÁLEZ GONZÁLEZ - JUEZ LETRADO. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 11335 May 15- May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Ciudad de la Costa de 5° Turno en autos caratulados: "LADAL S.A. HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL-IUE 180-508/2009", en cumplimiento de los artículos 72 y 38 Ley 2.230 y 18 Ley 17292 se hace saber lo siguiente: A) El expediente en homologación que cuenta con las mayorias legales y el texto concursal de LADAL S.A. se encuentra de manifiesto en este Juzgado (Avda. Giannattasio Km. 23) a disposición de los acreedores. Bases Concursales: A) Los pagos se efectuarán en moneda nacional a la tasa de conversión de $ 17.30 por cada dólar americano B) Se pagará el 60% de cada crédito en 6 cuotas semestrales del 10% de ellos cada una, con espera de 365 días desde la homologación pactándose la mora automática C) Se concede quita y remisión del 40% restante de cada crédito y de la totalidad de los intereses, costas y costos generados y a generarse, y se levantarán los embargos trabados. D) Lugar de pago será el domicilio de cada acreedor E) Domicilio Constituído: Treinta y Tres 1339 piso 3 Montevideo. H) La deudora se obliga a pagar en fecha las cuotas pactadas, a suministrar información contable o fiscal al que lo requiera, y no distribuirá utilidades hasta el pago total del pasivo concursal. El telegrama colacionado es medio hábil de notificación. I) Se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de 30 días para deducir oposiciones o manifestar adhesiones. J) Lugar de Pago: Treinta y Tres 1339 piso 3 Montevideo. K) Comunicaciones: Telegrama colacionado u otro medio auténtico. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Ciudad de la Costa 03 de Marzo de 2009. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 12497 10/p 10058 May 05- May 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "BROGGI SACCO, VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Fa. 2-7165/ 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación, de la partida de matrimonio de DANILO ARESTE ROMAY Y VERONICA LAURA BROGGI SECCO, celebrado el día 11/3/2004, ante la oficina del Registro Civil N° 6 de Montevideo, Acta N° 192, en el sentido que donde dice "hija de Marta Secco" debe decir "hija de Marta Sacco" por así corresponder.
Montevideo, 25 de marzo de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10068 May 05- May 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "GALLO, EUGENIO ISMAEL Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 2-4231/ 2009, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la 1) partida de nacimiento de EUGENIO ISMAEL GALLO PEREIRA, nacido el 20/4/1976 e inscripto el 6/ 9/1977, en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 103, en el sentido que en donde dice "acta 2246" debe decir "acta 2266", por así corresponder, 2) partida de matrimonio de EUGENIO ISMAEL PEREIRA CON MARIA TERESITA MACHIN, celebrado el dia 21/02/96, en la Oficina de Estado Civil Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 9, en su texto y margen, en el sentido que en donde dice "Eugenio Ismael Pereira" debe decir "Eugenio Ismael Gallo Pereira," y en filiación paterna debe decir, "hijo de Fernando Gallo", por así corresponder, 3) partida de nacimiento de FLORENCIA STEPHANY PEREIRA MACHIN, nacida el 23/ 01/1996 e inscripta el 21/02/1996, en la Oficina de Estado Civil Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 169, en su texto y margen, en el sentido que en donde dice "Eugenio Ismael Pereira" debe decir "Eugenio Ismael Gallo" y nieta por linea paterna de Fernando Gallo, y el margen donde dice "FLORENCIA STEPHANY PEREIRA MACHIN", debe decir "FLORENCIA STEPHANY GALLO MACHIN" por así corresponder.
Montevideo, quince de abril de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11139 May 14- May 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez

Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "JAKTER HOCHMAN JUDITH PERLA.- Rectificación de partida" Fa. 2-65293/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUDITH PERLA MEIZELES JAKTER, inscripta el 14/9/1962 en la 18º sección de MONTEVIDEO Acta N° 203, en el sentido de que donde dice MEIZELES JAKTER debe decir JAKTER MEIZELES y en la anotación marginal debe decir JAKTER HOCHMAN y respecto al apellido materno en el sentido que es HOCHMAN y no JAKTER, por así corresponder.
Montevideo, veintidos de marzo de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10368 May 08- May 22

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ AGUILAR HUMBERTO RAMON Y OTROS.- Rectificación de partida" Fa. 2-10867/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN LOPEZ LOPEZ, inscripta el 3/7/2007 en la Of 10 sección de Montevideo, Acta N° 2150, con respecto al nombre ya que donde dice "JUAN LOPEZ LOPEZ" debe decir SEBASTIAN ELEFAN FERNANDEZ LOPEZ, HIJO DE HUMBERTO RAMON FERNANDEZ AGUILAR Y DE MARIA DEL ROSARIO LOPEZ", por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11336 May 15- May 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDCITO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ JERCOVICH, MAXIMILIANO Y INSIBURO MARQUISÁ, PATRICIA- RECTICACION DE PARTIDA DE -MATRIMONIO Y NACIMIENTOS" - Ficha 2-13909/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MAXIMILIANO RODRIGUEZ Y PATRICIA INSIBURO, Acta N° 330 de fecha 28 de octubre de 2005 - inscripta en la 14a. Oficina de Estado Civil del Departamento de CANELONES en el sentido de establecer en el texto donde dice: "... y de Margarita Jercovich..."; DEBE DECIR: ".. María Victoria Margareta Jercovich" por así corresponder. En la partida de NACIMIENTO de SOL RODRIGUEZ INSIBURO; Acta N° 1967 de fecha 29 de noviembre de 2005 - inscripta en la 6ª oficina de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: ".. es nieta por línea paterna de Margareta Jercovich.."; DEBE DECIR: "..María Victoria Margareta Jercovich.." por así corresponder. En la partida de NACIMIENTO de MANUEL RODRIGUEZ INSIBURO; Acta Nº 1859 de fecha 23 de Octubre de 2008 - inscripta en la 6ª Oficina de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "... que es nieto por línea paterna de Margareta Jercovich.."; DEBE DECIR: "...María Victoria Margareta Jercovich.." por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintisiete de Abril de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10687 May 11- May 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MORALES María Emilia, PERDOMO Mirian y PERDOMO Walter" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha: 2-7313/2009, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
De Matrimonio de Luis Mauler PERDOMO GARÍN y María Emilia MORALES dos SANTOS, celebrado el 27 de Abril de 1967 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 100, en el sentido que donde dice "María Emilia MORALEZ" debe decir "María Emilia MORALES";
De Nacimiento de Mirian Raquel PERDOMO MORALES, nacida 4 de Agosto de 1970 en el Departamento de Montevideo, e inscripto el día 14 de Agosto de 1970, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 19a. Sección del mismo departamento, Acta Nº 2771, en el sentido de que en la inscripción realizada por la Intendencia Municipal de Montevideo donde dice "MIRIA", debe decir "MIRIAN" y en la inscripción realizada en la Intendencia Municipal de Montevideo y el Registro de Estado Civil, donde dice "MORALEZ" debe decir "MORALES".
De Nacimiento de Walter Daniel PERDOMO MORALES, nacido el 28 de Noviembre de 1975 en el Departamento de Montevideo, e inscripto el 3 de Diciembre de 1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del mismo departamento, Acta Nº 1959, en el sentido de que donde dice "MORALEZ" debe decir "MORALES"", por así corresponder.
Montevideo, doce de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11295 May 15- May 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RACO, MARIA MAGDALENA-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-13004/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) de matrimonio de ANGEL RACO y AIDA RAMOS, celebrado el día 24/01/1932, ante el Oficial del Estado Civil de la 21° Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que: DONDE DICE: "diecisiete de octubre de mil novecientos tres".-
DEBE DECIR: " diecisiete de octubre de mil novecientos dos", pos así corresponder.-
Efectuandose la corrección en el margen de las partidas.-
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10714 May 12- May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: NAVARRO ANGELA -Rectificación de Partida DEFUNCION- IUE 2-12360/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción del Sr. Ruben Ribeiro de fecha 19.02.2009 e inscripto el 03.03.2009 ante el oficial del registro de la oficina N° 6 del departamento de Montevideo -Acta 405, se padeció error, donde dice "Ruben Ribeiro Lara" debe decir "Ruben Ribeiro Silva", por así corresponder.-
Montevideo, 22 de abril del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10842 May 12- May 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "COITINHO RECOBA, MARIA ISABEL Y OTROS" - - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -FICHA: 2-11680/2009.-
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de: NACIMIENTO: ACTA Nº 3116 de fecha 24 de Marzo de 1999 de la 11ª Oficina del Registro de Estado Civil en el sentido que donde dice "JOSEFINA BRYNKA COITINHO" debe decir "VICTORIA JOSEFINA BRYLKA COITINHO" por así corresponder.
Montevideo, dieciséis de Abril de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10442 May 08- May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "BORGES LOPEZ, ROSSANA LETICIA-RECTIFICACIÓN DE PARTRIDA-" FICHA 2-65447/2008, por auto Nº 28/2009 de fecha 02/02/2009, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. ROSSANA LETICIA BORGES LOPEZ, registrada el 29/11/1977, en el Acta Nº 829 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que 1) donde dice "BORGES LOPEZ ROSSANA LETICIA" debe decir "BORGES LOPEZ DE LA CALLE ROSSANA LETICIA"; 2) donde dice que "es hija legítima del declarante y de Ana Rosa Lopez" debe decir "que es hija legítima del declarante y de Ana Rosa Lopez de la Calle"; y que 3) donde dice "y por línea materna de Manuel López" debe decir "y por línea materna de Manuel Lopez de la Calle" por así corresponder.
Montevideo, nueve de Febrero de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10861 May 13- May 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno en autos caratulados: "GONZALEZ, ROBERTO FRUCTUOSO Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO-" FICHA 2-3778/2007, por auto Nº 638/2009 de fecha 25/2/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De matrimonio del Sr. ROBERTO FRUCTUOSO GONZALEZ ALVAREZ con la Sra. CIRCE GOMEZ CASTELLI, registrada el 15/4/1971, en el Acta Nº 179 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18º sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Roberto González" debe decir "ROBERTO FRUCTUOSO GONZALEZ ALVAREZ" y donde dice "Circe Gomez" debe decir "CIRCE GÓMEZ CASTELLI" por así corresponder.
Montevideo, dos de marzo de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10908 May 13- May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "PEREZ, ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE. 458-1221/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ROSARIO PEREZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, inscripta como Marcela Gutiérrez Pérez, acaecido el día 26 de diciembre de 1997. Acta N° 239, en el sentido que donde dice: "MARCELA" debe decir: "FLORENCIA PAULA", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430-
Las Piedras, 01 de Abril de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 9413 Abr 28- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "ARROSAMENA, WILSON Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-1235/2008, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de WILSON JAVIER AROSAMENA CARABALLO y de los menores CAMILA BELEN y FEDERICO ELIAN AROSAMENA ROSADILLA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "AROSAMENA" deberá decir "ARROSAMENA".
Pando, 03 de Abril de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10938 May 13- May 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: ESCUDERO, Cono Alberto -RECTIFICACION DE PARTIDA - F/261-35/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de CONO ALBERTO ESCUDERO, en el sentido que donde dice ORIENTAL debe decir ESPAÑOL, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de marzo de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11021 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "IZQUIERDO TAPIA, WASHINGTON RAUL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-843/2008, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de AGUSTINA ABIGAIL TAPIA ALVAREZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 1° de Febrero de 2006, Acta N° 44, en el sentido que: donde dice: "Agustina Abigail Tapia Alvarez", debe decir: "Agustina Abigail Izquierdo Alvarez", por así corresponder. San Carlos, 3 de Abril de 2009.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE PROBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9957 May 05- May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VILLALBA KRIVOGUZOV, GIANFRANCO - RECTIFICACION DE PARTIDAS SOLICITA" IUE 301-168/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de MARIO RAMON VILLALBA FERNANDEZ, extendida el 22.02.1940 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 159, en el sentido que en el margen de dicha acta en el reconocimiento como hijo natural donde dice: "DON MARIO VILLALBA" debe decir: "DON FERNANDO MARIO VILLALBA" por ser lo correcto; 2) RECONOCIMIENTO de MARIO RAMON VILLALBA extendida el 02.02.1945 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 27, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: " DON MARIO VILLALBA" debe decir: DON FERNANDO MARIO VILLALBA" por ser lo correcto; 3) MATRIMONIO de MARIO RAMON VILLALBA y ELVIRA KRIVOGUZOV extendida el 26.04.1962 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 31 en el sentido que en el texto de la misma en la fecha de nacimiento de Mario Ramón Villalba donde dice: "NACIDO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1939" debe decir: "NACIDO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1940" por ser lo correcto y 4) DEFUNCION de MARIO RAMON VILLALBA FERNANDEZ extendida el 22.02.2002 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 124, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "QUE EL FINADO ERA HIJO DE MARIO FERNANDO VILLALBA" debe decir: "QUE EL FINADO ERA HIJO DE FERNANDO MARIO VILLALBA" por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de abril de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10445 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "THEXEIRA LANOUGUERE, WILSON SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-174/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de WILSON SEBASTIAN THEXEIRA LANOUGUERE, extendida el 12.05.1986 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 767, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "LANOGUERE" debe decir LANOUGUERE" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de Abril de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10446 May 08- May 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ENS QUEPFERT NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-489/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: NATALIA ENS QUEPFERT, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento: "WALDEMAR ENS PANKRATZ"; debe decir "WALDEMAR ENS"; y donde dice: "nieta por línea paterna de KATHI ENS RIVERO" debe decir KATHI ENS; por ser lo correcto. Rivera, 25 de Marzo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10130 May 06- May 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ALBANO MARTINEZ, VIOLETA MARLEM. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 353-176/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: VIOLETA MARLEM ALBANO MARTINEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: LUIS IGNACIO ALEGRE y VIOLETA MARLEN ALBANO MARTINEZ, ACTA número 39, del JUZGADO de PAZ de la UNDECIMA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO (VILLA CONSTITUCION), de fecha 03/12/1986.- En el sentido de que en el MARGEN y el el RENGLON 15 la misma, donde dice: "MARLEN VIOLETA ALBANO MARTINEZ" debe decir "VIOLETA MARLEN ALBANO MARTINEZ"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de MARZO del año 2009

(DOS MIL NUEVE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 9986 May 05- May 19

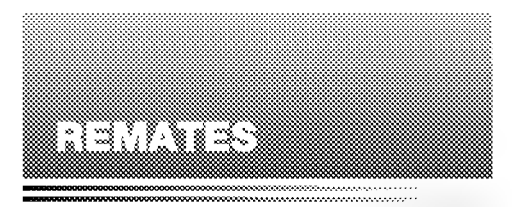
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Auxiliado de pobreza
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno subrogante, en autos: "GEYMONAT MIGUEZ, DIAMELA. Rectificación de partidas". IUE. 382-34/2009, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede DIAMELA ELIZABETH GEYMONAT MIGUEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo IVES ALAIN, en el sentido de que donde dice "CORGATTELI" debe decir "CORGATELLI" por así corresponder. El referido menor nació el día 12 de abril de 1992, en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 107.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes pubicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 14 de abril de 2009. Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10481 May 08- May 22



ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/05/2009 - HORA: 13:20 BASE 16.213 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE TORRENS (MAT. 4330 - R.U.T. 120 03457 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1102, empadronada con el Nro. 25.618/D/1102, con una superficie de 39 m 04 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 2533 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 691 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/5/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.600.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 19.600. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso. Montevideo, 7/05/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 11237 May 15- May 22

28.05.09 - HORA: 13:40 BASE: 2.427,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.012.788 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castells Montes (MAT. 223 - R.U.C. 212 5027 50010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 197.210, con una superficie de 1.833 m, sita en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Bvar. Batlle y Ordóñez 6654.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 075 Serie 100 Nº 00315 a nombre de IMPEL LIMITADA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07.05.09 existen contratos de arrendamiento registrados. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 187.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2009 es de $ 417,29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 4.871,43. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución par ser sujeto de crédito. Por informes en la Sucursal o en Montevideo en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico Contencioso.- Montevideo 08.05.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 11238 May 15- May 22

28/5/2009 - HORA: 14:00 BASE: 1.144,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 477.530 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SILVIO RIENZI (MAT. 4567 - R.U.T. 21 221814 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 306, empadronada con el Nro. 21993/306, con una superficie de 48 m 63 dm, sita en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Rivera 2219 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 096 Serie 000 Nº 00097 a nombre de NESTOR DARIO RODRIGUEZ PRUDENTE, MARIA DEL CARMEN ESTEVEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/5/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 650.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 2009 es de $ 417,29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.238,16. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso. Montevideo, 7/5/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 11239 May 15- May 22

28/5/2009 - HORA: 14:20
BASE 16.213 DOLARES
ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LAURA BALSEIRO (MAT. 5397 - R.U.T. 213 71720 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1502, empadronada con el Nro. 25618/D/1502, con una superficie de 39 m 04 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 2533 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 711 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/5/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 800.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 19.600. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso. Montevideo, 7/5/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11240 May 15- May 22

28/5/2009 - HORA: 14:40
BASE 16.280 DOLARES
ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO BORSARI (MAT. 4821 - R.U.T. 212 10972 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1503, empadronada con el Nro. 25.618/D/1503, con una superficie de 43 m 90 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 2533 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 712 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/5/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 800.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 26.950. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso. Montevideo, 7/5/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11241 May 15- May 22

29/05/09 - HORA: 13:20
BASE: 1.276,26 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 532.571
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Delorenzo (MAT. 5487 - R.U.T. 214749330018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 704, empadronada con el Nro. 122.449/704, con una superficie de 47 m 51 dm, sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José L. Osorio 1321 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46239 a nombre de Ricardo Nelson GATTI CANO y María Clara FERREIRA RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/05/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 37.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2009 es de $ 417,29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.705. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 7 de mayo de 2009.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11242 May 15- May 22

29/5/2009 - HORA: 13:40
BASE 37.271 DOLARES
ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HUGO LEWY (MAT. 5884 - R.U.T. 21 187873 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 25618/C/001, con una superficie de 131 m 78 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 2533 y según antecedentes administrativos se trata de un LOCAL COMERCIAL. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 509 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/5/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 6.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 28.000. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor de la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico Contencioso.- Montevideo, 07/05/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11243 May 15- May 22

29/5/2009 - HORA: 14:00
BASE 23.057 DOLARES
ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ASSAD HAJJOUL (MAT. 5555 - R.U.T. 21 227685 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 503, empadronada con el Nro. 25.618/C/503, con una superficie de

54 m 64 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 2533 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 600 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/5/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 3.600.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 25.900. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico Contencioso.- Montevideo, 7/5/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11244 May 15- May 22

29/05/2009 - HORA: 14:20
BASE: 2.444,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:020.225
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO OTERO (MAT. 5336 - R.U.T. 212 65895 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 30.374/001, con una superficie de 72 m 95 dm , sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Sarmiento 2647 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 68810 a nombre de JUAN CARLOS SAN MARTIN CARNELLI y RUSIA AURORA ANDRADE GUZMAN.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 7/05/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 1:240.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 2009 es de $ 417,29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.638,69. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento de Montevideo. Montevideo, 7/5/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11245 May 15- May 22

29/5/2009 - HORA: 14:40
BASE 31.214 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FERNANDO BARCA (MAT. 5755 - R.U.T. 215 47055 0016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1002, empadronada con el Nro. 25.618/B/1002, con una superficie de 66 m 86 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 2533 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 203 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/5/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 4.500.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 32.200.- Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso. Montevideo, 7/5/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11246 May 15- May 22

29/05/2009 - HORA: 15:00
BASE: 1.958,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 817.112
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Álvaro Saquieres (MAT. 5476 - R.U.T. 110 213 670 015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102, empadronada con el Nro. 21.125/102, con una superficie de 81 m 43 dm, sita en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Dante (hoy Víctor Haedo) 2287 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 02237 a nombre de Eduardo Francisco Carretto Ottonello, María Eugenia Grenno Ibarra y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/02/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 1.002.000- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2009 es de $ 417,29 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.786,19. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 10.03.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11247 May 15- May 22

SUCURSAL COLONIA - GENERAL FLORES 302 - 29.05.09 - HORA: 15:00
BASE: 4.324 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Néstor Rabazza (MAT. 4664 - R.U.T. 040 14200 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2.068, con una superficie de 8 hás3005 m, sita en la 12ª Sección Judicial del

Departamento de Colonia, zona rural de Tarariras con frente a la Ruta 22 (antes Ruta 1 a Carmelo).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 14 Serie 500 Nº 00754, Clase 014 Serie 900 Nº 00755 y Clase 400 Serie 003 Nº 00969 a nombre de RUBEN MIGUEL SUAREZ SUAREZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/05/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 1.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 18.982. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución par ser sujeto de crédito. Por informes en la Sucursal o en Montevideo en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico Contencioso.- Montevideo 08.05.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11248 May 15- May 22

SUCURSAL MINAS (A.N.V.) - 25 DE MAYO 549 - 29.05.09 - HORA: 15:00 BASE: 2.696 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Clamer (MAT. 5090 - R.U.T. 090 1048 000 17), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 12.525, con una superficie de 711 m 34 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente a la calle Alejandro Henry casi 138 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 300 Nº 11502 a nombre de ROBERTO AMERICO ALVAREZ RODRIGUEZ, ELIZABETH SOUTO FERNANDEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05.05.09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 1.500.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 15.400. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución par ser sujeto de crédito. Por informes en la Sucursal o en Montevideo en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico Contencioso.- Montevideo 08.05.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11249 May 15- May 22

SUCURSAL TACUAREMBO (A.N.V.) - J. SUAREZ 209 - 29.05.09 - HORA: 15:00 BASE: 7.504 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Virgilio González (MAT. 2987 - R.U.T. 190 03524 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 88, con una superficie de 504 m 45 dm, sita en la 9ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, ciudad de San Gregorio de Polanco, con frente a la calle José Pedro Varela Nº 161 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 660 Nº 10013 a nombre de HEBER NOEL DOS REIS REINO, MARÍA OLYVIA GONZÁLEZ PACIEL.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06.05.09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 3.900.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 15.400. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución par ser sujeto de crédito. Por informes en la Sucursal o en Montevideo en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico Contencioso.- Montevideo 08.05.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11250 May 15- May 22

SUCURSAL CARMELO (A.N.V.) - 19 DE ABRIL ESQ. IGNACIO BARRIOS - 29.05.09 - HORA: 15:00 BASE: 4.324 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Siri Thove (MAT. 5183 - R.U.T. 21 300 714 0014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 9649, con una superficie de 9 hás 2000 m, sita en la 6ª Sección Judicial del departamento de Colonia, Paraje Juan González, con frente a la Ruta 21, km 237.500.-1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 014 Serie 500 Nº 00671 a nombre de MANUEL ALEJANDRO DEBENEDETTI GIMENEZ, MARIANA GILENE LEIZA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05.05.09 existe contrato de aparcería registrado el 7/2/1995 por un plazo de 14 meses a partir del 1º de enero de 1995. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 1.300.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 42.000. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución par ser sujeto de crédito. Por informes en la Sucursal o en Montevideo en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico Contencioso.- Montevideo 08.05.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11251 May 15- May 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

Michel Mauad Seba
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ PUIG PUPPO,

PEDRO, IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-307/2005 se hace saber que el próximo 21 de Mayo y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 2.933,33, la ropa detallada y valorada a fs, 50 vto, consistente en 71 remeras y 17 remeras.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador y tributos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor y tributos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de mayo de 2009.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1484 2/p 11319 May 15- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO-FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO C/ LAIDER SA. Y OTROS. INTIMACION DE PAGO Y EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 20-214/2003, se hace saber que el próximo 29/5/2009, hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares del siguiente bien, terreno con mejoras y construcciones: Padrón N°. 189.887, ubicado en la 11°. Sección judicial del Dpto. de Montevideo y localidad catastral Montevideo, Paraje Melilla La Costa, zona rural, según plano del Agr. Iván Robert de 12/1987, inscripto ante D. G. Catastro el 17/11/988 con el N°. 13.375, consta de una superfecie de 20 Has., 9511 mt., 20 dcm. se deslinda así: al SE. una línea quebrada en 3 tramos de recta: la primera de mtrs. 320,62 cms. con frente a Camino Peixoto 2295 que corre de noreste a suroeste; la segunda de mt. 84,63 con frente a Camino Peixoto (a Camino Melilla) y que corre de oeste a este y la tercera de mt. 291,87 linda con el padrón 189.886 y corre de noreste a suroeste; mt. 287,93 al suroeste, linda con padrón 189.895; mt. 654,10 al noroeste lindando con padrones 405.697, 43.771, 405.694 y 405.695; mt. 360 al noreste lindando con lo padrones 189.886 y 410.626.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada, en dólares cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación actual tributaria, fiscal y ocupacional del bien, autorizándose a descontar del precio tan solo las sumas que surjan por concepto de contribución inmobiliaria - 5) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente, todo lo cual se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria, calle Pasaje De Los Derechos Humanos 1309 P. 3°. Montevideo, 5 de mayo de 2009.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 10812 May 12- May 19

CUARTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "CIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS A.F.I.S.A C/ MIGLIETTI EDUARDO- EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 26-336/2000, se hace saber que el próximo 4 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, separadamente unidad por unidad y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) LOCALES 001 y 002 y UNIDADES 006, 104, 105 106 Y 202 del PADRON: las unidades de propiedad horizontal del plano de mensura y fraccionamiento de horizontal del Agrim. Luzbel Gallo de setiembre de 1976, inscripto en la D.G.C.N el 1/11/76 con el N° 81.645, que integran el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 (de acuerdo a la ley 14.261), construido en el terreno ubicado en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 106.121, el que según el mencionado plano consta de una superficie de 729 mts. 50 dmts., teniendo 10 mts. al S de frente a la Rambla. República de Chile entre las calles Enrique Arrascaeta y Francisco Solano López, distando su punto más próximo 79 mts. de la esquina formada con la primera de las nombradas: A) Planta Baja: a cota vertical más 65 cmts. 1) Local 001, padrón 106.121/001, superficie: 48 mts. 16 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del patio A y zona de retiro H (bienes comunes). 2) Local 002, padrón 106.121/002, superficie 56 mts. 2 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del patio B (bien común); 3) Unidad 006, padrón 106.121/ 006, superficie: 70 mts. 78 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del patio F y deposito J (bienes comunes). B) Primer Piso cota vertical más 3 mts. 65 cmts.: 1) Unidad 104:, padrón 106.121/104, superficie: 56 mts. 77 dmts, correspondiéndole el uso exclusivo del balcón D 1 (bien común). 2) Unidad 105, padrón 106.121/ 105, superficie: 55 mts. 49 dmts, correspondiéndole el uso exclusivo del balcón E 1 (bien común) 3) Unidad 106, padrón 106.121/ 106, superficie: 70 mts. 93 dmts, correspondiéndole el uso exclusivo del balcón F 1 (bien común). C) Segundo Piso: cota vertical más 6 mts. 65 cmts. 1) Unidad 202, padrón 106.121/202, superficie: 54 mts. 4 dmts, correspondiéndole el uso exclusivo del balcón B 2 (bien común). II) LOCAL 001 y UNIDADES 102, 103, 106y 203 del padrón 106.122: las unidades de propiedad horizontal del plano de mensura y fraccionamiento de horizontal del Agrim. Luzbel Gallo de setiembre de 1976, inscripto en la D.G.C.N el 1/11/76 con el N° 81.646, que integran el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 (de acuerdo a la ley 14.261), construido en el terreno ubicado en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 106.122, el que según el mencionado plano consta de una superficie de 743 mts. 50 dmts., teniendo 10 mts. al S de frente a la Rambla. República de Chile entre las calles Enrique Arrascaeta y Francisco Solano López, distando su punto más próximo 69 mts. de la esquina formada con la primera de las nombradas: A) Planta Baja: Cota vertical más 65 cmts.: 1) Local 001, padrón 106.122/001, superficie 48 mts. 65 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del patio A y zona de retiro H (bienes comunes); B) Primer Piso: a cota vertical más 3 mts. 65 cmts. 1) Unidad 102, padrón 106.122/102, superficie 44 mts. 12 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del balcón B 1 (bien común). 2) Unidad 103, padrón 106.122/103; superficie 57 mts. 66 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del balcón C 1 (bien común). 3) Unidad 106, padrón 106.122/ 106; superficie 73 mts. 80 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del balcón F (bien común). C) Segundo Piso: cota vertical maás 6 mts. 65 cmts.: 1) Unidad 203: padrón 106.122/ 203; superficie 57 mts. 66 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del balcón C2 (bien común) III) LOCALI 001 y UNIDADES: 005 102, 106 y 201 del padrón 106.124: las unidades de propiedad horizontal del plano de mensura y fraccionamiento de horizontal del Agrim. Luzbel Gallo de marzo de 1976, inscripto en la D.G.C.N el 2/4/1976 con el N° 80.261, que integran el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo a la ley 14.261), construido en el terreno ubicado en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 106.124, el que según el mencionado plano consta de una superficie de 758 mts. 50 dmts., teniendo 10 mts. al S de frente a la Rambla. República de Chile entre las calles Enrique Arrascaeta y Francisco Solano López, distando su punto más próximo 49 mts. de la esquina formada con la primera de las nombradas: A) Planta Baja: 1) Local 001 (cota vertical más 40 cmts.), padrón 106.124/001: superficie: 47 mts. 75 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del patio A y zona de retiro M (bienes comunes); 2) Unidad 005 (cota vertical más 50 cmts.), padrón 106.124/005: superficie: 55 mts. 85 dmts, correspondiéndole el uso exclusivo del patio H y patio I (bienes comunes) B) Primer Piso: cota vertical más 3 mts 70 cmts. 1) unidad 102, padrón 106.124/102: superficie: 55 mts 96 dmts. 2) unidad 106, padrón 106.124/ 106: superficie 56 mts. 40 dmts. C) Segundo Piso cota vertical: más 6 mts. 80 cmts.: 1) unidad 201, padrón 106.124/201, superficie. 61 mts. 10 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón Q2 y S 2 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta la bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, - o sea- el 3,66 del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°). Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 5°) Que se desconoce si existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 6°) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 7°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la

Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Mayo de 2009.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 11533 3/p 11098 May 14- May 19

SEXTO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno de Montevideo dictada en autos caratulados: "THESIS URUGUAY ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y OTROS C/ RONYLAR S.A. Y OTROS. INT. DE PAGO. EJECUCION HIPOTECA. FA. NRO. 30-348/ 1998" (EXHORTO Nro. 017/2009), SE HACE SABER: Que el día 27/05/2009 a las 14.30 hs, en EL HALL DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO, DE ROCHA, sito en Gral. Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del Rematador DANIEL ORELLANO, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el REMATE de las siguientes unidades de propiedad horizontal que forman parte del inmueble empadronado con el Nro. 4998 sito en manzana 65 de la ciudad de La Paloma, localidad Catastral La Paloma, 7ma. Sección Judicial del departamento de Rocha, las que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Cesar A. Aguiar de agosto/2001 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, el 16/ 10/2001 con el Nro. 11369, se describen así:
UNIDAD 002:
Padrón individual 4.998/002, ubicado parte "A" en planta subsuelo a cota vertical mas 0,70 mts. con una superficie de 10 mts. 70 dms., parte "B", en planta baja a cota vertical más 2 metros 90 ctms. con una superficie de 27 mts. 79 dms. y parte "C" en planta primer piso a cota vertical más 5 mts. 50 ctms., con una superficie de 38 mts. 94 dms.; con un área total de 75 mts. 43 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes jardin "DS1", cochera "0S1", parrillero "AGS1", terrazas "C" y "D" y balcones "C1" y "D1".
UNIDAD 003
Padrón individual 4.998/003, ubicado parte "A" en planta subsuelo, a cota vertical mas 0,70 mts., con una superficie de 10 mts. 85 dms, parte "B" en planta baja a cota vertical más 2 mts. 90 ctms. con una superficie de 28 mts. 04 dms., y parte "C" en planta primer piso a cota vertical mas de 5 mts. 50 ctms. con una superficie de 37 mts. 26 dms.; con un área total de 76 mts. 14 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes jardin "ES1", cochera "PS1", parrillero "AHS1", terrazas "E" "F" y balcones "E1" "F1".
UNIDAD 005:
Padrón individual 4.998/005, ubicado en planta baja a cota vertical mas de 2 mts. 55 ctms. con una superficie de 29 mts. 37 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes cochera "RS1" y balcón "H".
UNIDAD 008:
Padrón individual 4.998/008 ubicado en planta baja a cota vertical mas de 2 mts. 55 ctms. con un area de 29 mts. 49 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes cochera "YS1" y balcón "K".-
UNIDAD 011:
Padrón individual 4.998/011 ubicado parte "A" en planta subsuelo a cota vertical 0,00 mts. con una superficie de 11 mts. 03 dms., parte "B" en planta baja a cota vertical más de 2 mts. 20 ctms. con una superficie de 27 mts. 68 dms. y parte "C" en planta primer piso a cota vertical más 4 mts. 80 ctms. con una superficie de 36 mts. 91 dms.; con un area total de 75 mts. 62 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes jardín "GS1", cochera "ADS1", parrillero "AJS1" y terrazas "Ñ" y "O" y balcones "Ñ1 y 01".
UNIDAD 012:
Padrón individual 4.998/012 ubicado parte "A" en planta subsuelo a cota vertical 0,00 mts. con una superficie de 10 mts. 81 dms. , parte "B" en planta baja a cota vertical más 2 mts. 20 ctms. con una superficie de 27 mts. 75 dms. y parte "C" en planta primer piso a cota vertical más 4 mts. 80 ctms. con una superficie de 36 mts. 97 dms. ; con un área total de 75 mts. 52 dms., y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes jardín "HS1", cochera "AES1", parrillero "AKS1", terrazas "P" y "Q" y balcones "P1" y "Q1".
UNIDAD 101:
Padrón individual 4.998 ubicado en planta primer piso, a cota vertical más de 5 mts. 15 ctms., con un área de 30 mts. 28 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes cochera "SS1" y balcón "G1".-
UNIDAD 102:
Padrón individual 4.998/102, ubicado en planta primer piso, a cota vertical más de 5 mts. 15 ctms., con un área de 30 mts. 14 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes cochera "TS1" y balcón "H1".-
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos.-
c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, más el impuesto municipal.-
d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos.-
e) Que Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria por todas las unidades (únicos rubros junto al 2% del ITP parte vendedora y el IRPF si correspondiere, imputables al precio del remate hasta la fecha de la subasta); todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado.-
f) No se dió cumplimiento al art. 178 de la Ley 17296 (Catastro).-
g) Que los inmuebles se subastan en las condiciones que surgen de la documentaci0n agregada, de la información registral y del expediente los que se encuentran en la Oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, donde podrán ser examinados libremente por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la, ciudad de Rocha a los trece días del mes de mayo del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 16523 5/p 11388 May 15- May 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay y Osvaldo López Rimbaod c/ Puentes Chiesa, SA. y Otros.- Ejecución Hipotecaria" IUE 27-257/2003, se hace saber que el día 28 de mayo de 2009 a la hora 15:30 en la ANRCI, en calle Uruguay 826, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula Nº 5660 RUT 160199450013, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral Tacuarembó, Departamento del mismo nombre, Zona Sub Urbana, Padrón Nº 10941, (antes en mayor área 6.261 y 6.260 y antes rural en mayor área con el número 67), que según plano del Agrimensor Ramón Rodríguez Méndez de mayo de 1990, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacurembó con el Nº 6.949 el día 21 de mayo de 1990, señala como fracción "A", que integraba el padrón 6.261 (parte), fracciones 34, 33, 32, y 31 que integraban el padrón Nº 6.260 (parte); y consta de una superficie de 6522 mts. 81 dm. que se deslinda así: al Noroeste 92 mts. 20 cm. de frente a la Ruta Nacional Nº 5; al Noreste, 2 rectas de 38 mts. 69 cm. y 40 mts lindando la primera con fracción "B" y la segunda con fracción 30; al Sureste 4 rectas de 15 mts. 48 cm., 17 mts. 54 cm., 15 mts. 48 cm. y 25 mts. 58 cm. de frente a la calle Francisco Sagarra, con una línea de retiro de 5 mts., al Suroeste; 2 rectas de 38 mts. 80 cm. y 41 mts. 60 cm., lindando con bien de "Inmobiliaria Américo Caorsi SA., todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1º) Se desconoce en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble así como la situación ocupacional. 2º) La titulación y demás antecedentes se hayan a disposición de esta Oficina Actuaria. 3º) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado, así como la comisión y tributos a su cargo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Actuaria Esc. Ana G. Solimano Gori. Montevideo, 30 de Abril de 2009. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4047 3/p 11141 May 14- May 19

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ COOPERATIVA AGRARIA LTDA. DE CONCHILLAS (CALAS) Juicio Ejecutivo, ficha 27-168/1995, de hace saber que el próximo 27 de mayo a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO, matrícula 444, asistido de la Señora Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 147,066.oo en su equivalente a dólares estadounidenses al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 7ma. Sec. Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Conchillas, zona urbana (antes Pueblo de Conchillas) empadronado con el No. 527 (antes en m/a 14410) que según el plano del Agr. Washington Torterolo Segovia de 18.12.51 inscripto en Catastro de Colonia el 4.10.62 con el No. 3316 se señala con el No. 5 y tiene una superficie de 5.470 mts. 74 dcms. con 77 mts. 40 cms. de frente al Este -Sureste a Camino del Muelle; 72 mts. 20 cms. al Sur-Suroeste a calle trazada; 78 mts. 20 cms. al Oeste-Noroeste a calle trazada y 68 mts. 50 cms. al Nor-Noreste linda con solar 6. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y

el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble así como también se ignora la situación ocupacional. 5) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 6) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, mayo 6 de 2009. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4249 3/p 11150 May 14- May 19

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados "BROU y AFISA c/ RIALNOR S.A. y OTROS", ejecución de hipoteca ficha IUE 27-541/2001, se hace saber que el próximo 9 de junio de 2009 a partir de las 14,30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la decimonovena sección Judicial de Canelones, actual localidad catastral "Ciudad de la Costa" antes Barra de Carrasco, empadronada con el número 6.791, solar 5 de la manzana 18 en el plano del agrimensor Edgardo Goyret del 20 de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el número 13.903 el 25 de enero de 1968. El mismo tiene un área de 465 metros con 15 metros de frente al noreste a la calle B -hoy San Rafael- entre calles C y Avenida Italia -hoy Giannattasio-, al sureste 31 metros con solar 6, al suroeste 15 metros con solar 20 y al noroeste 31 metros con solares 3 y 4 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción -BPS-, posibles deudas por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal. 6) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Montevideo, 24 de abril de 2009. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4047 3/p 11235 May 15- May 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C/ CARDOZO MARTINEZ, MARISOL - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" FICHA 31-47/2007, se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y mejoras, sito en la 18va. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Balneario Pinamar, señalado como solar 25 de la manzana 51 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes, de junio de 1957, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 23 de enero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el Nº 10.364, PADRÓN número MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (1.834), antes en mayor área con el Nº 6.732, según el mencionado plano, tiene una superficie de 800 metros, que se deslinda así: 20 m de frente al SurEste a Ruta Interbalnearia Kilómetro 36,500; 40 m al SurOeste lindando con solar 26; 20 m al Noroeste con solares 7y 8; y 40 m al NorEste con solar 24.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más Iva y el Impuesto Departamental, totalizando el 4,66% del precio.- III) Que el bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano, información registral y del expediente.- IV) Que se desconoce su estado ocupacional; la situación contributiva con el BPS por las construcciones y el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria, únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% del ITP por la parte vendedora, hasta la suma concurrente, todo ello sin perjuicio del IRPF aplicable, si correspondiere. V) Que el título y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 23 de abril de 2009. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 7081 5/p 10865 May 12- May 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno dictada en autos DGI C/ MAUTONE RULEMANES SRL Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 2-46379/2005 se hace saber que el 27 de mayo de 2009 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 882.800 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo padrón 7258 que según plano del Agrimensor Luis Uboldi de agosto de 1956 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13/8/56 con el nro. 32655 consta de una superficie de 156 mts. 91 dms. con 10,87 mts. de frente al Norte a la calle Galicia; 13,86 mts. al Este también de frente por ser esquina a la calle Yí; 10,84 mts. al Sur lindando con padrón 7257 y 13,95 mts. al Oeste confinando con padrón 7259.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos, debiendo abonar el saldo dentro de los 60 días subsiguientes al remate. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% será de cargo del expediente. 3) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 4) Podrá imputarse al precio la deuda que resulte por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de la subasta. 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 CGP) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 11 de mayo de 2009. Esc. LUCIA CARBALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6407 5/p 11084 May 13- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "Aleman Pastorino, Blanca y otra con María Teresa Alemán y otro". Partición. Ficha 43-64/2006, se hace saber que el próximo 04 de junio de 2009 a la hora 15:30 en la sede de la A.N.R.C.I., con domicilio en la calle Uruguay 826, se procederá por parte del rematador Pablo Otero Muñoz, (Mat. 5.336, RUC 212658950017), asistido por la Sra. Alguacil del juzgado a la venta en pública subasta, sin base del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 11º sección judicial de Montevideo, Padrón 145.409, señalado con el Número 28 de la manzana "G" del plano del Agr. Miguel L. Costa inscripto en la Dir. Gral. De Avalúos el 22/04/1930 y tiene una superficie de 844 m2, 54 dmc con frente al S.O. a la calle Nº 3 hoy Vicente Martínez Cuitiño señalada su puerta con el Nº 5675.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo, así como la constitución de domicilio dentro del radio de la Sede. 2) Asimismo serán de cargo de los compradores, los gastos de escrituración, la comisión de compra del rematado e I.V.A., o sea 3,66% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1.22% del precio del remate. 4) Que el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse es por la modalidad de contrato de comodato, habiéndose constatado que hay intrusos en la actualidad. 5) Que el remate se realizará en dólares U.S.A., debiendo el mejor postor depositar la seña en esa moneda. 6) Que los antecedentes dominiales de los inmuebles se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Uruguay 1030 quinto piso de la ciudad de Montevideo. 7) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal, Tributos domiciliarios, e Impuesto de Primaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, María Alicia Curi, Actuaria, Montevideo, 6 de mayo de 2009. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
20) $ 6070 5/p 10752 May 12- May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er Turno, dictado en autos caratulados "CONSINTOR S.A. C/ GARAY BARROS, Nelson Eduardo y MOREIRA PASTORINO, Loreto Ruben", JUICIO EJECUTIVO, I.U.E. 115-935/2001, se hace saber que el próximo 2 de junio de 2009 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Uruguay 826 de Montevideo, se procederá por intermedio del Rematador SERGIO LTAIF Mat. 4885, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación o se con la suma de $ 45.866 (pesos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis) del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Durazno, zona urbana de la localidad catastral Durazno, manzana 304 de la 1ª sección judicial, PADRÓN Nº 5290, la que según plano de fraccionamiento del Agrimensor José A de Souza, aprobado por resolución municipal del 15/10/53, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 284 el 17/10/53, está señalado con el Nº 7 de la manzana B, tiene una superficie de 300 mts. y se deslinda así: por el Suroeste recta de 12 mts. de frente a calle Petrona Filippini de Cames, distando su punto mas cercano a la intersección de la calle citada con calle Bolívar, 24 mts. por el Noroeste-recta de 25 mts. separa del padron 4841 de Jack Pintos, y por el Sureste-recta de 25 mts. separa del padrón 5230 de Pedro N.E. SAPYA, propiedad de Loreto Ruben Moreira.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero más impuestos. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que se deja constancia que no se tramitó la sucesión de la Sra. Aurelia Pastorino 5) Que el bien se remata en las condiciones que resultan de autos y de la documentación y certificados agregados, estándose a lo dispuesto en el Art. 390 del C.G.P. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado Zabala 1367 Piso 3º Montevideo, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de mayo de 2009.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

20) $ 7756 5/p 11342 May 15- May 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 6to. TURNO, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ CASTELLAN TORRES, ALBERTO - JUICIO EJECUTIVO" EXP: 118-188/2002, se hace saber que el 17 de JUNIO de 2009, a la hora 14.30, en ANRCI, Uruguay 826, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en moneda nacional, con base de 2/3 partes de su tasación, $ 100.782.oo, al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003, Padrón individual 189572/003, que forma parte del Edificio ubicado en la 16ª. Sección judicial de Montevideo, Padrón Matriz 189572, que según plano del Agrimensor Juan Digenio, de abril de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de junio de 1992, con el N° 21214, tiene una superficie de 514,10 m2. con frente al sureste a la calle Saint Bois N° 5463, área de 40,14 m2., Patio abierto G y Fondo P. SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 2) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 3) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado. 3) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado. 4) Los Titulos, Certificados y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, sito Zabala 1367, 3°. piso, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 mayo de 2008. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 3035 3/p 11086 May 14- May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en los autos caratulados "METHOL MALETICH, Solange c/ SUEIRO SIERRA, María Olga y Otros. Desalojo." Fa. 137-483/2003, se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 14:30 hs en el local de la calle Junquillo Nº 3452 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Lote de plantas de plástico, 2 relojes a pila, lote de portátiles y artefacto de luz, 3 sillas de madera, 1 mesa de madera tipo bar, 2 camas parrillas, 2 mesas de luz de madera, 2 colchones de 1 plaza, 1 escritorio de chapa en mal estado, 1 lustra aspiradora, 1 gabinete de estufa a supergas, 4 sillas de madera 1 con avería, 1 mesa de madera tipo bar, 1 cucheta, 2 camas parrilla 1 plaza, 3 colchones 1 plaza, 2 mesas de luz de madera, 1 ropero 4 puertas, 1 ropero 2 puertas, 1 mesa y 2 sillas de madera, 1 colchón 1 plaza, 1 mesa de luz de madera, 1 ropero 2 puertas, 1 mueble de cocina 6 puertas, 1 licuadora y 1 cafetera, lote de implementos de cocina, 1 calefón 30 lts Orion, 6 sillas de madera, 2 mesas de luz, 3 mesas tipo bar, 2 camas parrillas 1 plaza, 2 colchones 1 plaza, 1 impresora, 1 ropero 2 puertas, 2 sillas de madera, 2 camas parrilla, 2 colchones, 1 mesa de luz, 1 ropero 6 puertas, TV con control SANSUM, Video con control Ken Brown, 1 mesa de TV 2 puertas, 1 mesa living tapa vidrio, 2 sillones 2 cuerpos con almohadones, 1 sillón 3 cuerpos con almohadones, lámpara de pie de madera con pantalla, 1 ropero 4 puertas, 1 cocina supergas Delne de acero 4 hornallas con garrafa y válvula, 2 muebles de madera de 9 puertas c/u, 2 mesas de plástico, 4 sillas de madera, 2 heladeras 1 puerta marca Ocean, 9 sillas de madera, 6 camas de 1 plaza, 6 colchones de una plaza, 5 mesas de luz, 3 mesas de madera tipo bar, 3 roperos de 2 puertas, 1 ropero 4 puertas, 1 estantería metálica 3 estantes, 4 sillas de plástico blancas, 1 gabinete estufa supergas antigua en mal estado, 1 mesa redonda de madera tipo living, 1 bomba de agua. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio Nº 1589 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de mayo de 2009. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3642 2/p 11334 May 15- May 19

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en Autos Caratulados "BANCO BANDES URUGUAY SA C/ DIEGO ABEL PAIVA FAGUNDEZ Y OTRO, JUICIO EJECUTIVO" Ficha 158-16/2000, se hace saber que el día 28 de mayo de 2.009, a la hora 16:00, en la Sede del Juzgado, sito en calle Baldomir 371, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matricula 4906 a la Venta en Pública Subasta, al mejor Postor y sobre la Base de las dos terceras partes de su Valor de Tasación $U 160.590 Pesos uruguayos.
Base del Remate $U 107.060 Pesos uruguayos, el siguiente Bien Inmueble:
Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, localidad Catastral Artigas, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana 322, empadronada antes en mayor área con el número siete mil cuarenta y siete, y con mayor anterioridad con el número tres mil trescientos ochenta y seis, actualmente con el número diez mil ciento once, que según plano del Agrimensor Julio Cesar Muller, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 48 el 14 de mayo de 1992, se señala como fracción numero dos, consta de una superficie de ciento noventa y tres metros setenta y nueve decímetros y linda: 18 metros 12 centímetros al suroeste de frente a calle José Pedro Varela; 10 metros 40 centímetros al Noroeste con la fracción 1del mismo plano; 18 metros 92 centímetros al Noreste con parte del padrón 6133 y 10 metros 55 centímetros al Sureste con parte del padrón 3000.-
SE PREVIENE QUE:
a)- Serán de cargo del Mejor Postor los gastos de Comisión e Impuestos Nacionales y Departamentales que la Ley pone a su cargo.
b)- El mismo deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de Seña en el Acto de serle aceptada su Postura.
c)- Los Títulos se encuentran en la premencionada Sede a disposición de los interesados.
d)- El Inmueble posee adeudos por Impuesto

de Primaria y Contribución Inmobiliaria, desconociéndose su situación frente a OSE y demás Servicios Públicos.
e)- Se desconoce la situación Ocupacional del Bien.
f)- La Subasta se realizara en Dólares Estadounidenses.
Artigas 22 de abril de 2009. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
20) $ 3844 3/p 11114 May 14- May 19

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en Autos: "Banco Bandes Uruguay S.A. c/ Echartea, Juan y Noriega, Sánchez, Amanda (JUICIO EJECUTIVO)", IUE 308-442/1999, se hace saber que el día Miércoles 3 de Junio de 2009, a las 15:30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nº 942), el MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Ruc 211295480015, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses con la base de $ 22.662, equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a Fs. 14, el siguiente bien inmueble: terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Guichón, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana número 101 (antes manzana número 64), empadronado con el número 390, y antes en mayor área con igual número que según plano del Agr. Ramón Appratto Lorenzo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 5876 el día 13 de marzo de 1980, está señalado con el número 1, consta de una superficie de dos mil dos metros setenta y cuatro decímetros y se deslinda así: 17 metros 96 centímetros de frente al Suroeste a calle Paysandú; 68 metros 10 centímetros de frente al Noroeste a calle Progreso, formando esquina con la anterior; 36 metros 10 centímetros al Noreste lindando con el padrón 391; y al Sureste línea quebrada compuesta por 5 tramos que miden 32 metros 5 centímetros, 70 centímetros, 10 metros 44 centímetros, 18 metros 82 centímetros, 25 metros 71 centímetros; y corren la primera, tercera y quinta de Noreste a Suroeste, y la segunda y cuarta de Sureste a Noroeste, y lindan con los padrones 392, 1411 y 1316.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 3,96% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. Solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de C. Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.
EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú 4 de Mayo de 2009.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ - Juez de Paz Departamental.
20) $ 7756 5/p 11224 May 15- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados "BANDES URUGUAY S.A. c/ JUAN DANIEL MOLINARI Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 359-253/2005", se hace saber que el día 27 de Mayo de 2009 a la hora 15:00, en el hall de la sede de los Juzgados de Paz departamentales de Salto, calle Artigas Nº 1015, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUT 160170700011, presidido por el Sr. Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación, Base: $ 121.888.-, en Dólares Americanos, el bien inmueble embargado en autos, Padrón número 25978, localidad catastral Salto, manzana catastral 1449, carpeta 391, solar 9, zona urbana, con plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 6 de Abril de 1973, con el número 4263, que consta de una superficie total de 350,64 metros cuadrados y tiene frente al Este a calle ex Santa Rosa hoy Edmundo Pratti Nº de puerta 434, entre Cervantes y Vilardebó. SE PREVIENE QUE: a) Se desconoce la situación ocupacional del bien; b) No se conoce la situación tributaria del inmueble frente al B.P.S.; c) No surge de autos la situación del inmueble por deudas que pudiera tener ante OSE, Intendencia Municipal de Salto (contribución inmobiliaria y demás tributos municipales) Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público; f) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos; g) Los antecedentes referidos al bien se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Pablo Benítez. Juez de Paz Departamental. Salto, 13 de Mayo de 2009.
20) $ 5733 5/p 11405 May 15- May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno dictada en autos: "LEVADURA URUGUAYA SOCIEDAD ANÓNIMA c/ FLORES SANTANA, ANA YANIRE - Ejecución Hipotecaria - IUE: 431-679/2005", se hace saber que el día 28 de Mayo de 2009, a la hora 14:00, en la puerta de esta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 360 de esta ciudad, el Sr. Rematador Carlos Daniel Alfonso, Matrícula Nº 5133, RUT 18 009606 0012, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: bien inmueble con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Mercedes, 1ª Sección judiciaL del Departamento de Soriano, zona urbana, localidad catastral Mercedes, empadronado con el Nº 7.875 (antes en mayor área con el Nº 4.500), que según plano del Agrimensor Rúbens A. Quintana de febrero de 1955, inscripto el 25/03/1955 con el Nº 499 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, se señala como Solar Nº 5, consta de una superficie de 352 m 65 dm. y se deslinda de la siguiente manera: 10 m. de frente al Norte a la calle Río Branco entre 18 de Julio y 25 de Mayo (hoy Haedo); 35 m. 17 cm. al Este con Solar "4";, 10 m. al Sur con Solar "10"; y 35 m. 36 cm. al Oeste con los Solares "6" y "9", todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en Dólares Americanos, más comisión de compra (3%), IVA (0,66%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) Que los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Sede para ser examinados; 3) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse; 4) No resulta de la titulación, información alguna respecto de las construcciones, ni el Plano de la Titulación del Bien; 5) Se desconoce si existen adeudos Municipales, consumos, impuestos, por lo que si los hay, serán de cargo del adquirente. Se autorizan tres publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 23 de Marzo de 2009. Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
20) $ 4047 3/p 11073 May 14- May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de 1era. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ EDUARDO H. CRAMPET Y CIA LTDA; EDUARDO HUGO CRAMPET ACOSTA Y SARA IDA PIÑEYRO BARQUET -JUICIO EJECUTIVO-." IUE 398-151/2005, se hace saber que el día 29 de mayo de 2009, a la hora 14:30, en las puertas del Local sito en en calle Manuel Oribe N° 557 de esta ciudad por intermedio del Rematador Sr. Eduardo Franchi Soria, matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación los siguientes bienes inmuebles (Valor real total Padrón N° 3192 $ 396.087 y valor real total padrón N° 1097 $ 375.841.)
PADRON N° 3192: Terreno con construcciones sito en el departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral de Paso de los Toros, manzana 141, Padrón 3192, antes en mayor área 1097, que según plano del Agrimensor Miguel Lopez Alfonzo inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N° 2048 el 6/5/1966, está señalado con el número UNO y tiene una superficie de 310 metros y se deslinda así: al Sur

25 metros de frente a calle José Batlle y Ordoñez (hoy Luis Batlle Berres); al Oeste 12 metros 40 centímetros de frente también por ser esquina a calle Adelaida Puyol; al Norte 25 metros lindando con el solar número 2 del mismo plano y al Este 12 metros 40 centímetros lindando con parte de padrón de "club Oriental de Football" y PADRON 1097: Terreno con construcciones sito en el departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Paso de los Toros, manzana 141, Padrón 1097, antes en mayor área 1097, que según plano del Agrimensor Miguel Lopez Alfonso Inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N° 2048 el 6/5/1966, está señalado con el número DOS y tiene una superficie de 306 metros 25 decímetros, y se deslinda así: Al Oeste 12 metros 25 centímetros de frente a la calle Adelaida Puyol; al Norte 25 metros lindando con el solar número 3 del mismo plano; al Este 12 metros 25 centímetros lindando con parte de padrón de "Club Oriental de Football" y al Sur 25 metros lindando con el solar número uno del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares estadounidenses. 3) Serán de cargo del adquiriente el 3% más IVA del monto de la subasta por concepto de comisión. 4) Serán de cargo del expediente el 1% más IVA por concepto de comisión. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Se desconoce si existe deuda ante el Banco de Previsión Social por construcciones o eventuales reformas, que en el caso de existir serán de cargo del comprador. 7) Los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado para ser examinados por los interesados. 8) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados Registrales. 10) Se realizarán tres anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Paso de los Toros 4 de mayo de 2009. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5867 3/p 11111 May 14- May 19

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904
Sage 1 SRL prometió vender a Manuel Riobo, comercio sito en Río Branco 1445, Montevideo. Acreedores en Rio Branco 1445.
25) $ 2698 20/p 8699 Abr 22- May 21

Ley 2904.- ZULEMA MARIA ACEVEDO MENDEZ promete vender a GONZALO ANDRES MESORIO BRANDT y RODRIGO OSCAR VIDAL AGUADE, almacen "Don Alejo" en Prudencio Vázquez y Vega 1040, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 9269 Abr 27- May 26

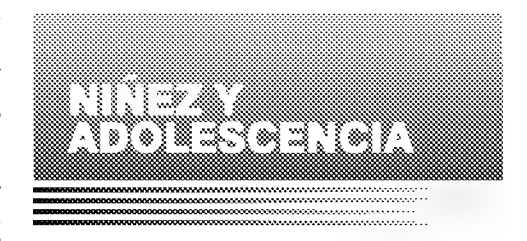
Ley 2904. ADRIANA GALARRAGA prometió vender a EDGAR DENIS - EGLIS MARTINEZ, Peluquería (Luis Alberto de Herrera 2730, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 9748 Abr 30- May 29

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/1904.- FARMACIA MESTRE LTDA. sita en la calle Aparicio Saravia número 600 de la ciudad de Melo departamento de Cerro Largo, prometió vender a CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA., Acreedores presentarse en Escritorio del Escribano Eduardo Sorribas Justino Muniz número 619 Primer Piso Melo - Cerro Largo.
25) $ 4047 20/p 10262 May 07- Jun 04

Ley 2904.- BONMONT SA vende librería Bacacay 1318 Bis a VERBUM - LIBROS SRL. Acreedores en Treinta y Tres 1271.
25) $ 1349 20/p 10843 May 12- Jun 09

LEY 2.904
Olga Vazquez prometió vender a Miriam Correa Aranda, Rotisería, sita Pasaje Asilo 2488 Local 29, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 10862 May 13- Jun 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVAT, ALEJANDRA ELIZABETH -RATIFICACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-55778/2007, atento al auto N° 6385 de fecha 08 de diciembre de 2008, se emplaza a JORGE SEBASTIAN VIANA, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos y a deducir oposicion a la gestion de ratificacion de tenencia por el plazo de noventa dias, y bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 05 de mayo de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10778 May 12- May 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "PIREZ, ANGILO Y OTROS C/ RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-64009/2008, se emplaza a MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito, de Comuna Mujer del C.C.Z. Nº 12- Colón. LEY 18078, IMPO 59/2008.
Montevideo, el veintidos de abril de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10849 May 12- May 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PERCIANTE, ESILDA GISEL - Tenencia, RATIFICACIÓN" FICHA 2-34952/2008, se cita y emplaza a LAURA BANESSA DE MARSILIO y LUIS JOSÉ BEBANZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se tramita por DEFENSORÍA DE OFICIO DEL PODER JUDICIAL.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) $ 4999 10/p 10184 May 06- May 20

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "ROTELA DA SILVEIRA JUAN CONRADO Y OTROS C/ GUZMAN VITANCURT CARLA ALEJANDRA Y OTROS.- TENENCIA DEFINITIVA" Fa. 2-58854/2008, se cita llama y emplaza a BALTASAR GREGORIO CASAS a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de mayo de dos mil nueve.- Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10477 May 08- May 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "OLIVERA CAMARGO, ANDREA. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION", N° de ficha 2-27532/2008; se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO MENDEZ en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, trece de Octubre de dos mil ocho.- Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 10060 May 05- May 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "CREMA Javier y FAJARDO Laura c/ GODOY Néstor Gustavo y PEREZ Fiorella Beatriz" - Pérdida de Patria Potestad, Otros - Separación Definitiva - Ficha: 2-2519/2009, se cita, llama y emplaza a NESTOR GUSTAVO GODOY y FIORELLA BEATRIZ PEREZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de Marzo de dos mil nueve. Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10158 May 06- May 20

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: PANISELLO GOSSWEILER Claudia Miriam c/ NGADEU DEUGUEU Oswald" - Perdida de Patria Potestad- Ficha: 2-60655/2008, se cita, llama y emplaza a OSWALD NGADEU DEUGUEU, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dos de Abril de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10706 May 11- May 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "MENDEZ DE ARRUDA, LUIS IGNACIO Y OTROS -OTROS, SEPARACION DEFINITIVA-", Ficha 2-6877/2009, se dispuso emplazar por edictos a el SR. NELSON EDUARDO ALBERNAZ ABREU y a la SRA. MILAGROS LORENA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil nueve. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 10440 May 08- May 22

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PERCIANTE FARRE, ERNESTO RICHARD Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD, SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-8663/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JENNIFER MARIA ARRIERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo a los veinte días de abril de dos mil nueve. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10476 May 08- May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "CABRERA DELGADO, HEBER DARDO-RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 168-382/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GABRIELA ELIZABETH VELAZQUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 3 de Abril de 2009.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 256 DE FECHA 04.2.2009 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10249 May 07- May 21

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "RONDAN RODRIGUEZ, YENIFER- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-872/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAURO ANDRES LENZI TORRES para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6397/2008 de fecha 26.11.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 01 de Abril de 2009.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10490 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BARRAGAN, ROSANA C/ MONTERO, TOMAS AGUSTIN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-70/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a TOMAS AGUSTIN MONTERO por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 4 de Noviembre de 2008. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10937 May 13- May 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BETTY RIVERO C/ VICTOR CACERES. TENENCIA", Ficha 176-862/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR HUGO CACERES, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 9546/2008, de fecha 16/12/2008, se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 03 de Abril de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10134 May 06- May 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ACOSTA, PATRICIA Y OTRO C/ CUÑA, EDUARDO. TENENCIA-AUX. POBREZA", Ficha 176-1156/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO DANIEL CUÑA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 1315/ 2009, de fecha 11/03/2009, se concedió auxiliatroria de pobreza.
Pando, 03 de Abril de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10136 May 06- May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "SANCHEZ MANSILLA, ADRIANA MARCELA C/ ESCOBAR, ELIZABETH.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FA. 286-1035/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELIZABETH ESCOBAR a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Por Auto N° 361/2009 de fecha 12/02/2009, se ha concedio el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 13 de Marzo de 2009.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 9949 May 05- May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLORES, MILTON JAVIER C/ BENTANCOR, DANIELA ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA Y

AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-641/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a la Sra. DANIELA ALEJANDRA BENTANCOR bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 27 de Abril de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10453 May 08- May 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVEIRA VAZQUEZ ALCEMIRA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-428/2008, se NOTIFICA a NARA REGINA CORREA y EDSON REINA, que se ha presentado la Sra. ALCEMIRA SILVEIRA VAZQUEZ, solicitando la Ratificacion de Tenencia de su nieta la menor ISABELLE REINA CORREA. Trámite Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 28 de Abril de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10537 May 11- May 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3era. Turno, en autos: "QUEVEDO ROCHA SONIA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-454/2008, se NOTIFICA a HEBERT WISTER RODRIGUEZ PEREZ, que se ha presentado la Sra. SONIA QUEVEDO ROCHA, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor KELVIN WISTER RODRIGUEZ QUEVEDO. Trámite Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 30 de Abril de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10655 May 11- May 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SARNICOLA BRUM MARIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-1053/2008, se NOTIFICA a ITALO ANDRES SCARAFFONI PALOMBO, que se ha presentado la Sra. MARIANA SARNICOLA BRUM, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor FLORENCIA SCARAFFONI SARNICOLA. Trámite Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Abril de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10341 May 07- May 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 1571/2009, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "VERAS ABELLA, ROXANA NIEVES. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 342-128/2009", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR al Sr. LEONARDO RAUL DECUADRO MENDEZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución Nro. 1406 de fecha 31/03/2009, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mi nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11230 May 15- May 29



PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DEL DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, DEPARTAMENTO DE CANELONES.
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: JUEVES 28 DE MAYO DEL 2009, A LAS 16:00 HS.
BASES:
En Montevideo: Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. sita en Avda. 18 de Julio 1373, en el horario de 9:30 a 16:00 horas, o en nuestra página web: www.impo.com.uy.
En la ciudad de Las Piedras: Administración Nacional de Correos de la ciudad de Las Piedras (Avda. Artigas 542 esq. Torres García, tel. 064 4840) en los horarios de la oficina comercial.
CONSULTAS:
Dirigirse al Depto de Difusión - Servicio al Cliente de IM. P. O., Tel. 908 50 42, 908 52 76, int. 353, o tel. directo: 908 44 74 dentro del horario antes indicado o por correo electrónico a impo@impo.com.uy.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:
Avda. 18 de Julio 1373, Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P.O. de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16:00 horas, o por correo a dicha dirección, dentro del plazo previsto (IMPORTANTE: no se aceptarán propuestas despachadas después del 28 de mayo a las 16:00 horas).
27) (Cta. Cte.) 3/p 11167 May 14- May 19

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese titulares del padrón 72862, sito en Gral. Julio Roletti Nº 3684, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitario del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11151 May 14- May 19

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-002044-99, radicado en el Servicio de Tierras y Viviendas, se ha dispuesto intimar a la Sra. Santa Isabel Gómez da Rosa, titular de la cédula de identidad 1,848,011-1, la escrituración respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413.021, solar Nº 14 de la manzana "D" sito con frente a la calle Amiglietti Nº 5235, del Ex Barrio en Condominio Nº 2, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días hábiles en el Servicio de Tierras y Viviendas bajo apercibimiento de promover la rescisión judicial o administrativa de la adjudicación, por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal".
27) (Cta. Cte.) 3/p 11286 May 15- May 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La Intendencia Municipal de Canelones otorga VISTA de las actuaciones recaídas en expediente 2007-81-1010-01113 al Sr. Juan Benito CARDOZO MAESTRE y/o sus sucesores a título singular o universal de que se han hecho pasible de Multa de 28,09 UR por obra sin permiso de Construcción Padrón 139 de la Localidad catastral Toledo.- El expediente se encontrará a disposición de los interesados en la Junta Local de Pando Oficina de Administración Documental por el plazo de 6 días hábiles en el horario de 10:30 a 16:30.
27) (Cta. Cte.) 6/p 11297 May 15- May 25

Resolución, Expediente, Acta N°;
N° 08/06142, 2008-81-1020-04025, 08/00445.
Canelones, 14 de octubre de 2008.-
VISTO: el Oficio N° 187/08 de fecha 24 de setiembre de 2008 de Unidad Ejecutora N° 2 de Junta Local de Ciudad de la Costa inserta en expediente 2008-81-1020-04025;
RESULTANDO:
I) que mediante el mismo el funcionario Sr. Diego Miguel Coiro Cosentino cargo N° 642 Gerente de Área Tecnico grado Ga, dependiente de Dirección General de Obras, presenta renuncia al cargo a partir del 05/09/2008;
II) que en actuación N° 1 de fecha 02/10/2008 del expediente de referencia, la

Directora de Recursos Humanos de Dirección General de Administración dispone aceptar la renuncia del funcionario de marras a partir de la fecha mencionada;
CONSIDERANDO: que se hace menester disponer el presente acto administrativo;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EN ACUERDO CON DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1.- ACEPTAR la renuncia presentada por el funcionario Sr. DIEGO MIGUEL COIRO COSENTINO cargo presupuestal N° 642 Gerente de Área Tecnico grado Ga, dependiente de Dirección General de Obras, a partir del 05/09/2008-
2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, y siga a la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos, notifíquese personalmente y una vez cumplido con sus constancias archívese.- (FDO.) Dr. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, Prof. YAMANDU ORSI Secretario General, Sr. DANIEL MUÑOZ Director General de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11298 May 15- May 20

Resolución, Expediente, Acta N°;
N° 09/01208, 2008-81-1010-00568, 09/00079.
Canelones, 03 de marzo de 2009.-
VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con solicitud de instalación de kiosco a ubicarse en la Plaza de la ciudad de Tala, 10a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, promovida por el Sr. Nelson Ramón Martínez Pereira;
RESULTANDO:
I) que de fojas 25 a 32 firmas de vecinos avalan la presente propuesta y solicitan su adjudicación en forma transitoria y revocable hasta tanto se realice la licitación para la adjudicación definitiva del mismo;
II) que con fecha 08/10/08, la Junta Local de Ediles de la citada ciudad, resuelve diligenciar la licitación para el llamado a todos los interesados en la explotación de kioscos en la referida Plaza y no asignar en forma provisoria y paralela a dicho llamado, bajo ningún otro criterio que no sea el establecido en la respectiva Ordenanza;
III) que según informes de la Dirección General Jurídico Notarial de fecha 10/12/08 y de la Dirección General de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano de fecha 26/01/09, corresponde formalizar acto resolutivo para llamado a interesados de acuerdo a normativa vigente;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo previsto en la Ordenanza para la Instalación de Kioscos en Parques, Veredas, Plazas o en cualquier otro lugar público, de acuerdo a redacción dada en el Art. N° 55 de la Ordenanza 578/73;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1.- DISPONER un llamado a interesados para la instalación de un KIOSCO en la Plaza de de la ciudad de Tala, 10a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, conforme al siguiente procedimiento:
a) la Dirección General de Comunicaciones (inmediatamente de recibida esta carpeta), publicará en cartelera y medio que estime conveniente el presente llamado, recibiendo las peticiones, en un plazo no máximo de 30 días, debiendo agregarse sus constancias para estos obrados; previo a su registro se le hará conocer a los aspirantes lo que dispone la respectiva Ordenanza, invitándolos para presenciar el sorteo;
b) se considera interesado el Sr. Nelson Ramón Martínez Pereira, C.I. 1.568.287-5, para el presente llamado, no requiriendo inscripción para ello, el que será citado y notificado de la presente Resolución;
c) se realizará el sorteo a los diez (10) días siguientes a la fecha de cierre del llamado conforme a lo establecido por la Ordenanza de Kioscos vigente, con la supervisión de Asesoría Notarial.
2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a las Direcciones Generales de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano, Jurídico Notarial y siga a la Dirección General de Comunicaciones para su publicación y a la Junta Local de Tala para los fines dispuestos, coordinar con Asesoría Notarial y elevar antecedentes con sus resultancias.- (FDO.) DR. MARCOS CARÁMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, ARQ. ANDRÉS RIDAO Director General de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano.-
MP.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11299 May 15- May 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "GONZALEZ NORA DORILA Y OTROS-AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-Fa. 2-5489/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 1099/2009 de fecha 31/03/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ROSARIO DANIELA RAMALLO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 10533 May 08- May 22

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "CUADRADO INGLES JUAN JOSE C/ PITTALUGA RODRIGUEZ DE PRATI AMANDA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-10354/2008, se cita, llama y emplaza a TODOS AQUELLOS QUE PUDIERAN TENER DERECHO EN ESTOS PROCEDIMIENTOS a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirá este proceso.
Montevideo, diez de marzo de dos mil nueve.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 11188 May 14- May 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BENAVENTE AMOROS, MICHELE ANNERIS - AUTORIZACIÓN" - N° Expediente: 2-62324/2008; se cita, llama y emplaza al señor MOHAMAD ABDUL RAHMAN ALÍ EL CHARIF a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil ocho.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 10693 May 13- May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "FERREIRA JACQUELINE o YACQUELINE LOURDES"- TENENCIA - FICHA: 2-40820/2008 se cita, llama y emplaza a FLAVIA NATAYA SOSA FERREIRA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, doce de Marzo de dos mil nueve.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 10345 May 07- May 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "TEXEIRA CASTAÑARES MARIA FERNANDA. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA "IUE: 2-54636/2008, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro. 1485/2009 de fecha 24 de abril de 2009, se emplaza a todos los interesados que pudieran verse afectados por la presente acción a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se

establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de mayo de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 11014 May 13- May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo contra OTILIA LIBERATA CARABAJAL. Juicio Ejecutivo", expediente 2-19290/2008, según providencia N° 946/2008 del 12 de mayo de 2008, se cita de excepciones por este medio a Otilia Liberata Carabajal y sus sucesores a cualquier título para que las opongan, emplazándolos por 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasa General Municipal del inmueble empadronado con el N° 408.072 sito en la calle La Selva N° 3182 del Departamento de Montevideo.- Montevideo, veintiseis de Febrero de dos mil nueve. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11037 May 13- May 27

SEXTO TURNO

EDICTOS.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6°. Turno, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO AMANCAY C/ RAGUSO, ANGELA-JUICIO DE EJECUCION POR CREDITO HIPOTECARIO". Ficha No. 118-979/2001, de fecha 6 de Febrero de 2009, se hace saber que por providencia No. 143/2009, se ha dispuesto: Que se cite y emplace por Edictos a los herederos y/o sucesores a cualquier título, cónyuge o el curador de la herencia yacente en su caso de Angela Lidia RAGUSO KELES, emplazándose por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos, (art. 127 C.G.P). Montevideo, 3 de Marzo de 2009. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 4999 10/p 10293 May 07- May 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno dictada en autos: "Edificio Ibia III c/ Caraballo, Juana y otros Juicio Ejecutivo" Ficha: 125-1206/2001, en cumplimiento del Dec. 3446/2008 de fecha 4/12/2008 se cita, llama y emplaza a los herederos a titulo universal y/o sucesores a cualquier titulo de Juana María Caraballo Herrera y de Simón Perovich, a estar a derecho en los mencionados autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensores de Oficio, con quienes proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, tres de abril del dos mil nueve.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 11210 May 15- May 29

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15 turno, en autos "Civera Diego c/ María Julia Uzal cobro de pesos ficha 2-205-2009" por Decreto 506/09 de 12.03.09 se dispuso dar traslado de la demanda y emplazar a MARIA JULIA UZAL por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 2009.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 11143 May 14- May 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de 27mo. Turno, en los autos caratulados "Articardi Botti, María Olga y otros con Solé Luis y otros, escrituración judicial" ficha 140-543/2002, se dispuso emplazar por edictos a los actuales titulares del bien padrón número 154.377, y especialmente a LUIS SOLE, ANGELA PONS, EMA, MERCEDES, Y MERCEDES AUGUSTA SOLE PONS, LUIS ALBERTO Y JORGE JOSE SOLE ROMERO y demás interesados o sucesores a cualquier título por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.- Montevideo, veintiseis de marzo de 2009.- Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 10379 May 08- May 22

VARIOS

BIEN DE FAMILIA - DESAFECTACION

Fecha: 22/04/09
Inscripción: N° 11.929/2009
Padrón: Nº 61.332/002 - Urbano - Montevideo
Beneficiarios: Luis GRATADOUX GAUTHIER
María del Carmen ARREDONDO.
27) $ 1666 10/p 10373 May 08- May 22

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA QUE SEGÚN DENUNCIA POLICIAL SE EXTRAVIARON LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD "MARKETS FUNDS S.A.", POR LO QUE SE EMPLAZO A QUIENES SEPAN DE ELLAS, POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS A CONTAR DEL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EN JUNCAL 1305 PISO 13, PARA SU CONOCIMIENTO Y REINTEGRO, CASO CONTRARIO SE PROCEDERA A LA EMISION DE NUEVAS ACCIONES.-
EL DIRECTORIO.
27) $ 1000 3/p 11057 May 14- May 19

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, ISABEL - ADOPCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA," FICHA 440-1191/2008; se cita, llama y emplaza al SR- GUSTAVO SILVA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 20 de marzo de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 10152 May 06- May 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de Las Piedras de 5to. turno: en autos caratulados "BENITEZ ROBERT BORIZ." DECLARACION DE AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 440-1030/2008, se hace saber que con fecha 27 de agosto del 2008, se presento: STELLA MARIS BENITEZ, solicitando la declaracion de ausencia del Sr: ROBERT BORIS BENITEZ, desaparecido desde hace aproximadamente 30 años desconociendo su paradero, dejo el uruguay en al año 1974 y fue a Buenos Aires en primer lugar, luego a ciudad de Manchester, Iglaterra, siendo este el ultimo contacto con el Sr: ROBERT BORIS BENITEZ.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxilitoria de pobreza.-
Las Piedras 26 de febrero de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 11051 May 13- May 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, BLANCA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1327/2008; en autos se presetó la Sra. BLANCA ROSA RODRIGUEZ, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. CARLOS GALVAN ALEGRE (fallecido el día 09/07/2008). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se hace constar que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 23 de Abril de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 10731 May 12- May 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa de 2º Turno, recaída en los autos caratulados: "O.S.E. C/ ROCHA MARTINEZ, CÉSAR WASHINGTON. DEMANDA EJECUTIVA. Exped. 187-12/09", se CITA DE EXCEPCIONES por el termino de 10 días al Sr. CÉSAR ROCHA MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
27) (Cta. Cte.) 10/p 10940 May 13- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Vital Eduardo Rodríguez Casella, dictada en autos caratulados "HALLAZGO DE ANIMALES SUELTOS EN LA VIA PÚBLICA" IUE 212-224/2008, según providencia N° 254 del 26/03/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a propietarios o poseedores, o a quienes aduzcan derechos sobre los equinos hallados, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de la tramitación de Oficio de las actuaciones mencionadas. Rio Branco, 16 de abril de 2009.- Dr. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
27) (Sin Costo) 10/p 10565 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ CARABALLO, Isidoro. JUICIO EJECUTIVO.", IUE 224-20343/1982 y por Decreto Nº 1420 de fecha 5 de Mayo de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ARTIGAS RUBEN CARABALLO DENIS y a la Sra. FLORENTINA GENOVEVA DENIS por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 14 de Mayo de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 9969 May 05- May 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO MISTRAL II C/ LEDERFAIN, MAURICIO O SUS SUCESORES" IUE: 294-530/2006; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores del Sr. MAURICIO LEDERFAIN; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Maldonado, 20 de noviembre de 2008.
27) $ 3333 10/p 9959 May 05- May 19

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Edicto: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección judicial en autos caratulados "Muñoz, Amadeo - Escrituración forzada", ficha 298-237/2008, se presentó el Sr. Amadeo Balbino Múñoz Guillermo promoviendo proceso monitorio de escrituración forzada de promesa de compraventa de inmuebles a plazo del padrón 2.999, solar de terreno baldío sito en la 3ª sección judicial de Maldonado, Balneario "Punta Fría", hoy Piriápolis, zona suburbana, el que según el plazo del Agrimensor José Maranesi de diciembre de 1931, inscripto en la dirección de Topografía el 29/01/1932 se señala como solar n° 11 de la manzana S, y que consta de una superficie de 600 m y 24 dm, que se deslindan así: 12 metros de frente al sureste a la calle n° 13, distando el extremo más próximo de su frente 38 metros al comienzo de la ochava curva que une la calle del frente con la calle n° 8; 48 m 44 cm al suroeste lindando con solar 12, hoy padrón 3.000; 12 m 40 cm al noroeste lindando con solar 33, hoy padrón 3.021; y 51 m 60 cm al noroeste lindando con solar 10, hoy padrón 2.998, todos del mismo plano. Y por ello se emplaza a estar a Derecho con plazo de 90 días al Sr. Jorge Carlos Alberto Piria Dell'Isola, sucesores a cualquier título y cualquier interesado, a que comparezcan dentro del término legal a hacer valer sus eventuales derechos, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con la defensa de oficio que se designe. Piriápolis, 24 de marzo de 2009. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
27) $ 11664 10/p 10012 May 05- May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO C/ YAQUINTA CARLEVARO, RAUL. JUICIO EJEUTIVO" IUE 300-319/1978, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARTHA PAOLETTI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispueto en el art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 19 de Marzo de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 11221 May 15- May 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "JESMUNDA ADAN Y OTROS C/ JESMUNDA JUANA. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA". FA. 330-191/2007. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los herederos de JUANA JESMUNDA. por el término de 90 días. a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera. 20/06/2007. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 11162 May 14- May 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ NESTOR C/ RAMIREZ RODRIGUEZ SUSANA Y OTROS. ACCION SIMULATORIA, (Ficha IUE 462-582/2007), se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. MARIA ALCIRA EULA BIURRA y ARTIGAS EULA BIURRA para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de marzo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 10129 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Chuy, en autos caratulados: "GAMENTHALER MARIA ANGELICA C/ CARNALES LOPEZ JONATHAN E.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD, PENSION ALIMENTICIA Y AUX. DE POBREZA"; Ficha N° 448-273/2008; se hace saber que por Decreto N° 463/2009, de fecha 02 de Abril de 2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JONATHAN EDUARDO CARNALES LOPEZ; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

Déjase constancia que la Actora del proceso, se encuentra amparada con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto N° 463/2009 del 02/04/2009
Chuy, 17 de Abril de 2009 Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 10138 May 06- May 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "VARELA ARANDA AMALIA C/ OCUPANTES FINCA SITA EN CATALAN 835- Diligencia preparatoria de Declaración Jurada de Obtencion de Elemento Necesario al Proceso" - IUE 358-165/2007, se ha iniciado el referido trámite. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los sucesores de la Sra. Amalia Varela Aranda y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, veintiuno de abril de dos mil nueve. Dra. ISAURA TORTORA -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
27) (Sin Costo) 10/p 10319 May 07- May 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MANEIRO FERNÁNDEZ, AMADEO PEDRO - Solicitud de Reconocimiento de Unión Concubinaria - IUE: 381-97/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado AMADEO PEDRO MANEIRO FERNÁNDEZ, C.I. 4.006.837-5, promoviendo el trámite de Reconocimiento de unión Concubinaria con respecto a ROSA DEIDAMIA VAZQUEZ REY (fallecida). EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos de ROSA DEIDAMIA VAZQUEZ REY y a todos los interesados, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, diecisiete de Abril de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 5832 10/p 9988 May 05- May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "REPUBLICA AFISA c/a RODRIGUEZ MELO, MAXIMO Y SUCESORES DE ELDA DIONISIA DA SILVA TECHERA. EJECUCION PRENDARIA".-; FICHA: 397-414/2008; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE DIONISIA da SILVA TECHERA A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 26 DE MARZO DE 2009. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 10486 May 08- May 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: -Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados: "MARTINEZ MENDEZ, JULIA MIRTA Y OTRA C/ FONCIER S.A. ESCRITURACION FORZADA.", Fa. 413-64/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a FONCIER S.A., a estar a derecho en estos obrados por el TERMINO DE (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, veinte de Abril de dos mil nueve.- (Fdo.) Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE TREINTA Y TRES.
27) $ 4166 10/p 11216 May 15- May 29

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

STORA ENSO URUGUAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada 31 Marzo 2009, resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Avda, Luis A. de Herrera 1248 Torre B Oficina 209 - Montevideo- en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 10353 May 07- May 21

GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2009, resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 de ley 16.060 reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en La Cumparsita 1373 piso 4, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 10525 May 08- May 22

EL PRESAGIO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/04/09
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 10824 May 12- May 26

BOSQUE SOLEADO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/04/09
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 10825 May 12- May 26

FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 27.03.2009
Capital Integrado: $ 244.102.970
Documentación: Rincón 468, piso 4º
Plazo: 30 días.
28) $ 9820 10/p 11292 May 15- May 29

FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 19.12.2008
Capital Integrado: $ 279.901.084
Documentación. Rincón 468, piso 4º
Plazo: 30 días.
28) $ 9820 10/p 11293 May 15- May 29

Negri, Quartino y Ferrario S.A.
Aumento de capital social e integrado (art. 328, 362, 363 - Ley 16.060)

El día 17 de marzo de 2009 la asamblea extraordinaria de accionistas de Negri, Quartino y Ferrario S.A. resolvió aumentar el capital social a $ 5.000.000 y el capital integrado de la sociedad a $ 2.500.000. Se convoca a accionistas a ejercer su derecho de preferencia (art. 328) así como su derecho de receso (art. 363) en el plazo de treinta días a partir de la última publicación y posterior derecho de acrecer, si correspondiere.
El Directorio.
28) $ 7365 3/p 11338 May 15- May 20

PADENAL S.A.
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

AGE: 30/04/09
Capital rescatado: $ 322.000.000
Capital integrado remanente: $ 1.132.000.000
Documentación a disposición en Cristóbal Echevarriarza 3535 Torre C Apto 910
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 14729 10/p 11374 May 15- May 29

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMILDA ELVIRA FABREAU o FAVREAU (FICHA 2-62002/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11450 May 19- Jun 01

LUIS SIMON PALOMEQUE SANCHEZ (FICHA 2-3726/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11451 May 19- Jun 01

TERCER TURNO

OREALIS LORENZA VELÁSQUEZ (IUE 2-9627/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11427 May 19- Jun 01

DANTE TASSANO PEREZ (FICHA 2-9762/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11453 May 19- Jun 01

VICENTA MARIA MARTINEZ (FICHA 2-11012/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11458 May 19- Jun 01

CUARTO TURNO

ADRIANA BIESTRO CORTELEZZI y ENRIQUE ARRIERA BIESTRO (FICHA 2-6904/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11356 May 19- Jun 01

MARIA ELIZABETH DIEZ CENDAN (FICHA 2-10891/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11503 May 19- Jun 01

HUGO ROBERTO LEMA PEPE (FICHA 2-15785/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11538 May 19- Jun 01

PEDRO MARTIR GANDINI MUÑOZ (FICHA 2-762/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11552 May 19- Jun 01

QUINTO TURNO

JOSE DORCE DORCE o JOSE DORSE DORSE (FICHA 2-14017/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11457 May 19- Jun 01

SEXTO TURNO

ANDREA FERREIRA LEIRA (FICHA 2-11314/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11424 May 19- Jun 01

SEPTIMO TURNO

ALBA LIBERATA SORIA VERGARA (FICHA 2-58268/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11383 May 19- Jun 01

NOVENO TURNO

BERDJOUHIE ADJEMIAN APIKIAN (FICHA 2-8891/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11426 May 19- Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL LIZASO GONZALEZ (FICHA 2-9539/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11425 May 19- Jun 01

NAVARRINE CAPOTE, NORI o NORIS ROSA (FICHA 2-11948/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11536 May 19- Jun 01

SIXTO IGNACIO LEDESMA ALVAREZ (FICHA 2-9404/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11540 May 19- Jun 01

DECIMOTERCER TURNO

ORLANDO PEREZ DIAZ (FICHA 2-10241/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11355 May 19- Jun 01

HUMBERTO SEVERINO ALVAREZ GONZALEZ y MARIA MIRTA CALERO CAMACHO (FICHA 2-59244/2007).
Montevideo, 13 de diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11454 May 19- Jun 01

GLORIA MABEL RODAS RODRIGUEZ (FICHA 2-11331/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11537 May 19- Jun 01

JUAN ANTONIO COITIÑO ORTIZ y MARTINA PERAZA BORGES (FICHA 2-11520/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11553 May 19- Jun 01

DECIMOCUARTO TURNO

ELIDA GASCON MESA (FICHA 2-13552/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11452 May 19- Jun 01

DECIMOQUINTO TURNO

AGUIRRE FUENTES, ELDA SARA (EXPEDIENTE 2-9977/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11549 May 19- Jun 01

ROLANDO PASTORELLI CARDANI (FICHA 2-7270/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11550 May 19- Jun 01



DECIMOCTAVO TURNO

SONIA TERESA GERMONE SATTAMINO (IUE 2-11122/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11554 May 19- Jun 01

DECIMONOVENO TURNO

WASHINGTON DUARTE RODRIGUEZ (FICHA 2-10464/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11449 May 19- Jun 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA ANGÉLICA CIVES VIDARTE y HERIBERTO EMIGDIO SÁNCHEZ TRONCOSO (IUE 2-9435/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11360 May 19- Jun 01

WALTER GARCÍA LANGLOIS (IUE 2-13548/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO.
01) $ 2420 10/p 11448 May 19- Jun 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELBA LIDIA PEREZ SAN MARTÍN (IUE 2-10281/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11530 May 19- Jun 01

LUIS ALBERTO SCHWEDT BACIGALUPO (IUE 2-10278/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11531 May 19- Jun 01

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS ROSSI FERNANDEZ (FICHA 2-13528/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11359 May 19- Jun 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESITA GARCIA LABANDERA (FICHA 2-8907/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11455 May 19- Jun 01

FIORESTANO COSTANTINI o COSTANTINO YANNONE (FICHA 2-10887/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11551 May 19- Jun 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

RENEE CALABRESE BIRRIEL (FICHA 2-15550/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11428 May 19- Jun 01

MANUEL ELZAURDIA GOMEZ (FICHA 2-12770/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11456 May 19- Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

TONINO GERARDO CECCIA GALELLA (FICHA 2-14378/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 11558 May 19- Jun 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO CARFAGNO DE LA IGLESIA o DE LA IGLESIAS (FICHA 2-9177/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11547 May 19- Jun 01

EMILIO DURAN VARELA (FICHA 2-15301/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11548 May 19- Jun 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRIS FRIPP CARREA (FICHA 461-87/2009).
Artigas, 21 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11384 May 19- Jun 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMALIA ELSA PROTA IFRAN (IUE 168-113/2009).
Canelones, 30 de abril de 2009.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11403 May 19- Jun 01

HUMBERTO MOREIRA BELLINI (IUE 168-120/2009).
Canelones, 4 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11414 May 19- Jun 01

TERCER TURNO

ENRIQUE RUBEN PORTA BALDASTRI y ROSA ANATOLIA MORALES (IUE 459-70/2009).
Canelones, 29 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11402 May 19- Jun 01

JUANA MERCEDES ESPINO RODRIGUEZ (IUE 459-59/2009).
Canelones, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11412 May 19- Jun 01

ELVIRA HERNANDORENA ó HERNANANDORENA EGUSQUISA ó EGUSQUIZA ó EGUQUIZA (IUE 459-731/2008).
Canelones, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11413 May 19- Jun 01

CESAR ANDRES SPINELLI GARCIA (IUE 459-326/2008).
Canelones, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11415 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO TELLECHEA REMEDI (FICHA 175-166/2009).
Pando, 3 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11480 May 19- Jun 01

GERALDO o GERARDO WALTER FARGAS CAMACHO (FICHA 175-165/2009).
Pando, 30 de abril de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11481 May 19- Jun 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA TERESA VAZQUEZ TOSSI (FICHA 208-74/2009).
Melo, 20 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11471 May 19- Jun 01

ENRIQUE MONTAGNO LUTESTA (FICHA 208-139/2009).

Melo, 28 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11473 May 19- Jun 01

ELPIDIO TRIBURCIO o ELPIDIO TIBURCIO FERNANDEZ GOÑI y OFELIA TORRES ALVES BECERRA u OFELIA TORRES BECERRA u OFELIA TORRES ALVEZ BECERRA u OFELIA TORREZ ALVEZ BECERRA (FICHA 208-96/2009).
Melo, 30 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11474 May 19- Jun 01

JOSÉ CARLOS ECHENAGUSIA NOBLE (FICHA 208-142/2009).
Melo, 27 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11476 May 19- Jun 01

INOCENCIO GIMENEZ (FICHA 208-153/2009).
Melo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11479 May 19- Jun 01

QUINTO TURNO

JORGE GUSTAVO DIAZ ARCE (FICHA 468-458/2008).
Melo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11475 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

FLAVIO CUNHA FREITAS (IUE 209-44/2009).
Río Branco, 28 de abril de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11472 May 19- Jun 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CECILIA MAFALDA CATALDO LESCA (FICHA 223-29/2009).
Colonia, 12 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11431 May 19- Jun 01

DALILA CARMEN LLANAS LAZZA (IUE 223-931/2008).
Colonia, 2 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11432 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA ROJAS (IUE 227-180/2009).
Carmelo, 5 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11399 May 19- Jun 01

MANUEL ANTONIO MONTERO RECANATTI (IUE 227-184/2009).
Carmelo, 5 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11400 May 19- Jun 01

ALBA NELLY SENOSIAIN FERREIRA (IUE 227-416/2008).
Carmelo, 25 de julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11401 May 19- Jun 01

RUBEN DARIO PIEDRA GÑOSINI (IUE 227-179/2009).
Carmelo, 5 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11525 May 19- Jun 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENOVEVA CARTAYA BENTANCOR (IUE 254-236/2009).
Trinidad, 7 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11362 May 19- Jun 01

JUANA MARIA ACOSTA HASTOY (IUE 254-165/2009).
Trinidad, 23 de abril de 2009.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11363 May 19- Jun 01

HUGO LERENA MAISONAVE (IUE 254-166/2009).
Trinidad, 23 de abril de 2009.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11364 May 19- Jun 01

MAXIMA ADELFA RAMOS BELLINI, ALBERICO SALVADOR MARTINEZ BELLINI y ALBERTO RAMON MARTINEZ RAMOS (FICHA 254-515/2007).
Trinidad, 24 de septiembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11365 May 19- Jun 01

IRMA ESTHER CUTINELLA MUSSELLI (IUE 254-227/2008).
Trinidad, 8 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11366 May 19- Jun 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIRIA NELLY RECOBA MORENO y CEIBAL HORACIO COSENTINO (FICHA 260-638/2008).
Florida, 14 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11367 May 19- Jun 01

MARÍA REINA CHAPPE POSES (FICHA 260-144/2009).
Florida, 28 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11370 May 19- Jun 01

TERCER TURNO

MARIO NELSON DE LOS SANTOS AMORIN o de los SANTOS AMORIN (FICHA 261-94/2009).
Florida, 14 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11369 May 19- Jun 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRIACA LORENZO FURTADO (FICHA 285-1540/2004).
Maldonado, 3 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11422 May 19- Jun 01

OCTAVO TURNO

ROBERTO SOSA SOSA (FICHA 286-125/2009).
Maldonado, 26 de marzo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11421 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA IRMA GONZALEZ (FICHA 456-156/2009).
San Carlos, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11419 May 19- Jun 01

ELADIO DONATO NUÑEZ ROBAINA (FICHA 456-125/2009).
San Carlos, 30 de marzo de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11420 May 19- Jun 01



RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NELSON CAYRUS CHARBONNIER (FICHA 317-447/2008).
Fray Bentos, 14 de agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11433 May 19- Jun 01

BODEANT, ROMULO EMILIANO o BODEANT ROMULO EMELEANO (FICHA 632/2001).
Fray Bentos, 18 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11434 May 19- Jun 01

PARENTELLI QUINTANA NELLY BEATRIZ (FICHA 317-211/2009).
Fray Bentos, 7 de mayo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11435 May 19- Jun 01

FERREIRA ALVAREZ ROMELINA HAYDEE y FERREIRA ALVAREZ BLANCA NORMA (FICHA 317-780/2008).
Fray Bentos, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11436 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

WALTER DIEGO ROMERO SETELICH (IUE 445-27/2009).
Young, 27 de abril de 2009.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11443 May 19- Jun 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS AGUILAR BIDALIU (FICHA IUE 329-466/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 22 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11390 May 19- Jun 01

GLORIA ISABEL CASTRO ABAD (FICHA IUE 329-58/2008).
Rivera, 22 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11392 May 19- Jun 01

QUINTO TURNO

ALFREDO FERNANDO SOSA ROBREDO (FICHA IUE 462-768/2008).
Rivera, 6 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11391 May 19- Jun 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEAO, LAURO - FIALLO PONCE, RAMONA ARTOLA (FICHA IUE 353-254/2009).
Salto, 13 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11377 May 19- Jun 01

DA CUNHA, IGNACIO PABLO (FICHA IUE 353-326/2009).
Salto, 24 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11380 May 19- Jun 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ALVARO GERARDO FUENTES MARGNI (IUE 382-65/2009).
Dolores, 30 de abril de 2009.
Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11375 May 19- Jun 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO EDINSON VIERA MARINO (FICHA 397-649/2006).
Tacuarembó, 23 de abril de 2009.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11437 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GIL DEMAR ó GILDEMAR PINTOS y ALBA ESTHER VALLEJO CABALLERO (IUE 463-101/2009).
Paso de los Toros, 29 de abril de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11464 May 19- Jun 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODOLFO ARTURO ENGEL (FICHA 285-190/2009).
Maldonado, 24 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11418 May 19- Jun 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

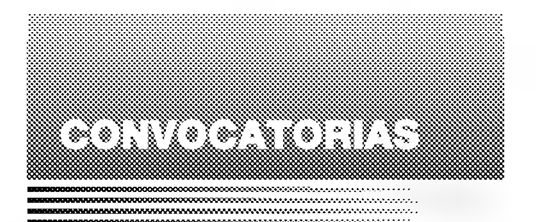
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA ESMORIS PATIÑO (Ficha 2-56045/2008) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintitres de abril de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11440 May 19- Jun 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 26 turno, dispuso la apertura de la Sucesión- Herencia Yacente de: ZULEMA MIGUEZ FACHAN - Ficha: 2-45877/2008, empleazando a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de sesenta días.
Montevideo, 16 de abril de 2009 ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11439 May 19- Jun 30





ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Federación Médica del Interior (FEMI) comunica a sus Asociaciones Federadas que se ha dispuesto el cambio de lugar de realización de la Asamblea General Ordinaria de 30 de mayo de 2009, convocada en el Diario Judicial AL DIA de fecha 11 de mayo de 2009.
La Asamblea se llevará a cabo en el Hotel Jean Clevers ubicado en la calle Budapest y Villa Princesa de la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado

EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:

- Memoria del período 2008 – 2009
- Balance Anual del ejercicio finalizado al 31/03/2009.
- Informe de la Comisión Fiscal.
- Elección del Consejo Ejecutivo y de la Comisión Fiscal para el período 2009 – 2011.

Dra. Nilsa IRIONDO
Secretaria

Dr. Egardo MIER
Presidente

03) $ 2166 1/p 11606 May 19- May 19

Para una mayor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Credincoop, llama a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4 de junio a la hora 20 en Francisco Fondar 661, Trinidad. El Segundo llamado será a la hora 21 en el mismo día y lugar.
El orden del día:
1) Cambio de forma de distribución de excedentes
2) Asuntos varios.
03) $ 750 3/p 11615 May 19- May 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80, se hace saber que: Graciela Leonor, María Juana, María Celia, José Luis y María Isabel VIGNOLI SANCHEZ solicita título del Panteón N° 139 Sector A, Nicho N° 36 Sector C y Nicho N° 37 Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante División Necrópolis Intendencia Mpal. Canelones estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.--
EXPTE. 2009-81-1020-00424. Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 11533 May 19- May 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

JORGE CARLOS BOVE PANIZZA y ELSA BEATRIZ SOSA RATTI (FICHA 2-12959/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11556 May 19- Jun 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS MARIO ARTINO y OFELIA ELENA ARELLANO (FICHA 175-64/2009).
Pando, 1 de abril de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11482 May 19- Jun 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANDRÉS ALVEZ o ALVES-PEREIRA LUCAS y SORAYA ISABEL URRUTIA RUIZ (FICHA 208-55/2009).
Melo, 26 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 11469 May 19- Jun 01

SALTO

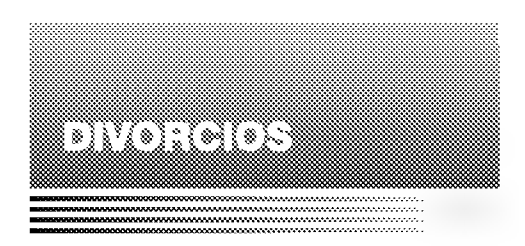
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIANA FUSCO LOPEZ y MARCOS RAMON BARBOZA ROSAS (FICHA IUE 352-226/2009).
Salto, 3 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11381 May 19- Jun 01

TERCER TURNO

MANUEL ABDÓN MUÑOZ y MARÍA SOLEDAD SAMIT (FICHA IUE 353-290/ 2009).
Salto, 5 de mayo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 11382 May 19- Jun 01



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "MELGAR PRENOL CARLOS WILSON C/ ZABALEGUI CASTRO MIRTA ADRIANA" DIVORCIO SEP. DE HECHO- FICHA: 2-52002/2008 se cita y emplaza a MIRTA ADRIANA ZABALEGUI CASTRO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, veintitres de marzo de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 11555 May 19- Jun 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

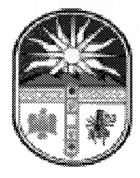
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, IRIS C/ ARAIDES, GUSTAVO - DIVORCIO", ficha IUE 458-818/2007; se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO ARAIDES GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 01 de Abril de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11446 May 19- Jun 01



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Emplácese al Señor representante de NITRAMIL S.A, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse de la Resolución 604/07/ P, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado, Exp 10595/06.-
Melo, 30 de abril de 2009.
08) (Cta. Cte.) 10/p 11523 May 19- Jun 01

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO dictada en autos: "LEMA FALCON, HEBERT- INCAPCIDAD" Ficha I.U.E. N° 459-685/ 2008 se hace saber que por Decreto N° 5493 de fecha 16.10.2008 se designó CURADORA INTERINA del denunciado HEBERT LEMA FALCON a su esposa MARIA DEL HUERTO PEREIRA HERNANDEZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25.11.2008.
Canelones, 26 de Noviembre de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 11404 May 19- Jun 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "DIAZ BARRETO, CESAR ROBERTO. INCAPACIDAD. Fa. 207-44/ 2008", por auto Nº 461 del 4 de marzo de 2009, se declaró en estado de incapacidad a César Roberto DIAZ BARRETO, C.I. 4.321.608-4, habiéndose designado Curadora a su madre natural María Beatriz BARRETO ROSAS, C.I. 2.921.078-9, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Avellaneda Nº 403 Continuación Del Pilar Barrio Tiririca, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de abril de 2009. Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 11470 May 19- Jun 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREZ SILVA, JESUS ROBERTO. INCAPACIDAD. Fa. 207-423/ 2004", surge que por Auto Nº 2540/2004 del 26 de mayo de 2004, se designó Nuevo Curador del incapaz Jesús Roberto PEREZ SILVA, C.I. 2.638.439-3, al Sr. Robert Gustavo PEREZ SILVA, C.I. 2.792.683-5, quien ACEPTO EL CARGO el 12 de agosto de 2004 y fijo domicilio en Chuy Nº 1022,

sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Jesús PEREZ, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto N° 939 del 10/04/1980 y designado curador Néstor PEREZ, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de abril de 2009. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11477 May 19- Jun 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2dor. Turno, dictada en autos "MENDEZ LARRANDA, CARLOS WILSON" - Incapacidad - IUE 381-367/2007, se hace saber que por Decreto Nº 8226/2007, de fecha 12/12/2007, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS WILSON MENDEZ LARRANDA, designándose curadora a ANA MARIA MENDEZ LARRANDA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 01 de abril de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 11411 May 19- Jun 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos de Fa 396-470/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a: NATALIA SOLEDAD FERRE GONZALEZ, habiéndose designado Curador Interino a: MYRIAM LYLIAN GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/4/2009.
Tacuarembó, 7 de Mayo de 2009.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTA LITIS.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11438 May 19- Jun 01

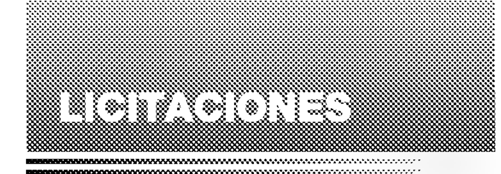
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "FRANCA MEDINA, ROBERT EDUARDO. INCAPACIDAD". FA. 412-947/2004, se hace saber que por resolución Nº 1185/2008, de fecha 18 de abril de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROBERT EDUARDO FRANCA MEDINA y se designó curador a el Sr. ROBERTO FRANCA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de abril de 2009. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 3669/08 de fecha 23 de setiembre de 2008. Treinta y Tres, 24 de abril de 2009.- Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11406 May 19- Jun 01



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

LICITACIÓN PUBLICA Nº 12/2009

OBJETO: para el Suministro de pan y galleta.
FECHA DE APERTURA: 10/06/2009 - HORA: 10:00.
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 11461 May 19- May 19

LICITACIÓN PUBLICA-URGENTE N° 013/2009

OBJETO: para la contratación de institución de salud para realizar intervenciones quirúrgicas de urgencia en niños.
FECHA DE APERTURA: 27/05/2009 - HORA: 10:00.
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 11462 May 19- May 19

LICITACIÓN PUBLICA N° 014/2009

OBJETO: para el Suministro de víveres secos.
FECHA DE APERTURA: 12/06/2009 - HORA: 10:00.
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 11463 May 19- May 19

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

TERCER PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP/BIRF
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/09

País: República Oriental del Uruguay Préstamo Nº 7113-UR.
Descripción de los bienes: Obras de Infraestructura
1.- La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la realización de obras en los siguientes locales escolares:
Escuela: Esc. Nº 105.
Localidad: Juan Lacaze - Dpto. de Colonia
Obras a Realizar: Ampliación comedor, reparación, impermeabilización, refacciones varias.
2.- Información adicional e inspección de Documentos de Licitación: Plaza Independencia 822 - Piso 10, o en www.mecaep.edu.uy.
3. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Tercer Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (Pza. Independencia 822 - Piso 10) hasta las 15 horas del día 18 de junio de 2009, o antes y deben ir acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta por un monto de:
- U$S 1.000.- (mil dólares)
VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1.000.- (mil pesos uruguayos) a nombre de A.N.E.P., en Tesorería de CO.DI.CEN (Rio Negro 1263/69 - Montevideo - Uruguay, de 14:00 a 16:00 horas.
RECEPCION DE OFERTAS: hasta el 18 de junio de 2009 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 18 de junio de 2009 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por escrito o por fax al 908.20.62, hasta 15 días antes de la apertura y se contestarán antes de los 10 días de la apertura.
Telefonos: 900.31.04 - 908.15.16 - 900.29.57.
Fax: 908.20.62.
Página web: www.mecaep.edu.uy. E-mail: proyecto@mecaep.edu.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 11395 May 19- May 19

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA: P39094

OBJETO: CONSULTORIA PARA DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ESTRUCTURA DE LA EMPRESA.
Apertura de ofertas: 2/07/2009; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy www.ute.com.uy.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 11522 May 19- May 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PRORROGA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº I/05

CONCESION DE LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE UNA TERMINAL ESPECIALIZADA EN EL ACOPIO, EMBARQUE DE ASTILLAS DE MADERA Y GRANELES EN GENERAL Y LA CONSTRUCCION DE UN PUESTO DE ATRAQUE EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO
Se comunica a los interesados que la presente Licitación Fijada para el día 24/06/09, ha sido PRORROGADA su fecha de Apertura para el día 07/08/09 a la hora 11:00, En Sala de Actos 2.do Piso. Of. 211
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones - 3er. Piso Oficina 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 11521 May 19- May 19

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N°: 206890/1
OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UNA PALA CARGADORA RETROEXCAVADORA;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 12/06/2009 HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 2200 (DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 11444 May 19- May 19

SERVICIO DE COMPRAS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 68/09/1 PRORROGA

OBJETO: PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO "JARDINES DE LAS TORRES".
APERTURA: 08/06/2009 HORA: 13:00
SIN MODIFICACIONES EN EL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES.
REPARTICION SOLICITANTE: COMISION ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCION AL PIAI.
12) (Cta. Cte.) 1/p 11445 May 19- May 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 19 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS DANIEL ALONSO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siena 3077 y ANDREA RAQUEL SENDIC, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Siena 3077.
14) $ 253 3/p 11387 May 19- May 21

ANIBAL ANDRES DELIOTTI, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mariscala 1861 y ANGELA SUSANA BARBEYTO, 62 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Mariscala 1861.
14) $ 253 3/p 11526 May 19- May 21

OFICINA No. 2

CHRISTIAN ALFREDO BERRONDO, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Teruel 4567 bis y MAGELA KARINA BALDASSANI, 32 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Hamburgo 4508.
14) $ 253 3/p 11441 May 19- May 21

OFICINA No. 3

IGNACIO MARIA INTHAMOUSSU, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1274 y MARIA CONSTANZA URROZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2710/601.
14) $ 253 3/p 11361 May 19- May 21

MASAMI ISHII, 34 años, soltero, empleado, japonés, domiciliado en Echevarriarza 3535 Torre C. Ap. 1809 y RONA AIDA LARA, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3535 Torre C. Ap. 1809.
14) $ 253 3/p 11389 May 19- May 21

OFICINA No. 4

ERNESTO DAVID LEMOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 4969 y ANA LAURA DIAZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Volta 5062.
14) $ 253 3/p 11398 May 19- May 21

JUAN CARLOS GARCIA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Acuña de Figueroa 1981 y PAULA FABIANA BACCINO, 27 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada en Acuña de Figueroa 1981.
14) $ 253 3/p 11407 May 19- May 21

OFICINA No. 5

GUSTAVO ORLANDO MELLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2764 y ANA KARINA TAÑO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2764.
14) $ 253 3/p 11560 May 19- May 21

CARLOS WASHINGTON OLEJNIK, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

en 8 de Octubre 2830/204 y ESTEFANI PECOY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2830/204.
14) $ 253 3/p 11569 May 19- May 21

GERMAN ESTEBAN MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4994 3 y GIOVANNA NATALIA AZAM, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4994 3.
14) $ 253 3/p 11571 May 19- May 21

OFICINA No. 7

JUGUI PAN, 36 años, soltero, jornalero, chino, domiciliado en Julio César 1856 y NASHA MARILE PEREYRA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio César 1856.
14) $ 253 3/p 11532 May 19- May 21

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la DECIMA seccion del Departamento de CERRO LARGO. en autos: MARIA WALKIRIA RODRIGUEZ. "PRESCRIPCION ADQQUISITIVA" ficha No, 6/2001 se hace saber que ante esta Sede se presento la Sra. MARIA WALKIRIA RODRIGUEZ solicitando la Prescripcion Adquisitiva de un inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la localidad de Pueblo Arbolito jurisdiccion de la DECIMA seccion de CERRO LARGO con un area de 438 mc. con 94 dc. sin padron adjudicado y se deslinda de la siguiente manera: al norte con padron No. 992 en linea recta de 25 mts con 32 centimetros, al este con padron No. 5658 en linea recta de 19 mts con 46 cms, y al sur con los padrones No. 6137 en linea recta de 24 metros con veinte centimetros y padron No. 1040 en linea recta de 19 metros con setenta y tres centimetros. En consecuencia se cita llama y emplaza, por el termino de noventa dias a todos aquellos que tengan interes en oponerse a esta gestion y en especial a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se dara continiudad al procedimiento en caso de no-comparecencia.
EN FE DE ELLO: se expide el presente en Arbolito a treinta de Abril del año dos mil nueve.- Juan Carlos Antunez.- Juez de Paz.-
Se hace constar que dicho tramite fue realizado con auxiliatoria de pobreza previamente tramitado ante la Sede. JUAN CARLOS ANTUNEZ, JUEZ de PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 11478 May 19- Jun 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz, Novena Sección Judicial de Durazno, en autos "NUÑEZ, Olga Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-403/ 2006, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción sobre el inmueble padrón 531 ubicado en esta Ciudad, localidad Catastral Sarandí del Yi, manzana 77, solar 003 con una superficie de 800 metros cuadrados según plano del Agrimensor Horacio Corvo Sugo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) con el Nº 157 el 31 octubre 2006 a efectos de ser presentado en este Juicio con el siguiente deslinde: 20 metros al sudoeste sobre calle Francisco Rios, 40 metros al sudeste con padrón 2328 del Sr Nelson Roitegui, 20 metros al noreste con padrones 534 y 538 y 40 metros al noroeste con padrón 530 del Sr Camilo Delfante. Se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Sarandí del Yi, 17 de setiembre de 2007. Dra Ma Isabel Rodriguez -Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 11373 May 19- Jun 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ZEBALLOS, MARINA ISABEL = PRESCRIPCION TREINTENAL" I.U.E. 293-514/2007; y según Providencia Nº 718 de fecha 18/3/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. Rosa Flor SARUBBI GUAZZO, última titular del bien inmueble Padrón Nº 9735 sito en la 1era. Sección Judicial del depto. de Maldonado, Barrio Perlita, señalado como Solar 15 de la manzana "C" en el plano del Agr. Washington Pereira De León, de enero de 1962, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3179 el 9/5/1963, el cual consta de una superficie de 300 mts2; así como a los Linderos del mismo: Por Padrón Nº 9734: Sres. Washington Beltrán OLIVERA MEDINA y Milka HERNANDEZ; Padrón Nº 9732: Sr. Wilson Benito FURTADO GOMEZ; Padrón Nº 9731: Sres. Manuel FERREIRO LOPEZ y Ynofilda CASTILLO; Padrón Nº 9736: Sr. VANEGAS; y Padrón Nº 9730: Sr. Silvino TECHERA; y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 24 de marzo de 2009.- Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 11539 May 19- Jun 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "MACEDO PEREZ, EVA RENEE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 360-44/2009, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Sra. Ema Renee Macedo Perez, a promover prescripción adquisitiva de las 2/16 avas partes indivisas del bien inmueble padrón rural Nº 1.197 de Salto, sección catastral 11a., con una superficie total de 23 hectáreas 5.530 o 23 hectáreas 4097 metros cuadrados, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días especialmente a los últimos titulares y a los Sres. Miguel y Amalia Macedo y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Salto, 16 de abril de 2009.- DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.
16) $ 6665 10/p 11379 May 19- Jun 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

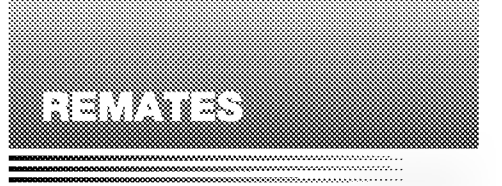
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "GUERO, MARY INES -RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-14863/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de:

A) NACIMIENTO de MARY INES GÜERO, nacida el día 16/11/1932 e inscripta el día 14/8/1953 ante al Oficial de Estado Civil de la 1º Sección, de Rocha, Acta Nº 295, en el sentido que donde dice al texto "hija de JULIA GÜERO" debe decir "hija de JULIA AGÜERO" y donde dice al margen "como 1er apellido GÜERO" debe decir "como 1er apellido AGÜERO" por así corresponder.
B) MATRIMONIO de JULIA GÜERO Y JOAQUIN MARTIN GUTIERREZ, celebrado el día 11/11/1933 ante al Oficial de Estado Civil de la 1º Sección, de Rocha, Acta Nº 70, en el sentido que donde dice al margen y al texto "JULIA GÜERO" debe decir "JULIA AGÜERO", donde dice al texto "hija de MAFALDO GÜERO" debe decir "hija de JUAN PABLO AGÜERO" por así corresponder.
C) DEFUNCION de JULIA MARIA AGÜERO, registrada el día 6/10/2004 ante al Oficial de Estado Civil de la 1º Sección, de Maldonado, Acta Nº 521, en el sentido que donde dice al texto "hija de MAFALDO AGUERO" debe decir "hija de JUAN PABLO AGÜERO" así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 8 de Mayo de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 11557 May 19- Jun 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno dictada en autos caratulados: "Moyano Barcia, María José c/ Anadón Olivera, Alba Nélida.- Cesación de Condominio"; I.U.E.: 2-42998/2008 se hace saber que el próximo viernes 05 de junio de 2009 a las 15:00 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula N° 5780, RUT 215178070018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en pesos uruguayos y sobre la base de $ 600.524,67 (2/3 del valor de tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con construcciones y demás mejoras, ubicado en la décima octava - antes vigésima cuarta - sección judicial de departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, empadronada con el número DIEZ MIL SEISCIENTOS TRECE (número 10.613) - antes en mayor área con el número 179.607 -, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Santiago Arrarte Victoria, de Octubre de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 27.846, el día 06 de Noviembre del año siguiente, según el cual tiene una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros cinco decímetros, lindando: al Sureste 10 metros 65 centímetros de frente a la calle Ábalos, entre las calles D'Azeglio y Cairoli, estando señalada la puerta con el número 3173; al Oeste-Suroeste 34 metros 36 centímetros con el padrón 26.389; al Noroeste 10 metros con parte del padrón 26.390; y al Este-Noreste 34 metos 36 centímetros con el solar "B" del mismo plano (ahora padrón 10.612). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta al bajarse el martillo, en garantía de la misma, así como la Comisión de Compra del Rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio de remate en efectivo o letra de cambio. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate, así como las gastos de remate. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 5°) Que se desconocen en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble así como su situación ocupacional. 6°) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de mayo de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8430 5/p 11634 May 19- May 25

NOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictado en autos caratulados "DOMINAT S.A. C/ RANMAR S.A. - Ejecución Hipotecaria", Ficha 2-51331/2007, se hace saber que el día 4 de junio de 2009 a las 14:30 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo (antes 21ª), localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 50.570, el que según plano de mensura del Ing. Juan Di Genio de diciembre de 1996, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 30 de diciembre de 1996 con el N° 28.523, tiene una superficie de 2 Hás. 2.686 metros 82 decímetros, y se deslinda así: 59 metros 92 centímetros de frente al Noreste a Av. Islas Canarias, donde la puerta se señala con el N° 6085; 36 metros 67 centímetros también al Noreste lindando con parcela municipal sin empadronar; 226 metros 84 centímetros al Sureste, lindando con Padrón 50.571; 93 metros 97 centímetros al Suroeste a Camino Carlos María de Pena y 248 metros 37 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 414.112.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconocen el estado ocupacional del bien y la situación contributiva. 5) Sólo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria. 6) En autos no se encuentran los títulos originales si no los reconstruidos conforme lo establece el art. 386.3 del C.G.P.. 7) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 11 días del mes de mayo de 2009. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 11636 May 19- May 25

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "LOPEZ VIGNOLA, LOURDES ANDREA C/ HIELOROCA S.R.L Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO IUE 21-342/2002, se hace saber que el día 3 de junio de 2009. a la hora 14:00 en el local sito en Enrique Peña N° 2715 de la ciudad de Montevideo, por intermedio del Rematador Rafael González Darriulat, matrícula 5543, con RUT 190156060010, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación aprobada ($U 78.480) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que la acceden ubicado en la décimo Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, zona suburbana, Localidad Catastral Marindia, empadronado con el numero seiscientos quince, antes en mayor área once mil doscientos cincuenta y siete y veintinueve mil trescientos cuarenta y dos, señalado como solar número ocho de la manzana número treinta y nueve en el Plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, octubre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de febrero de

ese año con el número 6.208, de acuerdo al cual tiene una superficie de ochocientos setenta y cinco metros y se deslinda así: al Noroeste 17 metros 50 centímetros de frente a Carretera de Carrasco a Solís Chico de 60 metros, hoy Ruta Interbalneria, por 50 metros de fondo lindando al Este con Solar 9, al Sur 17,50 m con Solares 22 y 23 y al Oeste 50 m, con Solar 7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66) totalizando 3,66% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación e información registral agregada del expediente. 5) No fue agregada a la documentación carpeta relativa a las construcciones. 6) Que se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones y OSE. 7) Existe deudas de contribución inmobiliaria e impuesto primaria la que serán descontadas del precio de remate hasta la fecha del mismo. 8) Que los documentos se encuentran en la Sede del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 tercer piso, dónde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el Art. 387 del CGP. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Montevideo 14 de mayo de 2009. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8430 5/p 11524 May 19- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "LARZABAL JUAN GASTON C/ ILLARZA PERTZEL ALVARO - CESACION DE CONDOMINIO - Ficha: 2-6740/2006", se hace saber que el próximo 27 de Mayo a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden sito en la 3ª sección judicial (antes 2ª) y Catastral del departamento de Paysandú, zona rural, paraje "Paso de la Cadena), Padrón N° 9.166 (antes en m/á con el N° 6.325), que según plano de los Agrim. Rafael F. Roda y Marcelo Sonata Silveira del 25 y 26 de mayo de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro de Paysandú el 7/8/1997 con el N° 9349, es la fracción N° 31 y se compone de una superficie de 10 Hás 5.660 mts. que se deslinda: 410,93 mts. al N lindando con la fracción N° 25; 235,80 mts. al E lindando con el solar N° 32, servidumbre de paso de 10 mts. de ancho por medio, 468,92 mts. al S confinando con el solar 38 y 249,18 mts. al O lindando con el solar N° 30 y con parte del solar 24.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandad la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que existe un arrendamiento inscripto. 5°) Que existe una hipoteca común inscripta, acreedor BCU, inscripción 8425. 6°) Que se desconoce el estado de deudas por Contribución Inmobiliaria rural, BPS; DGI. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 abril 2009. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 4249 3/p 11466 May 19- May 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos caratulados "SAROBA SANCHEZ, Benicio C/ BALDESSARI NELCI Y OTRA", ejecución de prenda e hipoteca IUE 156-811/2001, se hace saber que el Jueves 28 de Mayo de 2009 a partir de las 10:00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, sito en la Calle Cnel. Carlos Lecueder y Luis A. de Herrera de esta ciudad, el REMATADOR PÚBLICO ANTONIO JOSE BRUM MANDIONI Matricula 5059, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras y construcciones que contiene, ubicada en la Octava Sección Judicial y Catastral de Artigas, zona rural, Paraje Yacuy, señalada con el letra E2, en el Plano del Agrimensor Walter Margall de noviembre de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 1857 el 26 de noviembre del mismo año, empadronada con el número 4852 (cuatro mil ochocientos cincuenta y dos), y compuesta de una superficie de 800 hectáreas, que se deslindan así: 1320 metros diez centímetros al SE de frente a Camino Nacional, al SO línea quebrada compuesta por 3 rectas de 2588 metros 23 centímetros; 528 metros y 1396 metros 68 centímetros que la separan de la fracción Y dos; 2317 metros 60 centímetros al NO con fracción Y uno, estando medida esta recta hasta el eje del cauce del Arroyo Palma Sola Chico y al Norte el citado Arroyo Palma Sola Chico que la separa de parte de los padrones 3717 y 3716.
SE PREVIENE: 1) La subasta se realizará en dólares americanos, sin base y al mejor postor. 2) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto más comisión e impuestos departamentales, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66%. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 5) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Lecueder y Luis A. de Herrera/ Artigas, donde podrán ser examinados por los interesados. 6) A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en un local. 7) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 8) Posee deudas de Contribución Inmobiliaria con la Intendencia Municipal de Artigas. 9) El inmueble a subastar se encuentra en la situación prevista por la Ley 18.187 del Instituto Nacional de Colonización, Art. 35.
Jueza Letrada Departamental de Artigas Dra. Iris Vega Ottonello.
Artigas, 13 de Mayo de 2009. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
20) $ 4856 3/p 11386 May 19- May 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1° Turno, dictada en autos "Epifanio Fanny c/ Pérez Ferrizo Mario H.", juicio ejecutivo, Ficha 182-657/97; se hace saber que el día 22 de mayo de 2009, hora 15, en Municipio c/ Avda. Artigas, Las Piedras; el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUT 080072620011; presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor: Un automóvil Ford Taunus, 1959, mat. 713919 Mvdeo. en mal estado general. Se previene: 1) El mejor postor pagará la totalidad de su oferta, abonando además en el acto un 12,2% por comisión e impuestos. 2) El bien se vende en su estado material actual, sin condiciones de funcionamiento y atento al tiempo transcurrido no se ha realizado estudio de su titulación, desconociéndose la

situación tributaria del mismo. 3) Será de cargo de la demandada el 2,44% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% de gravamen municipal. 4) Los antecedentes, actuaciones e informes acerca del bien a rematar se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 12 de mayo de 2009. PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Departamental.

20) $ 674 1/p 11408 May 19- May 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: BANCO DE CREDITO FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO y FAVAL MEDICI, Alvaro C/ PEREZ TINAGLINI, José Luis y MARTINEZ MAHIA, Ma. Angélica.- EJECUCION HIPOTECARIA.- I.U.E. 242-294/2004 se hace saber al público que el próximo día 5 de Junio de 2009 a las 14 horas, en las puertas de esta Sede sita en calle Eusebio Píriz Nº 850 de la ciudad de Durazno, se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Javier DA FONSECA y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, sin base al mejor postor, en moneda dólares americanos y en forma individual, los siguientes bienes inmuebles embargados en autos: A) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, Localidad Catastral de Durazno, zona urbana, manzana catastral 67, empadronado con el Nº 6.337 individualizada con el Nº 4 y letra "B" en los planos del Agr. José A. de Souza el 29/08/1962 y 21/11/1964 e inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con los Nros. 1880 y 2215 repectivamente el 14/02/1963 y el 3/12/1964 y según los referidos planos tiene una superficie de 178 metros 4.237 centímetros, ubicado frente a calle Manuel Oribe, puerta Nº 587.- B) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, Localidad Catastral de Durazno, zona urbana, manzana 65, empadronada con el Nº 7.725 (antes en mayor área 2.222), individualizada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Marcos Tiscordio del 5/11/1990, aprobado por la Intendencia Municipal de Durazno en Expediente Nº 14083/90, resolución de fecha 24/12/1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 4.868 el 28/12/1990 con una superficie de 161 metros 34 decímetros, frente a la calle Emilio Penza.- C) Dos fracciones de terreno baldío ubicadas en la Primera Sección Judicial de Durazno, localidad catastral Durazno, zona urbana, manzana catastral 97, empadronadas con los Nros. 8.932 y 8.936 antes en mayor área con el Nº 1.333 se encuentran señaladas como fracciones 3 y 4 respectivamente en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ruben González Gordillo del 29/07/1985, aprobado por la Intendencia Municipal de Durazno en el Expediente Nº 8305/85, según resolución del 30/09/1985 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 4357 el 21/10/1985 del cual surge que el padrón Nº 8.932 tiene una superficie de 227 metros con 27 decímetros y el padrón Nº 8.936 tiene una superficie de 220 metros 44 decímetros, ambos con frente a la calle Miguel Rubino.- SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, Títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, si deja constancia que existen deudas por Contribución Inmobiliaria en los cuatro padrones, existe deuda de Impuesto Primaria en los padrones 6337 y 7725 y se desconoce la situación contributiva con B.P.S. por aportes a la Construcción y todo otro tributo que grave al inmueble.- 5) Se deja constancia que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los Certificados Registrales agregados y en forma individual.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 5/05/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6474 3/p 11568 May 19- May 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno de la Capital y según lo cometido a este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de 2do. Turno por exhorto No. 1216/2008, de fecha 11 de Diciembre de 2008; dictada en autos: "B.R.O.U. C/ DEGANIA S.R.L. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - F/IUE 37-28/1997"; se hace saber que el día 28 de mayo a las 15 horas, en el local de la calle Manuel Oribe No. 924, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017, Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los bienes que se relacionan en las actuaciones glosadas a fs. 667-667 vto. y fs. 714, del presente expediente.

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea 10% más I.V.A., y 1% de Impuesto Municipal.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea 2% más I.V.A. más IRPF, del valor obtenido por los bienes.- IV) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en MONEDA NACIONAL y el o los compradores, deberán abonar el precio en la misma moneda.- V) Que la nómina de los bienes a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- Florida, mayo 6 de 2009 - Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1079 1/p 11372 May 19- May 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos compañía Administradora de Recuperación de Activos- Afisa c/ Cirullo Mainentti Rossano y Cirullo Rodríguez Rossano. Juicio Ejecutivo. IUE 274-410/2003 se hace saber que el día 8 de junio a la hora 14 en el hall de esta Sede sito en calle Rodó 634 se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero, matrícula 3881, ruc 090096390013, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil del siguiente bien: inmueble padrón 4044 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana con frente a calle Sarandi 643 que consta de una superficie de 191 metros.

SE PREVIENE 1) Que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada ésta, más la comisión del rematador y demás impuestos.

2) Seran de cuenta del comprador los gastos e impuestos nacionales y municipales que la ley y reglamentaciones vigentes ponen a su cargo.

3) 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.

4) Que se desconoce la situación de adeudo que mantiene el padrón 4044 con Ose.

Minas, 5 de mayo de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 3709 5/p 11465 May 19- May 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Don Andrés Limitada.

26 de marzo de 2009.
Registro Comercio No. 4088.
María Silvia Noria Pérez cede a Jesús Andrés Fernández Arias 49 cuotas y a Horacia Valentina Arias Vignoli 1 cuota.
Administración: Jesús Fernández Arias.

22) $ 982 1/p 11371 May 19- May 19

"PRODUCTOR S.R.L."

CONTRATO: 26/3/2009. Insc. Nº 4775 21/4/2009.
Socios: GONZALO JAVIER BARBOZA VIGNOLO (30 cuotas); FERNANDO ANTONIO LAGRECA RODRIGUEZ (10 cuotas); SERGIO JOSE LAGRECA RODRIGUEZ (10 cuotas) y RICARDO JAVIER LAGRECA RODRIGUEZ (10 cuotas).
Objeto: Compra y venta de bienes en general, prestación de servicios en todas sus formas, comercialización de todo tipo de productos dentro y fuera del país. Producción y negociación en todas sus formas de bienes y servicios. Exportación e importación, comisiones y demás anexos.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 60.000 (60 cuotas de $ 1.000 c/u).
Administración: Gonzálo Javier Barboza Vignolo y Fernando Antonio Lagreca Rodríguez indistintamente.
Domicilio: Salto.
22) $ 2946 1/p 11378 May 19- May 19

Emergencia Médica de Soriano Limitada.

Cesión de cuotas sociales: 31.12.2007
Inscripción: No. 22.234 (24.12.08)
Cedente: Carolina Bonifacio. 10 cuotas.
Cesionario: Mariela González
Cedente: Marcos Curtti 17 cuotas Cesionario: Patricia Laxaga.
Modificación administración: a cargo de dos socios, durarán un año, hasta tanto la Asamblea Social designe nuevos.
22) $ 1473 1/p 11409 May 19- May 19

HIERROTOR SRL
Cesión De cuotas Modificación
RUC 180200950015

Escritura 23/03/2009 Reg. Ccio. 4391 14/04/2009
Esc. Pablo Arias
Cedentes: Cesar Andres Domínguez Borges 15, Juan German Arrieta Meyer 15 cuotas.
Cesionario: Maria Laura Arrieta Meyer 30 cuotas.
Administración: Cesar Andres Dominguez Borges.
Limitaciones: adquisición enajenación o gravamen bienes y contraer obligaciones mas 1000 UR, Cesar Andres Dominguez conjunto con otro socio. Mas de 2500 UR, y otorgar poderes generales y especiales firma conjunta de todos los socios.
Firma cheques y giro cuenta corrientes dos socios cualquiera conjuntamente.
22) $ 2455 1/p 11410 May 19- May 19

SRL

GRUPO MEDICO S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. CONTRATO: 01/10/2008. Inscripción: N° 19584 13/11/2008. CEDENTES: La misma sociedad GRUPO MEDICO S.R.L cede 3 cuotas y MARIA LUCIA VIGNOLI CALVETTI, ALVARO MERIDA PHOYU, GLADYS VERONICA LAMADRID LOPEZ, MARIA VICTORIA VELAZQUEZ BURGUELL, ANA MARIA GONZALEZ BOVIO, 1 cuota cada uno. CESIONARIOS: CARLOS FRANCISCO CORRALES RODRIGUEZ, GABRIEL ANTONIO TOMEO SUAREZ, GRACIELA BARROS ACEVEDO, ANAHI ISABEL COSTA ZAPARRART, MARIO DANIEL FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO GOYETCHE SATRANO, ELSA ADRIANA PEREZ BOGLIACINO Y ROBERTO SERGIO MARTINONI OTORNIN, adquieren 1 cuota cada uno. MODIFICACIÓN DE CONTRATO: las utilidades y ganancias serán distribuidas en forma proporcional al trabajo realizado por los socios en la sociedad y las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a lo aportado; B)- La administración y la representación de la sociedad será ejercida por una Comisión Directiva compuesta de tres miembros, los que duraran dos años en sus cargos, los cuales podrán ser reelegidos por un período más. Esta forma de representación empezará a regir a partir del mes de mayo del año 2009.
22) $ 4910 1/p 11416 May 19- May 19

VETERINARIA COLONIA SRL

Contrato: 22/4/2001
Inscripción Registro Comercio: Nº 5269 24/5/2001
Socios: Liliana COMINOTTI MARTINEZ (80%) Y Santiago Andrés BONAUDI COMINOTTI (20%)
Capital: $ 20.000, dividido en 100 cuotas DE $ 200 c/u.
Objeto: Venta de productos veterinarios y agropecuarios.
Plazo: 20 años a partir 1/5/2001 con prórrogas automáticas. Administración: Liliana Cominotti Martínez.
Domicilio: Colonia.
22) $ 1964 1/p 11430 May 19- May 19

INVERSION AGROPECUARIA S.R.L.

Contrato: 4 de Junio de 2008.
Inscripción: Nº 2343 el 04/03/2009.
Socios: CARLOS EDUARDO BELLO TELLECHEA, (5 cuotas) SEBASTIAN LARRALDE CAMACHO (5 cuotas) MARIO ALEJANDRO BRASIL VOLPE (5 cuotas) ANDRES LUIS CAPURRO ECHAVARREN (5 cuotas)
Objeto: Transportes, importaciones y exportaciones, prestaciones de servicio. Compra y venta de granos e insumos. Producción, explotación agropecuaria, y comercialización de productos agropecuarios. Arrendar, subarrendar, adquirir, enajenar, hipotecar y/o gravar bienes inmuebles y/o muebles. Realizar cualquier operación o negocio que se relacione directa o indirectamente con los fines sociales.
Domicilio: Young.
Plazo: 30 años.
Administrador: Socios indistintamente.
Capital: $ 160.000.
22) $ 2946 1/p 11442 May 19- May 19

ZANIC LIMITADA
CESION - MODIFICACION

Fecha: 18/02/2008.
Inscripción: 18197/2008.
Cedentes: MIRTA CRISTINA FREIRE SAULEDA, ZAIDA ODRIOZOLA FREIRE (totalidad).
Cesionarios: JUAN ANDRES DELGADO PESSOLANO, VALENTINA DELGADO PESSOLANO (50 cuotas cada uno).
Modificación: Administración JUAN DELGADO PESSOLANO.
22) $ 982 1/p 11459 May 19- May 19

SAGUFA LIMITADA

Contrato: 12/12/2006
Registro: N° 713 03/01/2007
Socios: José Serafín Viqueira (75 cuotas) y Delia Mecedes Baladan (25 cuotas)
Capital: $ 200.000 dividido en 100 cuotas de $ 2.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Distribución y comercialización de cigarrillos, tabacos y afines.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 11460 May 19- May 19

HIGIA S.R.L.
ACLARACION

En publicación de cesión de cuotas de fecha 31/03/2008 en D. O. y Periódico Montevideo Judicial se omitió que Martha del Pilar Pérez cedió 13 cuotas y Juan Carlos Elola Gutiérrez cedió 12 cuotas, ambos a José Martín Val Gil.
22) $ 1473 1/p 11504 May 19- May 19

FLASH CARGO S.R.L.

Modificación de Contrato social Fecha: 14/08/2008
Nuevo Administrador: María Laura MUÑOZ CAPDEVILLE
Inscripción: Nº 14129 21/08/2008.
22) $ 982 1/p 11527 May 19- May 19

"TECNI CAR S.R.L."
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 20/3/2009.
Inscripción: Nº 4389 - 14/4/2009.
Cedente: JORGE MARTIN FARIAS.
Cesionario: GUSTAVO DOURADO ARIJON (1 cuota).
Modifica Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 11534 May 19- May 19

CLINKSOFT SRL

Contrato: 11/3/2009.
Inscripción: Nº 3935 - 31/3/2009.
Socios: ALVARO STEIGER BERGIN (50 cuotas) - NATALIA GIMENEZ RUELLA (50 cuotas).
Objeto: Producción de soportes lógicos, análisis, diseño, desarrollo, implementación, actualización, corrección, prueba, certificación de calidad, mantenimiento, capacitación de usuarios, asesoramiento en tecnología de la información.
Capital: $ 50.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro Steiger Bergin.
22) $ 1473 1/p 11535 May 19- May 19

BRANDSTORE S.R.L.

Contrato: 19 febrero 2009
Inscripción: Nº 2586 el 09/03/2009
Socios: RICHARD GABRIEL NOYA GARCIA (5 cuotas)
SILVIA CARINA ROVETA PEREZ (5 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Exportación, importación, representación y comercialización de todo tipo de bienes, especialmente en los ramos de vestimenta y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Richard Gabriel Noya García.
22) $ 1473 1/p 11541 May 19- May 19

NEBIO RIVERO S.R.L.
Modificación

Documento: 12 febrero 2007
Inscripción: Nº 28075 el 20/12/2007
Fallece el socio Alvaro Rivero Morales (tenía 60 cuotas sobre 100). Ingresan sus herederos: Natalia, Sebastian y Eugenia Rivero Eiraldi con 10 cuotas c/u y la cónyuge María de los Angeles Eiraldi Picún con 30 cuotas. Administración: Sebastian Rivero Eiraldi.
22) $ 1473 1/p 11542 May 19- May 19

NORDECO S.R.L.

Contrato: 23 abril 2009
Inscripción: Nº 5092 el 27/04/2009
Socios: RAUL ANGEL QUESADA COBAS (50 cuotas)
PABLO FRANCISCO SALARI MARQUEZ (50 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Especialmente importación, representación, comercialización, fabricación y exportación de productos veterinarios.
Plazo: 5 años, prorrogable automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 11543 May 19- May 19

VALROS LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 31 marzo 2009
Inscripción: Nº 5058 el 24/04/2009
Cedentes: JANET ELISA CHUMKER NAHMOD (25 cuotas)
ALFREDO CESAR VARELA DIBELLO (25 cuotas)
Cesionarios: Dalila Lubniski Poplawski (25 cuotas)
Daniel Rosales Rodríguez (25 cuotas)
Administración: Daniel Rosales Rodríguez.
22) $ 1473 1/p 11544 May 19- May 19

JAURES LTDA.

Contrato: 18 febrero 2009
Inscripción: Nº 1997 el 19/02/2009
Socios: GABRIEL ENRIQUE PITTALUGA GONZALEZ (30 cuotas)
DIANA NAIR FERNANDEZ RIVERO (30 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir, accesorios, zapatos, carteras, bijouterie y todo tipo de artículos afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diana Nair Fernández Rivero.
22) $ 1473 1/p 11545 May 19- May 19

INMOBILIARIA MILENIO S.R.L.
Cesión

Contrato: 26 febrero 2009
Inscripción: Nº 2215 el 27/02/2009
Cedente: WILSON MILANO BROCCA (5 cuotas)
Cesionario: Oscar Leonardo Acosta Miguel.
22) $ 982 1/p 11546 May 19- May 19

"Bo-Co S.R.L."
Modificación de Contrato.-

CONTRATO: 1º/04/2004
REGISTRO: Nº 2629 el 15/4/2004-29/04/2004
MODIFICACION: Administrador: Unicamente
ALDO MARTIN BONIFACINO COOKE.
22) $ 982 1/p 11580 May 19- May 19



Ley 2.904
"3 de Junio S.R.L" prometió enajenar a "Farmacia Pasteur S.R.L" el comercio FARMACIA 3 DE JUNIO sito en la ciudad de Florida calle José E. Rodó Nº 205
ACREEDORES presentarse en dicha dirección.
25) $ 2698 20/p 11368 May 19- Jun 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

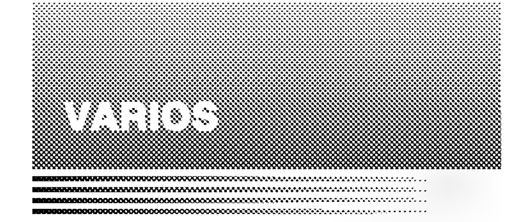
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "TABORDA MESPOLET, IRIANA ELIZABETH; TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION" - N° Expediente: 2-45816/2008; se cita, llama y emplaza al señor SEBASTIAN DANIEL MONTIEL a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.-
Montevideo, ocho de mayo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11447 May 19- Jun 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, subrogante, se cita, llama y emplaza a JAVIER HERNAN JOFFRE MALACRIA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CORREA MOREIRA, GLADYS LORENA. Ratificación de tenencia". I.U.E 382-101/2008, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 3 de febrero de 2009. DRA. WILMA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11376 May 19- Jun 01



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 16 de enero de 2009, en el expediente Asunto No. 554/07, se concedió a COROLA S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 20 años, para la explotación de un yacimiento de balasto, afectando el padrón 198 en un área total de 4 hás. 2682 m² de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 34 al F° 34 del Libro

V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de abril del año dos mil nueve. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana, Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2000 3/p 11417 May 19- May 21

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SEBASTIAN BARRIOS para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada del Cerro Chato, afluente del Arroyo Yacuí en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 5846 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 5846, 5845 y 5844, todos de la 8va. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 29 de junio del año 2009 a las 10.00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.
27) $ 2249 3/p 11385 May 19- May 21

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA

La Escuela Universitaria de Música llama a aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos docentes:
- un cargo de Profesor Adjunto de Práctica de Conjunto (Música Académica) (esc. G. grado 3. 10 hs., con posibilidad de extensión horaria)
- un cargo de Profesor Adjunto de Práctica de Conjunto (Músicas Populares) (esc. G, Grado 3. 10 hs., con posibilidad de extensión horaria)
- un cargo de Profesor Adjunto de Violoncello (esc. G, Grado 3, 15 hs.)

BASES: pueden ser consultadas en la Secretaría de la Escuela o en la página web: www.eumus.edu.uy
REQUISITOS- Los interesados deberán presentar personalmente:
a) Formulario de inscripción y Formulario de relación de méritos (disponibles en Secretaría o página web)
b) Curriculum Vitae (por triplicado)
c) Documentación probatoria (un juego fotocopiado y exhibición de originales)
PLAZO DE INSCRIPCIÓN: del 19 de mayo al 18 de junio de 2009
HORARIO DE ATENCIÓN E INSCRIPCIÓN:
- lunes, miércoles y viernes de 10 a 14 horas,
- martes y jueves de 12 a 16 horas.
VENCIMIENTO: jueves 18 de junio 2009, 16:00 hs.
NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO
Departamento de Secretaría
Escuela Universitaria de Música
18 de julio 1772 - 1er piso.
27) (Cta. Cte.) 1/p 11559 May 19- May 19

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

*** COMUNA CANARIA**
LLAMADO EXTERNO No. 17-09

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE TECNICO EN INFORMATICA II EN EL AREA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.
INSCRIPCIONES: SERAN RECIBIDAS EN LA UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS SITA EN TREINTA Y TRES No. 671 CIUDAD DE CANELONES A PARTIR DEL DIA MARTES 19 DE MAYO, HASTA EL DIA VIERNES 29 DE MAYO DE 2009 INCLUSIVE EN EL HORARIO DE 10:30 A 17:00 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11561 May 19- May 21

*** COMUNA CANARIA**
LLAMADO EXTERNO No. 13-09

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE ANALISTA SENIOR EN EL AREA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.
INSCRIPCIONES: SERAN RECIBIDAS EN LA UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS SITA EN TREINTA Y TRES No. 671 CIUDAD DE CANELONES A PARTIR DEL DIA MARTES 19 DE MAYO, HASTA EL DIA VIERNES 29 DE MAYO DE 2009 INCLUSIVE EN EL HORARIO DE 10:30 A 17:00 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11562 May 19- May 21

*** COMUNA CANARIA**
LLAMADO EXTERNO No. 12-09

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE ANALISTA SENIOR EN EL AREA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.
INSCRIPCIONES: SERAN RECIBIDAS EN LA UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS SITA EN TREINTA Y TRES No. 671 CIUDAD DE CANELONES A PARTIR DEL DIA MARTES 19 DE MAYO, HASTA EL DIA VIERNES 29 DE MAYO DE 2009 INCLUSIVE EN EL HORARIO DE 10:30 A 17:00 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11563 May 19- May 21

*** COMUNA CANARIA**
LLAMADO EXTERNO No. 11-09

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE ANALISTA SENIOR EN EL AREA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.
INSCRIPCIONES: SERAN RECIBIDAS EN LA UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS SITA EN TREINTA Y TRES No. 671 CIUDAD DE CANELONES A PARTIR DEL DIA MARTES 19 DE MAYO, HASTA EL DIA VIERNES 29 DE MAYO DE 2009 INCLUSIVE EN EL HORARIO DE 10:30 A 17:00 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11564 May 19- May 21

*** COMUNA CANARIA**
LLAMADO EXTERNO No. 16-09

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE PROGRAMADOR SENIOR EN EL AREA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION.
INSCRIPCIONES: SERAN RECIBIDAS EN LA UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS SITA EN TREINTA Y TRES No. 671 CIUDAD DE CANELONES A PARTIR DEL DIA MARTES 19 DE MAYO, HASTA EL DIA VIERNES 29 DE MAYO DE 2009 INCLUSIVE EN EL HORARIO DE 10:30 A 17:00 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11565 May 19- May 21

*** COMUNA CANARIA**
LLAMADO EXTERNO No. 15-09

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE TECNICO EN INFORMATICA I EN EL AREA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.
INSCRIPCIONES: SERAN RECIBIDAS EN LA UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS SITA EN TREINTA Y TRES No. 671 CIUDAD DE CANELONES A PARTIR DEL DIA MARTES 19 DE MAYO, HASTA EL DIA VIERNES 29 DE MAYO DE 2009 INCLUSIVE EN EL HORARIO DE 10:30 A 17:00 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11566 May 19- May 21

*** COMUNA CANARIA**
LLAMADO EXTERNO No. 14-09

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE TÉCNICO EN INFORMATICA I EN EL AREA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.

INSCRIPCIONES: SERAN RECIBIDAS EN LA UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS SITA EN TREINTA Y TRES No. 671 CIUDAD DE CANELONES A PARTIR DEL DIA MARTES 19 DE MAYO, HASTA EL DIA VIERNES 29 DE MAYO DE 2009 INCLUSIVE EN EL HORARIO DE 10:30 A 17:00 HORAS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 11567 May 19- May 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PIZZARRO, CRISTIAN NAHUEL SOLICITANTE: PIZZARRO PEREZ, ANA LAURA - RATIFICACION JUDICIAL" - N° Expediente: 2-50233/ 2008; se cita, llama y emplaza al señor RICHAR RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.-

Montevideo, Diez de Febrero de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 11502 May 19- Jun 01

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

ABENFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.

$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.

11.5.2009, 5844.

28) $ 2455 1/p 11484 May 19- May 19

BADINIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.

$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.

11.5.2009, 5845.

28) $ 2455 1/p 11485 May 19- May 19

CLARAFIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.

$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.

11.5.2009, 5846.

28) $ 2455 1/p 11486 May 19- May 19

DIBEFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.

$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.

11.5.2009, 5847.

28) $ 2455 1/p 11487 May 19- May 19

EDENFIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos de país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.

$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.

11.5.2009, 5848.

28) $ 2455 1/p 11488 May 19- May 19

EFRESA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.

$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.

11.5.2009, 5850.

28) $ 2455 1/p 11489 May 19- May 19

FANDELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
11.5.2009, 5851.
28) $ 2455 1/p 11490 May 19- May 19

GOFELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
11.5.2009, 5853.
28) $ 2455 1/p 11491 May 19- May 19

IRINEO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
11.5.2009, 5855.
28) $ 2455 1/p 11492 May 19- May 19

LANDINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
11.5.2009, 5857.
28) $ 2455 1/p 11493 May 19- May 19

MURILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
11.5.2009, 5859.
28) $ 2455 1/p 11494 May 19- May 19

NEBOTIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
11.5.2009, 5860.
28) $ 2455 1/p 11495 May 19- May 19

NICALEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
11.5.2009, 5861.
28) $ 2455 1/p 11496 May 19- May 19

NIDALUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles,

excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
11.5.2009, 5862.
28) $ 2455 1/p 11497 May 19- May 19

PALMINER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
11.5.2009, 5863.
28) $ 2455 1/p 11498 May 19- May 19

REDANTOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
11.5.2009, 5864.
28) $ 2455 1/p 11499 May 19- May 19

SOFILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
11.5.2009, 5865.
28) $ 2455 1/p 11500 May 19- May 19

TENASIT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
11.5.2009, 5867.
28) $ 2455 1/p 11501 May 19- May 19

GIZEROY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 488.
28) $ 2455 1/p 11505 May 19- May 19

MAYWEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 487.
28) $ 2455 1/p 11506 May 19- May 19

GRUSEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 486.
28) $ 2455 1/p 11507 May 19- May 19

MADELER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta,

veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 485.
28) $ 2455 1/p 11508 May 19- May 19

NILPAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 484.
28) $ 2455 1/p 11509 May 19- May 19

HAYLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 483.
28) $ 2455 1/p 11510 May 19- May 19

LUKERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 482.
28) $ 2455 1/p 11511 May 19- May 19

NIKOLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 481.
28) $ 2455 1/p 11512 May 19- May 19

FALCOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 470.
28) $ 2455 1/p 11513 May 19- May 19

FAYENOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 469.
28) $ 2455 1/p 11514 May 19- May 19

ELYSEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 468.
28) $ 2455 1/p 11515 May 19- May 19

FILISOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo,

valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 467.

28) $ 2455 l/p 11516 May 19- May 19

EMERICK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 466.

28) $ 2455 l/p 11517 May 19- May 19

GAELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 465.

28) $ 2455 l/p 11518 May 19- May 19

EMILORY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 464.

28) $ 2455 l/p 11519 May 19- May 19

GARANCY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/09, 463.

28) $ 2455 l/p 11520 May 19- May 19

REFORMAS

"ALTRON TRADING S.A."

Reforma de Estatutos- Cambio de régimen a ley 16.060
Asamblea del 23/01/08
Registro: 15/04/2009, n° 4499 (Definitiva 5/05/09)
"ARTICULO 1. NOMBRE-PLAZO-DOMICILIO Constituyese "ALTRON TRADING Sociedad Anónima. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.-"
"ARTCULO 2. OBJETO: La sociedad tiene por objeto principal el de participar en otras sociedades de conformidad con el artículo 47 de la Ley 16.060, y por objeto secundario: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excluyendo inmuebles rurales.

28) $ 5401 l/p 11354 May 19- May 19

MAYORIA S.A.

Asamblea: 31/10/2007
Modifica art. 3º de los Estatutos
Aumento Capital Social a: $ 110.000.000
Aumento Capital Integrado a: $ 74.113.746,42
Registro: Nº 5971 de 13/05/2009.

28) $ 982 l/p 11429 May 19- May 19

VIENTOS DE PASTORALE S.A. antes PRIAMEX S.A.

REFORMA Asamblea de 17/12/2008
Artículo 1º DENOMINACIÓN: VIENTOS DE PASTORALE S.A.
Artículo 4º OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) De acuerdo a lo previsto en la ley 16.832, desarrollar las siguientes actividades: planificación, constitución, construcción, compra, venta, administración, operación, mantenimiento y/o gestión comercial de plantas de generación de energía eléctrica. Comercialización de energía eléctrica. La realización de las mismas no implica la práctica de actividades que estén reguladas por Monopolios a favor del Estado; D) Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento de equipos y/o insumos relacionados a las actividades detalladas en el numeral C); E) Comercialización de equipos y/o activos medioambientales, inclusive los emitidos mediante certificados

con valor de cambio; F) Quedan exceptuadas del alcance de este objeto, la titularidad de bienes inmuebles rurales y/o explotaciones agropecuarias. Queda también exceptuada la suscripción de contratos de arrendamiento con destino a explotación agraria definida en el artículo 3 de la Ley 17.777; sin embargo, esta sociedad comercial podrá ser arrendataria de bienes inmuebles rurales mediante la suscripción de contratos de arrendamiento con destino a la generación de energía eléctrica a partir de fuente eólica; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados."
Inscripción: 6/5/2009, Nº 5552.
28) $ 7365 1/p 11467 May 19- May 19

BRISAS DE HAEDO S.A. antes OSUMIX S.A.

REFORMA Asamblea de 17/12/2008
Artículo 1º DENOMINACIÓN: BRISAS DE HAEDO S.A.
Artículo 4º OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) De acuerdo a lo previsto en la ley 16.832, desarrollar las siguientes actividades: planificación, constitución, construcción, compra, venta, administración, operación, mantenimiento y/o gestión comercial de plantas de generación de energía eléctrica. Comercialización de energía eléctrica. La realización de las mismas no implica la práctica de actividades que estén reguladas por Monopolios a favor del Estado; D) Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento de equipos y/o insumos relacionados a las actividades detalladas en el numeral C); E) Comercialización de equipos y/o activos medioambientales, inclusive los emitidos mediante certificados con valor de cambio; F) Quedan exceptuadas del alcance de este objeto, la titularidad de bienes inmuebles rurales y/o explotaciones agropecuarias. Queda también exceptuada la suscripción de contratos de arrendamiento con destino a explotación agraria definida en el artículo 3 de la Ley 17.777; sin embargo, esta sociedad comercial podrá ser arrendataria de bienes inmuebles rurales mediante la suscripción de contratos de arrendamiento con destino a la generación de energía eléctrica a partir de fuente eólica; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados."
Inscripción: 6/5/2009, Nº 5553.
28) $ 7365 1/p 11468 May 19- May 19

ARBINOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 16.3.2009
CAPITAL: $ 50.000.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: San José
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 14.5.2009, No. 6042.
28) $ 982 1/p 11483 May 19- May 19

FONIBAL S.A.

Modificación de Contrato Social Fecha: 23/03/2009
Cambio de Acciones al portador en nominativas
Inscripción: Nº 3747 27/03/2009.
28) $ 982 1/p 11528 May 19- May 19

SARAGA S.A.
Aumento de capital artículo 284
Ley 16.060

Por acta de asamblea general extraordinaria del 30 de diciembre de 2008 se resolvió aumentar el capital social a $ 8.000.000 (pesos uruguayos ocho millones).
Inscripción: 16/04/09, N° 4572.
28) $ 1473 1/p 11529 May 19- May 19

TOBACCONIST S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Articulo 3: Capital: $ 1.000.000 representado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada a una.-
Registro de Comercio N° 5432 el 5/5/2009.
28) $ 982 1/p 11635 May 19- May 19

"EPICENTRO S.A."
Aumento de capital. Art. 288 Ley 16.060

Acta de Directorio: 27/06/2008
Se resolvió el aumento de Capital a: $ 1.000.000.
28) $ 982 1/p 11654 May 19- May 19

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 214.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

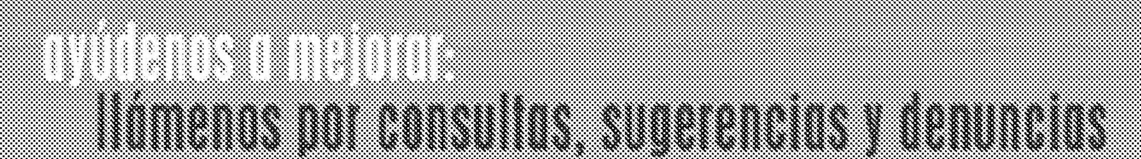
MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

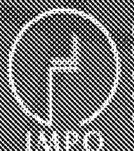
Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



0800 5000





Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Adhesión de IMPO - Campaña de Seguridad Pública

más información, más ciudadanía